

2021



BANCO DE LA REPÚBLICA

Estados financieros
Diciembre 31 de 2021

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE	1
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	10
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	11
I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....	12
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	12
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	12
2.1. BASE DE PREPARACIÓN	12
2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN	16
2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD	16
2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES	17
2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	17
2.6. VALOR RAZONABLE	19
2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
2.8. EFECTIVO.....	24
2.9. HECHOS POSTERIORES	24
2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	24
2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	37
2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL	46
2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
2.14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	50
2.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS	51
2.16. PATRIMONIO	53
2.17. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	55
2.18. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD.....	55
2.19. RÉGIMEN IMPOSITIVO	55
2.20. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS	55
NOTA 3. REVELACIÓN DE RIESGOS	57
NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO	57
II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO.....	63
NOTA 5. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	63
NOTA 5A. EFECTIVO	63
NOTA 5B. PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA ..	63
NOTA 5C. ORO	77
NOTA 5D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	78
NOTA 5E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS	78
NOTA 5F. CONVENIOS INTERNACIONALES	79
NOTA 6. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR	80
NOTA 6A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES.....	81
NOTA 6B. OTROS	82
NOTA 7. EFECTIVO.....	83
NOTA 8. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA	83
NOTA 8A. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	84
NOTA 8B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN CAMBIARIA	90
NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS	90
NOTA 10. INVENTARIOS	99

NOTA 11.	ACTIVOS PREPAGADOS	100
NOTA 12.	ANTICIPOS DE CONTRATOS	101
NOTA 13.	ACTIVOS INTANGIBLES	101
NOTA 14.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	103
NOTA 15.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	105
NOTA 16.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	106
NOTA 17.	BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	107
NOTA 18.	OTROS ACTIVOS INTERNOS	107
NOTA 19.	PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	109
NOTA 19A	CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS.....	109
NOTA 19B	OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	109
NOTA 20.	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	110
NOTA 21.	BILLETES EN CIRCULACIÓN	111
NOTA 22.	DEPÓSITOS EN CUENTA	111
NOTA 23.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACION MONETARIA	112
NOTA 24.	DEPÓSITOS REMUNERADOS GOBIERNO NACIONAL	113
NOTA 25.	OTROS DEPÓSITOS	114
NOTA 26.	CUENTAS POR PAGAR	114
NOTA 27.	PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO	115
NOTA 28.	OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	126
NOTA 29.	PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	127
NOTA 29 A.	PROVISIONES.....	127
NOTA 29 B.	PASIVOS CONTINGENTES.....	128
NOTA 30.	PATRIMONIO	133
NOTA 30 A.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES – ORI.....	134
NOTA 31.	INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS	136
NOTA 31 A.	RESERVAS INTERNACIONALES, NETO.....	136
NOTA 31 B.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	138
NOTA 31 C.	OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA.....	138
NOTA 31 D.	PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES.....	139
NOTA 31 E.	OTRAS OPERACIONES.....	139
NOTA 32.	COMISIONES	139
NOTA 33.	DIFERENCIAS EN CAMBIO	140
NOTA 34.	MONEDA METÁLICA EMITIDA - VALOR FACIAL	140
NOTA 35.	OTROS INGRESOS	140
NOTA 36.	GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS	142
NOTA 36 A.	DEPÓSITOS REMUNERADOS – GOBIERNO NACIONAL.....	142
NOTA 36 B.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	142
NOTA 36 C.	OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA.....	142
NOTA 37.	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES	142
NOTA 38.	COMISIÓN DE COMPROMISO CRÉDITO FLEXIBLE FMI	143
NOTA 39.	BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS	143
NOTA 40.	GASTOS GENERALES	144
NOTA 41.	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	145
NOTA 41 A.	ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	145
NOTA 41 B.	DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	145
NOTA 42.	OTROS GASTOS	146
NOTA 43.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO	147
NOTA 44.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	147
NOTA 45.	HECHOS POSTERIORES	147

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Opinión

He auditado los estados financieros del Banco de la República, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco de la República, dispuesto por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros*. Declaro que soy independiente del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 29 B a los estados financieros, el Banco atiende acciones judiciales en su contra, tanto acciones de grupo como acciones de reparación directa presentadas en forma individual, referentes a la metodología establecida por la Junta Directiva para la determinación de los valores en moneda legal de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante UPAC, así como también se atienden acciones de reparación directa contra la Nación y el Banco de la República instauradas por entidades financieras respecto a la aplicación de la

Continúa →

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

Ley 546 de 1999; las anteriores acciones, según su estado y las normas contables aplicables, no requieren provisión. Este asunto no afecta mi opinión sobre los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Banco. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación razonable de los mismos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debida a fraude o error. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, numeral 2.1. *Base de Preparación*, el Banco de la República aplica el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, el cual está basado principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, salvo lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial, contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y modificado por el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015. Teniendo en cuenta este marco normativo contable, el Banco no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

El Banco de la República ejerce las funciones de banca central dentro del ordenamiento constitucional y legal colombiano, por lo que por su naturaleza se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible como entidad en funcionamiento, aspecto que se encuentra revelado en la Nota 2.2. *“Bases de contabilización y medición”*.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de monitorear el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros

Entre mis funciones como Auditor General del Banco de la República se encuentra la de auditar los estados financieros adjuntos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos, basada en mi auditoría. En relación con esta función, mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con estas normas siempre va a detectar una distorsión material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

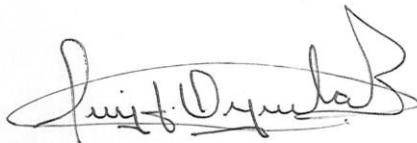
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

Una auditoría de estados financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la valoración de los riesgos de distorsión material, debida a fraude o error, considerando el control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, aplicando el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 74 del Decreto 2520 de 1993 y con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante el año 2021 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con el marco normativo contable aplicable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos, a las prescripciones legales, a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas de los órganos antes mencionados, se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración, a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.



Luis José Orjuela Rodríguez
Auditor General
T.P. 2137 T

Bogotá, D.C.
25 de enero de 2022

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros Junta Directiva
Banco de la República

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco de la República (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por nosotros y en nuestro informe de fecha 5 de febrero de 2021, expresamos una opinión sin salvedades sobre los mismos.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de situación financiera del Banco de la República a diciembre 31 de 2021, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



3

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG S.A.S.
KPMG S.A.S
Calle 90 N° 19 o 74
Bogotá D.C., Colombia
7 de febrero de 2022

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos en el exterior		251.432.094.449	219.935.166.376
Activos de reservas internacionales	5	240.934.550.357	209.807.089.969
Efectivo	5A	1.139.000.071	494.907.033
Portafolio de inversiones en administración directa	5B	157.237.400.260	148.861.278.767
Portafolio de inversiones en administración externa	5B	62.100.931.240	52.157.055.117
Oro	5C	1.089.138.909	865.766.702
Fondo Monetario Internacional	5D	17.024.002.849	5.509.324.466
Fondo Latinoamericano de Reservas	5E	2.344.077.028	1.918.756.808
Convenios internacionales	5F	-	1.076
Otros activos en el exterior	6	10.497.544.092	10.128.076.407
Participaciones en organismos y entidades internacionales	6A	10.492.740.936	10.125.682.725
Otros	6B	4.803.156	2.393.682
Activos internos		45.187.569.587	33.668.121.475
Efectivo	7	9.434.177	8.442.968
Operaciones activas de regulación monetaria	8A	42.309.865.420	30.912.857.416
Operaciones Repo		10.122.409.780	4.698.953.968
Inversiones TES		30.989.035.160	21.088.312.123
Inversiones títulos de deuda privada		1.198.420.480	5.125.591.325
Operaciones de regulación cambiaria	8B	-	4.372.550
Cuentas por cobrar liquidación contratos forward		-	4.372.550
Plan de beneficios definidos neto	27	14.736.928	25.336.794
Cartera de créditos	9	264.676.292	226.917.195
Inventarios	10	479.221.477	422.211.262
Activos prepagados	11	69.423.464	66.660.899
Anticipos de contratos	12	7.013.367	13.763.018
Activos intangibles	13	135.612.917	130.018.619
Propiedad, planta y equipo	14	1.557.312.704	1.528.473.535
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15	47.292	964.918
Propiedades de Inversión	16	2.675.310	2.703.200
Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural	17	325.070.722	318.709.841
Otros activos internos	18	12.479.517	6.689.260
Total activo		296.619.664.036	253.603.287.851

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

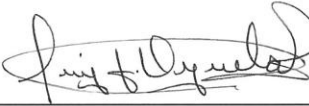
Continúa →

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Pasivos con el exterior		31.324.284.364	19.251.241.150
Pasivos de reservas internacionales	19	7.721.372.238	7.183.899.302
Cuentas por pagar en operaciones de reservas	19 A	7.687.136.871	7.154.568.990
Portafolio de inversiones en administración directa		7.106.537.741	6.741.898.466
Portafolio de inversiones en administración externa		580.599.130	412.670.524
Otras cuentas por pagar	19 B	34.235.367	29.330.312
Otros pasivos		23.602.912.126	12.067.341.848
Obligaciones con organismos internacionales	20	23.602.912.126	12.067.341.848
Pasivos internos		156.940.744.702	147.577.593.691
Billetes en circulación	21	122.440.363.799	108.672.831.909
Depósitos en cuenta	22	21.331.827.642	22.607.492.177
Remunerados		1.146.150.659	1.087.337.194
No remunerados		20.185.676.983	21.520.154.983
Operaciones pasivas de regulación monetaria	23	3.348.799.979	2.864.708.174
Depósitos de contracción monetaria		3.348.799.979	2.864.708.174
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	24	9.617.251.011	13.217.482.547
Otros depósitos	25	1.007.324	640.348
Cuentas por pagar	26	79.987.643	96.453.712
Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo	28	110.724.012	105.541.019
Provisiones	29	8.843.884	10.735.486
Otros pasivos		1.939.408	1.708.319
Total pasivos		188.265.029.066	166.828.834.841
Patrimonio	30		
Capital		12.711.445	12.711.445
Reservas		764.028.120	-
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF		(30.699.133)	(61.398.265)
Cambios en políticas contables - Adopción nuevas NIIF		(187.907.608)	(242.327.972)
Otros resultados integrales	30A	(2.087.808.997)	879.210.124
Superávit		109.252.539.062	78.703.122.078
Resultado del ejercicio		631.772.081	7.483.135.600
Total patrimonio		108.354.634.970	86.774.453.010
Total Pasivos y patrimonio		296.619.664.036	253.603.287.851

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)


ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

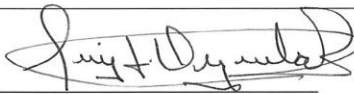
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos y egresos	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos			
Intereses y rendimientos	31	1.949.986.931	9.366.074.693
Reservas internacionales, neto	31A	-	6.635.266.598
Operaciones activas de regulación monetaria	31B	1.918.006.682	1.682.509.565
Inversiones TES		1.510.532.207	1.132.752.033
Inversiones en otros títulos de deuda privada		158.575.118	308.504.499
Operaciones Repo		248.899.357	241.253.033
Operaciones de regulación cambiaria	31C	29.387.352	1.047.095.480
Contratos forward		29.387.352	1.033.521.500
Contratos swaps		-	13.573.980
Participaciones en organismos y entidades internacionales	31D	1.386.778	32.508
Otras operaciones	31E	1.206.119	1.170.542
Comisiones	32	203.218.659	191.930.194
Diferencias en cambio	33	298.735.549	105.407.336
Moneda metálica emitida - valor facial	34	309.389.740	171.135.389
Otros ingresos	35	43.331.622	28.947.557
Total ingresos		2.804.662.501	9.863.495.169
Egresos			
Intereses y rendimientos	36	994.227.732	1.317.985.017
Reservas internacionales, neto	31A	413.494.832	-
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	36A	493.042.387	776.599.495
Operaciones pasivas de regulación monetaria	36B	38.736.318	76.833.632
Depósitos de contracción monetaria		38.736.318	76.833.632
Operaciones de regulación cambiaria	36C	48.954.195	464.551.890
Contratos forward		48.954.195	351.144.932
Contratos swaps		-	113.406.958
Gastos en administración de reservas internacionales	37	46.107.423	60.194.572
Comisión de compromiso crédito flexible FMI	38	128.128.999	98.041.215
Diferencias en cambio	33	30.985.668	3.275.820
Costos emisión y distribución especies monetarias		271.647.689	215.669.323
Costos de emisión de billetes	10	99.762.363	112.882.940
Costos de emisión moneda metálica	10	159.129.700	90.843.279
Distribución de especies monetarias		12.755.626	11.943.104
Beneficios y gastos de empleados	39	448.015.072	441.664.933
Gastos generales	40	113.142.521	111.015.265
Impuestos		13.011.020	11.980.032
Seguros		10.533.371	9.023.825
Contribuciones y afiliaciones		10.756.780	10.011.397
Gastos culturales		13.258.617	11.788.821
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	41	87.409.940	73.758.202
Otros gastos	42	5.665.588	15.951.147
Total egresos		2.172.890.420	2.380.359.569
Resultado del ejercicio		631.772.081	7.483.135.600
Otro resultado integral del período	43	(2.967.019.121)	1.221.939.796
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	30A	(1.810.292)	6.102.246
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	30A	(2.965.208.829)	1.215.837.550
Cambios en el valor razonable		(2.691.100.809)	1.225.431.116
Traslados a resultados		(274.108.020)	(9.593.566)
Resultado integral total		(2.335.247.040)	8.705.075.396

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)


ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T

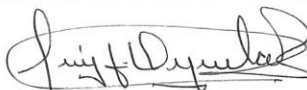
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		7.506.752.182	7.143.319.894
Intereses y rendimientos recibidos		3.793.332.948	9.812.021.096
Reservas Internacionales		1.594.420.666	7.932.919.139
Inversiones TES		1.832.373.394	801.887.692
Inversiones títulos de deuda privada		142.307.785	275.557.561
Operaciones REPO		243.797.946	223.485.664
Contratos forward		(19.566.843)	678.004.018
Contratos swaps		-	(99.832.978)
Comisiones recibidas netas		196.247.231	179.945.851
Intereses y rendimientos pagados		(510.406.852)	(855.824.643)
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional		(471.544.339)	(779.472.564)
Operaciones pasivas de regulación monetaria		(38.862.513)	(76.352.079)
Ingresos - moneda metálica emitida - valor facial	34	309.389.740	171.135.389
Beneficios a empleados y gastos generales pagados		(608.717.380)	(595.484.273)
Beneficios y gastos de empleados	39	(448.015.072)	(441.664.933)
Gastos generales		(160.702.308)	(153.819.340)
Diferencial cambiario Reservas Internacionales		797.879.334	(991.419.139)
Otros ingresos		5.812.301	4.556.484
(Aumento) disminución neto en los activos de operación		(5.892.233.694)	(25.797.449.360)
Reservas internacionales		9.123.565.274	(20.011.172.906)
Metales preciosos		(6.683.584)	-
Operaciones activas de regulación monetaria		(14.662.689.276)	(5.492.038.038)
Operaciones REPO		(5.418.354.400)	3.920.800.000
Inversiones TES		(13.091.373.876)	(4.426.481.379)
Inversiones títulos de deuda privada		3.847.039.000	(4.986.356.659)
Inventarios		(303.024.620)	(260.882.444)
Otros		(43.401.488)	(33.355.972)
Aumento (disminución) neto en los pasivos de operación		9.415.448.554	25.215.838.489
Billetes en circulación	21	13.767.531.890	19.543.524.862
Depósitos en cuenta		(1.275.664.535)	1.531.276.254
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional		(3.621.729.585)	1.188.944.122
Operaciones pasivas de regulación monetaria		484.091.805	2.809.719.553
Otros depósitos		366.976	(3.982.412)
Beneficios post empleo y largo plazo		8.706.534	23.547.249
Reembolso del plan de beneficios post empleo	27	214.971.711	235.189.548
Pagos realizados al plan de beneficios post empleo y largo plazo		(206.265.177)	(211.642.299)
Otros pasivos		52.145.469	122.808.861
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(124.408.255)	(137.250.398)
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	14	(70.946.051)	(69.970.662)
Venta de Propiedad, Planta y Equipo		646.571	27.003
Anticipos por adquisición de Propiedad, Planta y Equipo		6.787.404	225.068
Adquisición de Activos Intangibles	13	(44.626.875)	(44.369.740)
Adquisición de Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	17	(6.327.963)	(4.821.833)
Préstamos de vivienda otorgados a empleados		(40.896.172)	(47.298.536)
Amortización préstamos de vivienda empleados		24.009.181	22.898.925
Rendimientos préstamos de vivienda empleados		6.945.650	6.059.377
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(6.628.574.044)	(6.997.685.356)
(Transferencias) - Reintegros Gobierno Nacional	30	(6.628.574.044)	(6.997.685.356)
EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS DE TIPO DE CAMBIO EN EL EFECTIVO		(108.685.636)	(29.363.877)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		645.084.247	(20.979.737)
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	5A y 7	503.350.001	524.329.738
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5A y 7	1.148.434.248	503.350.001

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


LUIS JOSE ORJUELA RODRIGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)

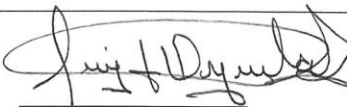

ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Capital	Superávit				Resultados proceso de convergencia NIIF	Cambio en política contable-Adopción nuevas NIIF	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio	
			Liquidación CEC	Efecto acumulado cambio contable	Ajuste de Cambio	Otros Resultados Integrales						Inversión Actividad Cultural
Saldo a 31 de diciembre de 2019		12.711.445	453.468.193	67.074.089	69.314.812.096	(342.729.672)	313.487.361	(92.097.398)	(347.273.787)	-	7.148.596.480	76.528.048.807
Superávit (Déficit) por valoración a tasa de mercado					8.539.014.163							8.539.014.163
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	30A					6.102.246						6.102.246
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	30A					1.215.837.550						1.215.837.550
Cambios en el valor razonable TES						1.119.143.389						1.119.143.389
Traslados a resultados TES						(9.593.566)						(9.593.566)
Cambios en el valor razonable títulos de deuda privada						106.287.727						106.287.727
Distribución de utilidades							15.266.176	30.699.133	104.945.815		(7.148.596.480)	(6.997.685.356)
Utilidad neta del período											7.483.135.600	7.483.135.600
Saldo a 31 de diciembre de 2020		12.711.445	453.468.193	67.074.089	77.853.826.259	879.210.124	328.753.537	(61.398.265)	(242.327.972)	-	7.483.135.600	86.774.453.010
Superávit (Déficit) por valoración a tasa de mercado					30.544.003.044							30.544.003.044
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	30A					(1.810.292)						(1.810.292)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	30A					(2.965.208.829)						(2.965.208.829)
Cambios en el valor razonable TES						(2.594.701.631)						(2.594.701.631)
Traslados a resultados TES						(274.108.020)						(274.108.020)
Cambios en el valor razonable títulos de deuda privada						(96.399.178)						(96.399.178)
Distribución de utilidades							5.413.940	30.699.132	54.420.364	764.028.120	(7.483.135.600)	(6.628.574.044)
Utilidad neta del período											631.772.081	631.772.081
Saldo a 31 de diciembre de 2021		12.711.445	453.468.193	67.074.089	108.397.829.303	(2.087.808.997)	334.167.477	(30.699.133)	(187.907.608)	764.028.120	631.772.081	108.354.634.970

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)


ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia (en adelante el Banco), es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y en nombre del Estado vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco), modificado por los Decretos 2867 de diciembre 24 de 2001, 1458 de mayo 10 de 2004, 2386 de diciembre 11 de 2015 y 1739 de octubre 25 de 2017.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 # 14 – 78 de la ciudad de Bogotá, D.C. A 31 de diciembre de 2021 cuenta con 2.792 empleados (2.802 a diciembre de 2020) y realiza sus funciones en el país a través de 14 sucursales, 14 agencias culturales, la Central de Efectivo y la Fábrica de Moneda.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión del 25 de febrero de 2022, previamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2022014980-009-000 del 21 de febrero de 2022¹.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

2.1. BASE DE PREPARACIÓN

El Banco prepara sus estados financieros con base en los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International

¹ Remitidos para su revisión, mediante comunicación 2022014980-000-000 el 25 de enero de 2022.

Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia², de conformidad con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, salvo en los siguientes aspectos que constituyen excepciones a la aplicación de las NIIF: (i) Lo dispuesto en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual se aplican las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, y (ii) los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, en particular lo relacionado con: (a) el tratamiento contable del ajuste de cambio de las reservas internacionales ocasionado por las fluctuaciones en la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas (numeral 4, artículo 62 de los Estatutos modificado por el artículo 2 del Decreto 2386 de 2015), y b) el tratamiento contable de la moneda metálica emitida (literal b), numeral 1, artículo 62 de los Estatutos.

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas por alguna NIIF y/o por el marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (cambios en políticas contables, estimaciones y errores), es decir, toma como referente primario para determinar políticas contables que no se encuentren cubiertos por alguna NIIF directamente o por analogía, los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y con las excepciones explicadas. Por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

A la fecha de cierre de los estados financieros se habían publicado nuevas NIIF e interpretaciones de estas que no eran de obligatorio cumplimiento para el Banco a esta fecha. De una parte, se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB en español, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia, y, de otra parte, se encuentran aquellas NIIF en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia.

² Corresponden a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), contempladas en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información aplicables en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2020. Incorporado mediante Resoluciones 056 de 2020 y 035 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma entidad.

A continuación, se presenta un resumen de las nuevas NIIF y sus modificaciones, cuya aplicación rige a partir del año 2023³ y que el Banco no prevé realizar su aplicación anticipada, y las emitidas por el IASB que aún no hacen parte del marco contable colombiano, así:

1. NIIF y enmiendas incorporadas al Marco contable colombiano:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, propuestas para la expedición y aplicación de las NIIF y sus interpretaciones.

Entre las modificaciones o enmiendas a las NIIF efectuadas por el IASB que podrían afectar los estados financieros del Banco, que fueron incorporadas al marco contable de Colombia y de aplicación a partir del 1 de enero de 2023⁴, y se encuentran los temas relacionados con las: i) NIC 1, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, ii) NIC 16, productos obtenidos antes del uso previsto, iii) NIC 37, Contratos Onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato, iv) Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39, Reforma de la Tasa de Interés de Referencia, v) NIIF 16, Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En términos generales, los cambios efectuados a la anterior normativa comprenden:

- *NIC 1 Presentación de estados financieros*, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; y aclara en el adicionado párrafo 72A que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y debe existir al final del periodo sobre el que se informa.
- *NIC 16 Propiedades, planta y equipo*, productos obtenidos antes del uso previsto: La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo

³ Incorporadas mediante Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2023.

⁴ Incorporado mediante Resolución 197 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma Entidad.

(que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. Adicionalmente se incorporó, entre otros, el párrafo 20 A, el cual expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.

- *NIC 37, Provisiones, activos y pasivos contingentes, Contratos Onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato:* se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

- *Modificaciones a las NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar y NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, Reforma de la Tasa de Interés de Referencia:* se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39. Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado); 6.8.13 finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas; 6.9.1 a 6.9.13 excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia; 7.1.10 fecha de vigencia; y 7.2.43 a 7.2.46 transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

- *NIIF 16, Arrendamientos,* se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia.

2. NIIF y enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano:

El IASB emitió en el año 2021 las enmiendas anuales, dentro de las cuales se proponen modificaciones a: i) NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: se define claramente una estimación contable, ii) NIC 1 Presentación de estados financieros: información a revelar sobre políticas contables, se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, iii) NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

Las anteriores NIIF y enmiendas no generan impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco en el futuro.

2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Banco Central de Colombia, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros del Banco se presentan bajo el sistema de acumulación o devengo, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo.

El Banco mide los elementos de los estados financieros utilizando las siguientes bases de medición, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante: (a) el costo, para los elementos de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inventarios, activos por arrendamientos, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, y, otros activos y pasivos, (b) el valor razonable, o el costo amortizado, para los activos y pasivos financieros, (c) el valor presente de la obligación, para los beneficios post empleo, beneficios largo plazo y las provisiones, y, (d) el menor entre el importe en libros y el valor razonable, para los activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Al establecer si una partida cumple con los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, el Banco tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. Para efectos contables, la materialidad o importancia relativa se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por su valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas. En tal sentido, el Banco analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad por su naturaleza se refiere al hecho que el Banco relaciona más bien aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la determinación del resultado del ejercicio y del patrimonio del Banco, y conforme a las políticas contables, en algunos casos se requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración del Banco, los cuales se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos se refieren entre otros a:

- a) Vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles.
- b) Pérdidas por deterioro de ciertos activos: instrumentos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI, y activos no financieros, tales como propiedad, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión, entre otros.
- c) Hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos por beneficios a empleados y post empleo.
- d) Compromisos y contingencias.

Las estimaciones y los criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico primario en el cual opera. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano se consideran en moneda extranjera, y se reexpresan diariamente.

Al cierre de cada período, los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando:

- a) La tasa representativa del mercado (TRM), calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Las tasas de cambio spot, publicadas diariamente por WM/Refinitiv a las 04:00 p.m. (hora de Londres) para monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Las transacciones en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas de las reservas internacionales ocasionadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas (ajuste de cambio) se contabiliza como superávit en el patrimonio⁵.

Las ganancias y pérdidas de los demás activos y pasivos en moneda extranjera generadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas dichas cuentas constituyen ingresos y/o egresos del Banco.

A diciembre 31 de 2021 la TRM para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$3.981,16 por dólar⁶; al cierre del año 2020 era de \$3.432,50 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

Concepto	Moneda (unidad de moneda por dólar)	
	Diciembre 31	
	2021	2020
Dólar canadiense	1,2632	1,2740
Dólar australiano	1,3754	1,2959
Libra esterlina	0,7383	0,7316
Corona noruega	8,8183	8,5620
Corona sueca	9,0539	8,2126
Dólar de Nueva Zelanda	1,4606	1,3889
Yuan	6,3734	6,5398
Euro	0,8794	0,8173
Won surcoreano	1.188,75	1.086,30
Yen japonés	115,155	103,245

⁵ De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015, por medio del cual el Gobierno Nacional modificó los Estatutos del Banco de la República contenidos en el Decreto 2520 de 1993. Anteriormente, las fluctuaciones peso-dólar se registraban directamente en el patrimonio, mientras que las fluctuaciones dólar- monedas de reserva se contabilizaban en los resultados del período. Actualmente, ambas variaciones se registran directamente en el patrimonio, en una cuenta de superávit.

⁶ Corresponde a la definida en la Circular Externa número 008 de febrero de 2004 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

2.6. VALOR RAZONABLE

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) y obligaciones en organismos internacionales y las operaciones de regulación monetaria y cambiaria⁷.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los instrumentos financieros que posee el Banco que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la NIIF 13, *Medición del valor razonable*.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

El valor razonable contempla una jerarquía con el propósito de lograr una mayor coherencia y comparabilidad de las mediciones. Esta jerarquía consiste en establecer los elementos que permitan que dicho valor sea comparable y su cálculo se realice con base en variables objetivas u observables. En caso de ausencia, como por ejemplo la falta de un precio de mercado para transacciones similares, existe la posibilidad de tener en cuenta otras variables denominadas no observables. La jerarquía se clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Precios diferentes a los del Nivel 1, cotizados en mercados activos, que constituyen datos observables directa o indirectamente, para los activos o pasivos similares.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo que reflejan los supuestos que se utilizarían para fijar un precio incluyendo los supuestos de riesgo. Ejemplo: datos de la propia entidad ajustados por alguna técnica de valoración.

⁷ A excepción del Fondo Monetario Internacional (FMI), los Convenios Internacionales y las operaciones repo las cuales se miden a costo amortizado.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, comparado con su importe en libros:

	Valor razonable (miles de pesos)			
	Importe en libros		Valor razonable	
	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2021	2020	2021	2020
ACTIVOS	296.020.211.424	254.166.737.444	296.020.211.424	254.166.737.444
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	219.338.331.500	201.018.333.884	219.338.331.500	201.018.333.884
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	7.923.926.250	6.644.981.844	7.923.926.250
Papeles a descuento	25.640.748.130	23.570.040.079	25.640.748.130	23.570.040.079
Bonos	174.407.187.828	154.364.896.758	174.407.187.828	154.364.896.758
Renta variable - ETF	620.827.083	409.533.001	620.827.083	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	2.318.347.930	2.771.208.811	2.318.347.930	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	3.817.384.233	4.143.800.770	3.817.384.233	4.143.800.770
Inversiones overnight	-	480.601.355	-	480.601.355
Certificado de depósitos	696.772.741	4.118.941.392	696.772.741	4.118.941.392
Efectivo	187.700.309	295.216.699	187.700.309	295.216.699
Contratos forward favorables	19.249.914	24.304.577	19.249.914	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	4.985.131.488	2.886.935.200	4.985.131.488	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía	-	28.928.992	-	28.928.992
Oro	1.089.138.909	865.766.702	1.089.138.909	865.766.702
Fondo Monetario Internacional ⁵	17.024.002.849	5.509.324.466	17.024.002.849	5.509.324.466
Fondo Latinoamericano de Reservas ¹	2.344.077.028	1.918.756.808	2.344.077.028	1.918.756.808
Convenios internacionales ²	-	1.076	-	1.076
Participaciones en organismos y entidades internacionales ³	10.492.740.936	10.125.682.725	10.492.740.936	10.125.682.725
Otros activos en el exterior ⁵	4.803.156	2.393.682	4.803.156	2.393.682
Activos internos	45.727.117.046	34.726.478.101	45.727.117.046	34.726.478.101
Operaciones activas de regulación monetaria	42.309.865.420	30.912.857.416	42.309.865.420	30.912.857.416
Repos ⁵	10.122.409.780	4.698.953.968	10.122.409.780	4.698.953.968
Inversiones TES	30.989.035.160	21.088.312.123	30.989.035.160	21.088.312.123
Inversiones títulos de deuda privada	1.198.420.480	5.125.591.325	1.198.420.480	5.125.591.325
Operaciones de regulación cambiaria	-	4.372.550	-	4.372.550
Cuentas por cobrar liquidación contratos forward	-	4.372.550	-	4.372.550
Cartera de créditos ⁴	264.676.292	226.917.195	264.676.292	226.917.195
Activos del plan de beneficios definidos	3.152.575.334	3.582.330.940	3.152.575.334	3.582.330.940
PASIVOS	65.702.150.639	58.037.377.760	65.702.150.639	58.037.377.760
Pasivos de reservas internacionales	7.721.372.238	7.183.899.302	7.721.372.238	7.183.899.302
Portafolio de inversiones en administración directa	7.106.537.741	6.741.898.466	7.106.537.741	6.741.898.466
Portafolio de inversiones en administración externa	580.599.130	412.670.524	580.599.130	412.670.524
Otras cuentas por pagar	34.235.367	29.330.312	34.235.367	29.330.312
Obligaciones con organismos internacionales ³	23.602.912.126	12.067.341.848	23.602.912.126	12.067.341.848
Pasivos internos	34.377.866.275	38.786.136.610	34.377.866.275	38.786.136.610
Depósitos en cuenta ⁵	21.331.827.642	22.607.492.177	21.331.827.642	22.607.492.177
Operaciones pasivas de regulación monetaria ⁵	3.348.799.979	2.864.708.174	3.348.799.979	2.864.708.174
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional ⁵	9.617.251.011	13.217.482.547	9.617.251.011	13.217.482.547
Cuentas por pagar ⁵	79.987.643	96.453.712	79.987.643	96.453.712

1. El mejor referente del valor razonable de los aportes en el Fondo Latinoamericano de Reservas corresponde al costo de adquisición⁸, dado que estos instrumentos financieros tienen un mercado cerrado, donde sólo los gobiernos y bancos centrales pueden participar.
2. El valor razonable de los convenios internacionales es el costo, aunque hacen parte de las reservas internacionales, no se valoran a precios de mercado, considerando que no tienen un mercado activo ni existen instrumentos similares. En consecuencia, su costo está representado por los desembolsos realizados y por los intereses causados.
3. Para el caso de las participaciones en organismos y entidades internacionales, el mejor referente del valor razonable corresponde al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable (desvalorizaciones). Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable⁹.
4. El Banco mide los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos a costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.
5. Instrumentos financieros medidos a costo amortizado. Su importe en libros es una aproximación razonable al valor razonable.

El siguiente es el valor razonable clasificado de acuerdo con su nivel de jerarquía, para aquellos instrumentos financieros que su medición posterior es a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes.

A 31 de diciembre de 2021 la jerarquía del valor razonable era la siguiente:

⁸ Basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

⁹ Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

Clasificación Instrumentos financieros por Jerarquía de Valor razonable				
(miles de pesos)				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo a diciembre 31 de 2021
Sobre bases recurrentes				
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	12.438.640.724	206.899.690.776	-	219.338.331.500
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	-	-	6.644.981.844
Papeles a descuento	-	25.640.748.130	-	25.640.748.130
Bonos	-	174.407.187.828	-	174.407.187.828
Renta variable - ETF	620.827.083	-	-	620.827.083
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	2.318.347.930	-	2.318.347.930
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	3.817.384.233	-	3.817.384.233
Certificados de Depósito	-	696.772.741	-	696.772.741
Efectivo	187.700.309	-	-	187.700.309
Contratos forward favorables	-	19.249.914	-	19.249.914
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	4.985.131.488	-	-	4.985.131.488
Oro	-	1.089.138.909	-	1.089.138.909
Operaciones activas de regulación monetaria	-	32.187.455.640	-	32.187.455.640
Inversiones TES	-	30.989.035.160	-	30.989.035.160
Inversiones títulos de deuda privada	-	1.198.420.480	-	1.198.420.480
Sobre bases no recurrentes				
Fondo Latinoamericano de Reservas	-	2.344.077.028	-	2.344.077.028
Participaciones en organismos y entidades internacionales	-	10.492.740.936	-	10.492.740.936

A 31 de diciembre de 2020 la jerarquía del valor razonable era la siguiente:

Clasificación Instrumentos financieros por Jerarquía de Valor razonable				
(miles de pesos)				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo a diciembre 31 de 2020
Sobre bases recurrentes				
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	11.996.212.505	189.022.121.379	-	201.018.333.884
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	-	23.570.040.079	-	23.570.040.079
Bonos	-	154.364.896.758	-	154.364.896.758
Renta variable - ETF	409.533.001	-	-	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	2.771.208.811	-	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	4.143.800.770	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	480.601.355	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	-	4.118.941.392	-	4.118.941.392
Efectivo	295.216.699	-	-	295.216.699
Contratos forward favorables	-	24.304.577	-	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	2.886.935.200	-	-	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía (títulos)	-	28.928.992	-	28.928.992
Oro	-	865.766.702	-	865.766.702
Operaciones activas de regulación monetaria	-	26.213.903.448	-	26.213.903.448
Inversiones TES	-	21.088.312.123	-	21.088.312.123
Inversiones títulos de deuda privada	-	5.125.591.325	-	5.125.591.325
Operaciones de regulación cambiaria	-	4.372.550	-	4.372.550
Cuentas por cobrar liquidación contratos forward	-	4.372.550	-	4.372.550
Sobre bases no recurrentes				
Fondo Latinoamericano de Reservas	-	1.918.756.808	-	1.918.756.808
Participaciones en organismos y entidades internacionales	-	10.125.682.725	-	10.125.682.725

Para el caso de los Acuerdos de recompra, Inversión Overnight y Short Term Investment Fund (STIF), el valor de mercado corresponde al saldo de capital más los intereses causados informado por cada una de las entidades con las que se tienen dichas inversiones. Para los Fondos de mercado monetario BIS, el valor de mercado es calculado con el valor por unidad

reportado directamente por esta entidad, y para los colaterales el valor razonable corresponde a los saldos por efectivo entregado o recibido como garantía de cumplimiento de operaciones.

En el año 2021 no se presentaron transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable, respecto a lo revelado en el año 2020.

2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en miles de pesos colombianos, de manera comparativa respecto al año anterior con corte al 31 de diciembre. Dicho juego de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período.
- Un estado de resultado integral del período.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período.
- Un estado de flujos de efectivo del período.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de las políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros y otras revelaciones tales como:
 - i. Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
 - ii. Revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta, en primer término, el criterio de *residencia*, en donde sus componentes se agrupan en: activos en el exterior, activos internos, pasivos con el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales rubros propios del Banco Central relacionados entre otros con las reservas internacionales, operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria, y billetes en circulación, clasificados según el orden de *liquidez o exigibilidad*.

El Estado de resultado integral se presenta teniendo en cuenta la *naturaleza del gasto*. El Banco presenta los resultados del periodo como un resultado integral total en un único estado que comprende el resultado del periodo y el del otro resultado integral (ORI, patrimonio), de donde el resultado objeto de distribución o cobro al Gobierno Nacional corresponde a ingresos menos gastos, excluyendo los componentes del otro resultado integral. El artículo 63 de los Estatutos del Banco dispone que el remanente de las utilidades, una vez apropiadas las reservas¹⁰, será de la Nación. Las pérdidas del ejercicio

¹⁰ Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria (Artículo 60 de los Estatutos), Reserva para readquisición de acciones (Numeral 1, Artículo 61 de los Estatutos), Reserva de Resultados Cambiarios

serán cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Adicionalmente, de acuerdo con el párrafo del Artículo 62 de los Estatutos, la utilidad a transferir o la pérdida que resulte a cargo del Gobierno debe incluir en el computo los egresos destinados a atender el funcionamiento e inversión del Banco para el cumplimiento de sus funciones de carácter cultural y científico.

El estado de flujos de efectivo utiliza el método directo y el efectivo (en moneda extranjera y nacional) relacionados en la nota 2.8 que se detallan en las Notas 5A y 7 respectivamente.

El Banco no presenta estados financieros intermedios. No obstante, mensualmente prepara, presenta y publica reportes financieros de situación financiera y de resultado integral.

2.8. EFECTIVO

El efectivo se define como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja menor, bancos nacionales, especies extranjeras en caja y bancos del exterior.

Las inversiones a corto plazo que tiene el Banco no cumplen los requerimientos para ser clasificados como equivalentes al efectivo, dada su naturaleza.

2.9. HECHOS POSTERIORES

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en el literal a) del artículo 34 de los Estatutos del Banco, el cual indica que la Junta Directiva del Banco de la República deberá aprobar los estados financieros correspondientes a cada ejercicio anual dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre.

2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de un activo o un pasivo. Para la categoría de instrumentos financieros, se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero o a un

(Numeral 2, Artículo 61 de los Estatutos) y Reserva para Protección de Activos (Numeral 4, Artículo 61 de los Estatutos).

instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Clasificación y medición inicial

El Banco para la clasificación y valoración de un activo financiero considera dos criterios principales:

1. Evaluación de los flujos de efectivo: de acuerdo con esta evaluación, se pueden identificar dos categorías de activos financieros:
 - a) Los que cumplen con la evaluación de flujos de efectivo que están representados solamente en el pago de principal e intereses (SPPI). Estos son instrumentos de deuda simples con fechas y flujos de caja determinables. Los que cumplen con este requisito serán objeto de la evaluación del modelo de negocio para determinar su clasificación.
 - b) Los que no cumplen con la evaluación de los flujos de efectivo -SPPI. Estos son instrumentos derivados y de patrimonio, los cuales se deben clasificar en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*¹¹.
2. Evaluación del modelo de negocio: este hace referencia a la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de caja o para lograr sus objetivos. No es una elección contable ni una intención de la administración para un activo en concreto, sino se trata de hechos observables a través de las actividades que lleva a cabo el Banco, tales como los objetivos de los portafolios, frecuencia, valor y periodicidad de ventas en períodos anteriores, parámetros de riesgo utilizados y evaluación del desempeño a sus gestores.

Como resultado de la evaluación del modelo de negocio, se determina si los activos financieros se mantienen para:

- a) Cobrar los flujos de efectivo (principal e intereses) durante la vida del activo.
- b) Para venderlos y obtener los beneficios del precio de mercado.
- c) Para cobrar los flujos de efectivo y a la vez venderlos en cualquier momento.

Con base en lo anterior, el Banco clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

¹¹ En el caso de los instrumentos de patrimonio, en el reconocimiento inicial se puede tomar una elección irrevocable de clasificación a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)*.

- i) **Costo amortizado**, para los activos financieros que se mantienen para cobrar sus flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- ii) **Valor razonable (precios de mercado) con cambios en el Estado de Resultados - ER**, para los activos financieros que se mantienen para venderlos a corto plazo y para obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- iii) **Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI**, que aplica a los activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo tanto cobrar los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del activo, como su venta en cualquier momento.

Por su parte, todos los pasivos financieros son clasificados como medidos al costo amortizado, excepto los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a valor razonable con cambios en resultados o los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a valor razonable con cambios a resultados.

Sin embargo, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco puede designar un activo o un pasivo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, siendo el costo de adquisición el mejor referente del valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, en la medición posterior el Banco mide los activos y pasivos financieros según las categorías señaladas anteriormente: *a valor razonable*¹² utilizando precios del mercado, o *a costo amortizado* utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, el Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor

¹² Variaciones que serán reconocidas de acuerdo con la clasificación designada al instrumento financiero, así: i) en el resultado del período para los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, o ii) en el Otro Resultado Integral (ORI) para los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (valor razonable menos costo amortizado).

razonable con cambios en otro resultado integral, en atención a sus características especiales.

Con base en los anteriores criterios, la clasificación y medición de los instrumentos financieros del Banco es la siguiente:

Instrumento financiero	Medición inicial	Medición posterior
Portafolios de las reservas internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Oro	Valor razonable	Valor razonable – ER
Aportes en el FLAR	Valor razonable	Valor razonable – ER
Convenios Internacionales	Valor razonable	Costo amortizado
Aportes en el FMI	Valor razonable	Costo amortizado
Participaciones en organismos y entidades internacionales	Valor razonable	Valor razonable– ER
Obligaciones con organismos internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Cartera de créditos	Valor desembolsado	Costo amortizado
Cartera Hipotecaria de vivienda	Valor desembolsado	Costo amortizado
Portafolio de inversiones de intervención monetaria	Valor razonable	Valor razonable - ORI
Repos activos y pasivos de regulación monetaria	Valor razonable	Costo amortizado
Billetes en circulación	Valor razonable	Costo amortizado
Depósitos en cuenta y remunerados	Valor razonable	Costo amortizado
Cuentas por cobrar y por pagar	Valor razonable	Costo amortizado
Otros activos y pasivos financieros	Valor razonable	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Valor razonable – ER

Compra o venta convencional de un activo financiero

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas contablemente, ya sea utilizando la contabilidad en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación. El método utilizado debe ser aplicado de forma congruente para todas las compras y ventas de activos financieros que pertenezcan a la misma categoría. El Banco utiliza el método de fecha de contratación (negociación) en las compras y ventas de activos financieros de

las reservas internacionales¹³, y el método de liquidación (valor) para el portafolio de inversiones de regulación monetaria y cambiaria¹⁴.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Banco:

- a) Tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Banco sólo compensa un activo financiero con un pasivo financiero cuando se cumple con estas dos condiciones.

Así mismo, en el estado de resultados se permite presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares (ejemplo las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, si dichas ganancias o pérdidas tienen importancia relativa se deben presentar por separado.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos que den al tenedor (emisor) el derecho (la obligación) de recibir (pagar) efectivo u otro instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (tipos de interés, precios y tipos de cambio, entre otras), que tienen una inversión neta inicial inferior a la que se requeriría para otros instrumentos y que se liquidan en una fecha futura.

Los lineamientos de inversión del portafolio de las reservas internacionales permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio, entre otros, para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados se clasifican dentro de la categoría de valor razonable, utilizando precios de mercado de acuerdo con la metodología prevista por el Departamento de Registro y Control de Pagos Internacionales.

¹³ Excepto para los depósitos a término y el oro, los cuales se reconocen por el método de liquidación (valor).

¹⁴ Excepto para los Non Delivery Forward - NDF.

Los instrumentos financieros derivados vigentes tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión de las reservas internacionales e índices de referencia, y no activos específicos del mismo con fines de cobertura. Es decir, como su propósito principal es mejorar el desempeño del portafolio, se designan en la fecha de suscripción como de *negociación*, clasificándolos y midiéndolos a valor razonable.

En general, la contabilidad de coberturas se puede aplicar con el objetivo de presentar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgo de los instrumentos financieros que podrían afectar el resultado del periodo. Con lo anterior, se espera que el valor razonable o los flujos de efectivo generados por los instrumentos de cobertura compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta. Esta última puede ser un activo o un pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción prevista o bien una inversión neta en un negocio en el extranjero¹⁵.

Deterioro y baja de instrumentos financieros

El deterioro hace referencia al reconocimiento de pérdidas de valor de los activos financieros, medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como consecuencia de las pérdidas crediticias esperadas¹⁶ que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

Un activo financiero se encuentra deteriorado cuando el valor en libros es mayor al valor estimado de recuperación. El valor de la pérdida corresponderá a la diferencia que se genera entre el valor en libros frente al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Para este último caso, la pérdida no reduce el importe en libros

¹⁵ Al cierre del 31 de diciembre de 2021 no se presentaron operaciones sujetas a la contabilidad de coberturas.

¹⁶ Las pérdidas de crédito esperadas son medidas en cada período mediante una estructura de fases en las que se puede encontrar el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basa en el riesgo de crédito y las circunstancias en que se haya producido un aumento significativo del mismo. Estas pérdidas serán determinadas para los doce meses siguientes al reconocimiento inicial del instrumento financiero o para toda su vida.

del activo, sino que se produce un traslado del otro resultado integral al estado de resultados.

En particular, la metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas de estos instrumentos financieros es la siguiente:

- Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de los aportes al FMI se basan en el riesgo de no pago durante uno o dos horizontes de tiempo diferentes, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario se ha incrementado de manera importante desde que la exposición fue reconocida por primera vez. La pérdida para las exposiciones que no se hayan incrementado de manera importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la “etapa 1” se basan en las pérdidas esperadas a 12 meses. La pérdida por deterioro para las exposiciones que hayan sufrido un incremento importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la etapa 2 y de la etapa 3 se basan en las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida.
- Para obtener la probabilidad de incumplimiento de los títulos de intervención monetaria TES, se emplea la matriz de transición de probabilidad promedio a un año reportada por Standard & Poor's para deuda soberana en moneda local, lo anterior teniendo en cuenta que para estos instrumentos no se ha registrado ningún episodio de incumplimiento.
- Para el cálculo de la pérdida esperada de los instrumentos de deuda privada adquiridos por el Banco, se mide la probabilidad de default generalizada de los diferentes tipos de emisiones y emisores en el portafolio, los cuales en algunos casos no presentan eventos de no pago, adicionalmente se tienen en cuenta las calificaciones otorgadas por las calificadoras de riesgo.
- Para la medición del deterioro en las operaciones de liquidez REPO, teniendo en cuenta las características de estos instrumentos, el Banco adoptó un enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada de estas operaciones se utiliza el modelo estándar de riesgo de crédito definido, por la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento y la exposición al momento del incumplimiento.
- El deterioro por pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar del convenio ALADI se establece teniendo en consideración: i) la probabilidad de default y el riesgo de crédito de los países miembros del Convenio y ii) el riesgo de las instituciones autorizadas colombianas que canalizan las operaciones. Con base en lo anterior el Banco determina qué países integrantes del convenio tienen probabilidad de default mayor al 50% mediante el cálculo de la probabilidad neutra de default a cuatro (4) meses

para los países miembros del Convenio, mediante el uso de la herramienta desarrollada por Bloomberg para calcular la probabilidad implícita de default.

Para la determinación y contabilización del deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado que hacen parte de la cartera de créditos se utiliza el procedimiento previsto en la circular de la Dirección General Financiera en relación con la “Evaluación cartera de créditos”, y el capítulo II “Gestión de Riesgo de Crédito” de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado, de acuerdo con lo contemplado en la Nota 2.1.

Por su parte, para la baja en cuentas de instrumentos financieros, el Banco observa los siguientes requisitos:

Un activo financiero se dará de baja del estado de situación financiera cuando y sólo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla los requisitos para la baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja del estado de situación financiera cuando y sólo cuando:

- a) Se haya extinguido, esto es cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- b) Exista una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.
- c) Se presenten modificaciones sustanciales de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte de este, lo cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.

2.10.1. Instrumentos de las reservas internacionales

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría a *valor razonable* con cambios en resultados, considerando que el artículo 62,

numeral 4 del Decreto 2520 de 1993 (Estatutos del Banco) establece: “Las reservas internacionales deberán contabilizarse a la tasa de mercado...”, “... Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones constituirán ingresos y egresos del Banco”¹⁷.

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias. El Banco mantiene reservas internacionales en las cuantías que considera suficientes para mitigar efectos de desequilibrios externos e intervenir en el mercado cambiario y facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a los mercados internacionales de capitales. El nivel de las reservas constituye un indicador de solvencia del país, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

La administración de las reservas internacionales por parte del Banco comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva, considerando los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro.

Para el portafolio de inversiones, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto los depósitos a término que se registran en la fecha de liquidación (valor), y las operaciones de compra o venta de oro que son reconocidas en la fecha de liquidación.

Las políticas para la medición posterior (valoración) del portafolio de reservas internacionales son determinadas con base en estándares internacionales, valorando a precios de mercado de manera diaria, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones se utiliza principalmente como fuente oficial la firma ICE Data Pricing & Reference Data LLC, mientras que para los tipos de cambio la fuente de información es WM/Refinitiv.

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

¹⁷ Excepto por el FMI y los convenios internacionales que se clasifican en la categoría de costo amortizado. El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (Artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondos del mercado monetario y papeles a descuento las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título. En el caso de los bonos, bien sean de tasa fija o de tasa flotante (Floating Rate Notes), se aplica al valor nominal el precio limpio que entrega el proveedor de precios y se suma el valor de los intereses acumulados teniendo en cuenta para cada título las características particulares para el conteo de días y fechas de liquidación de los periodos de pago de cupón. Para los bonos ajustados a la inflación, el precio y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de la inflación asociado a cada título y que es calculado con base en la medida de inflación del país sobre el cual están emitidos.
- La valoración de las inversiones respaldadas por activos (Mortgage Backed Securities), el valor costo y los intereses causados se afectan teniendo en cuenta el factor de prepagó que publica periódicamente el emisor de cada título.
- En la valoración de activos de renta variable, su valor de mercado se define por el precio que se cotiza en bolsa.
- Los contratos forwards de tipo de cambio utilizan la tasa spot del día para una moneda determinada, los puntos forwards para esa misma moneda frente a la moneda base y la tasa de interés de la moneda base con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base. El valor inicial o pactado en moneda base será igual para ambas transacciones.
- La valoración de los contratos a futuro se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde los negocian.

2.10.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, siendo el costo de adquisición el mejor referente de valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable¹⁸.

¹⁸ Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos

Las participaciones que se consideran activos de reservas internacionales¹⁹ tienen como objetivos específicos los de promover la estabilidad macroeconómica y la cooperación monetaria internacional, servir de respaldo para el apoyo en situaciones de problemas de balanza de pagos, contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras en la región y mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales.

Las participaciones en los demás organismos y entidades del exterior tienen como objetivo principal acceder a los beneficios ofrecidos por dichos organismos en el marco de una política de Estado en materia internacional. En particular, tienen como objetivos fundamentales promover la estabilidad macroeconómica y financiera, facilitar el comercio internacional, impulsar la cooperación económica y la integración entre los países. Por su parte, los aportes en el Banco de Pagos Internacionales (BIS) permiten una mayor inserción de Colombia en la economía mundial e incrementan la conexión y cooperación del Banco de la República con los principales bancos centrales del mundo²⁰.

En consecuencia, las participaciones en organismos y entidades internacionales son inversiones estratégicas de largo plazo (no son mantenidas para negociar), cuyos beneficios económicos futuros no se basan en la generación de utilidades que les reporten a sus propietarios una tasa de rendimiento superior a la del costo del capital invertido, sino en el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.

En la medición posterior, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación, el cual se obtendría en caso de retiro del organismo o que éste declare el cese de actividades devolviendo el patrimonio a sus propietarios.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que, en condiciones normales, el Gobierno Colombiano no espera liquidar las participaciones en organismos y entidades internacionales dados sus objetivos y vocación de permanencia, se hace necesario identificar circunstancias adversas (agotamiento de los fondos o eventos crediticios, entre otros) y

no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

¹⁹ Incluida la cuota en pesos del Fondo Monetario Internacional que no forma parte de las reservas internacionales y que se clasifica dentro de los aportes, contribuciones y suscripciones en organismos y entidades internacionales.

²⁰ La participación en el BIS “facilita a las autoridades económicas el análisis de los mercados internacionales; permite el acceso a comités donde se discuten y diseñan políticas para preservar la estabilidad monetaria y financiera global, con beneficio para el Banco y las entidades de supervisión y regulación financiera, y da derecho a voz y voto en las reuniones del Directorio del BIS. Todo esto coloca a los miembros del BIS en una posición privilegiada”.

estimar el precio de salida²¹ de la transacción más probable. Es decir, se requiere calcular el valor correspondiente al de la liquidación de las participaciones.

De esta manera, el Banco medirá estos instrumentos al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable, toda vez que las variaciones positivas²² remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

Para aplicar los anteriores criterios de estimación, el valor en libros de cada participación se revisará anualmente utilizando la información financiera más reciente provista por los organismos y entidades internacionales, con el fin de determinar la variación del capital suscrito y pagado frente al patrimonio neto de cada organismo. En caso de que el capital suscrito y pagado de los países sea superior al patrimonio neto del organismo, esta situación determina una evidencia de pérdida de valor de las participaciones²³, la cual será reconocida en los estados financieros del Banco²⁴.

Adicionalmente, en la medición posterior se actualiza el costo de estos activos con las diferencias en cambio de las monedas en que estén constituidas las participaciones, registrando el cambio de su valor en el estado de resultados.

Los dividendos sobre estas inversiones se reconocen en el resultado, en el mismo periodo en que se decreten.

2.10.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria

En cumplimiento del mandato constitucional de velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, el Banco lleva a cabo acciones de política monetaria, cambiaria y crediticia que permiten un adecuado nivel de liquidez en la economía, mediante operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria. En efecto, para suministrar la

²¹ El precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo.

²² Las valorizaciones de las participaciones del Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a plusvalías que generalmente no se distribuyen y que además no tienen expectativa de realizarse a través de su venta o recompra. Esto por el objetivo y naturaleza de estos activos y las restricciones en cuanto a su distribución. Por lo tanto, estas valorizaciones no se deben reconocer en los estados financieros.

²³ Para determinar la desvalorización del costo de las participaciones, se establecerá el porcentaje de desvalorización de cada organismo o entidad internacional comparando el valor del patrimonio neto frente al capital suscrito y pagado. En caso de resultar menor a 100%, el porcentaje resultante será aplicado al valor de la participación del Banco y así se cuantifica el valor de la variación negativa de la participación.

²⁴ Estas pérdidas se revertirán si en períodos subsiguientes se evidencia una recuperación de valor de las inversiones, hasta por el monto del valor de la participación inicial.

liquidez primaria a la economía de manera temporal o permanente, se realizan: i) operaciones de reporto (repos) que facilitan la liquidez transitoria, y ii) compra o venta definitiva de títulos de deuda pública en el mercado secundario y de títulos de deuda privada emitidos por establecimientos de crédito, con lo cual se regula la liquidez permanente.

El Banco como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas. Para la intervención cambiaria, el Banco utiliza los siguientes mecanismos: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), ii) compra o venta de divisas de forma directa en el mercado cambiario, o mediante subastas competitivas (con puja), iii) venta de divisas de contado mediante contratos FX Swap, y iv) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

Portafolio de inversiones de intervención monetaria

Los instrumentos financieros que conforman el portafolio de intervención monetaria (TES y títulos de deuda privada en poder del Banco) son clasificados y medidos en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI. Lo anterior por las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio de este tipo de inversiones, lo cual define que las compras y ventas de títulos se generan como parte de la ejecución de la política monetaria para proveer o contraer liquidez del sistema financiero cuando se requiera.

Las compras y ventas de estos instrumentos financieros se registran en la fecha de liquidación (valor).

Operaciones repo

Las operaciones repo se clasifican en la categoría de costo amortizado, y su vencimiento es menor a un año. En la fecha de contratación de la operación de repo activo, el Banco reconoce la salida de efectivo, y constituye un derecho, medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable.

Durante la vigencia de la operación, este activo se valora a su costo amortizado, reconociendo el interés en el resultado del ejercicio, de acuerdo con el método de interés efectivo. Las garantías recibidas para instrumentar dichas operaciones no se reconocen en el estado de situación financiera, pero su registro se lleva en cuentas de control.

Operaciones de intervención cambiaria

Estos instrumentos financieros son clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en resultado, utilizando precios de mercado.

2.10.4. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro cartera de créditos corresponden a (i) las garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez); (ii) la cartera generada por créditos a empleados y pensionados; y (iii) comisiones.

El Banco clasifica los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos en la categoría de costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

En desarrollo de lo anterior, el Banco utiliza los parámetros establecidos en el capítulo II, Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco de la República no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su deterioro se determina teniendo en cuenta el grado de morosidad establecido en el capítulo II antes mencionado.

2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades de inversión, bienes de patrimonio histórico artístico y cultural, inventarios, activos por arrendamiento, y activos intangibles que el Banco posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

2.11.1. Propiedad, planta y equipo

El Banco reconoce como activos en la categoría de propiedad, planta y equipo los activos tangibles muebles e inmuebles utilizados para la producción de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos (incluidos los inmuebles culturales de uso operacional).

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

El Banco utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Conforme a los métodos de depreciación determinados, las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos del Banco están definidas sobre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años y/o unidades producidas
Inmuebles	14 – 100 años
Equipos de sistemas	1 – 10 años
Muebles y equipos de oficina	1 – 30 años
Vehículos	5 – 20 años
Maquinaria y equipo	Número de unidades producidas

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista, y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado

como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta, con excepción de algunas máquinas utilizadas en la producción de especies monetarias (billetes y monedas) que se deprecian bajo el método de “unidades producidas”. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los mantenimientos mayores de estos activos se deprecian en el intervalo de tiempo hasta que se vaya a efectuar el próximo. El Banco revisa la vida útil del activo cada vez que se lleve a cabo un mantenimiento mayor.

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una sustitución o recambio no frecuente se capitalizan, siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando, en condiciones normales, más allá de su vida útil o permitan una mejora sustancial en su productividad con el cumplimiento de las siguientes condiciones: i) el costo de la reparación general cumple los criterios de reconocimiento de un activo, y ii) es posible identificar y dar de baja en cuenta el importe en libros de las partes que se sustituyen o cambian.

Los desembolsos por otros mantenimientos y por conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Al final de cada período anual se realizan: i) pruebas con el fin de establecer si existen indicios de deterioro que permitan evidenciar que un activo está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio, ajustando el valor en libros por el importe recuperable a través de su utilización o venta, y ii) revisiones de las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedad, planta y equipo, con el fin de detectar cambios significativos que, de presentarse, se ajustarán de manera prospectiva.

El valor en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, y se contabilizan en el resultado del período en que se produce la venta.

El Banco efectúa la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida en el proceso de baja se reconocerá en el resultado del período.

2.11.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco reconoce dentro del rubro activos mantenidos para la venta, aquellos activos inmuebles y vehículos, entre otros, cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futuro.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

El Banco mide los activos no corrientes como mantenidos para la venta al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta que surja en el transcurso del tiempo, se presenta en el estado de resultados como un costo financiero.

El Banco no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

2.11.3. Propiedades de inversión

Dentro de la categoría de activos clasificados como propiedad de inversión se reconocen activos inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas o apreciación de capital.

El Banco adquiere o construye sus inmuebles con el único propósito de utilizarlos para la producción de bienes (especies monetarias), la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Sin embargo, cuando no los utiliza para estos fines, los clasifica como Propiedades de inversión, obteniendo rentas, apreciación del capital o ambas, siempre y cuando: i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco, y ii) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Cuando la propiedad de inversión se compone de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación del capital, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o

servicios o para fines administrativos, se evalúa si estas partes se encuentran constituidas en un régimen legal que permita su venta separadamente. Si esto es posible, los activos se registran contablemente por separado (propiedad de inversión y propiedad, planta y equipo) siempre y cuando su materialidad lo amerite. Por el contrario, si la separación no es posible, se determina la porción más significativa y a partir del análisis clasificará el activo como propiedad de inversión o como propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial, el Banco mide las propiedades de inversión al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Banco determinó utilizar el modelo del costo como metodología de medición posterior para los activos de propiedad de inversión, donde el elemento se reconoce por su costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta. Conforme al método de depreciación determinado, la estimación de vida útil para esta clase de activos se realizará de acuerdo con la política establecida para los inmuebles del Banco.

El valor en libros de los elementos de propiedades de inversión es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

2.11.4. Activos por arrendamientos

El Banco reconoce como *derechos de uso* en los activos, aquellos contratos de arrendamientos en los cuales actué en calidad de arrendatario.

Al inicio de un contrato se evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha del comienzo del contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un activo por el derecho de uso al costo, y un pasivo por el valor presente de los pagos pendientes de arrendamiento.

En la medición posterior al reconocimiento inicial, los activos son objeto de depreciación, reconociendo adicionalmente cualquier pérdida por deterioro y los ajustes que se deriven por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se irán modificando para incluir el interés devengado (con cargo a la cuenta de resultados) y para descontar los pagos por arrendamiento realizados.

2.11.5. Inventarios

El Banco reconoce como inventarios para producción, aquellos elementos correspondientes a materiales y materias primas para la producción de especies monetarias, los elementos en proceso de producción y materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo, y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta en desarrollo de las actividades ordinarias del Banco.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

Dentro de los costos de transformación se encuentran los costos directamente relacionados con las unidades producidas tales como la mano de obra directa, los costos indirectos, variables o fijos, y las materias primas y costos de transformación que se determinan a través de órdenes de producción.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materia prima para la producción de especies monetarias será el menor entre el costo promedio ponderado y su costo corriente de reposición. Por su parte, el costo en libros de los inventarios para la venta será el menor entre el costo promedio ponderado y su valor neto de realización.

El Banco evalúa permanentemente si existe algún indicio de deterioro que permita evidenciar que un elemento del inventario está perdiendo capacidad productiva o el potencial de servicio determinado, si el costo en libros es menor o igual al costo corriente de reposición o al valor neto de realización, según corresponda.

2.11.6. Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible, siempre que el elemento corresponda a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles están conformados por: i) software y licencias y ii) los proyectos informáticos de *software* en fase de desarrollo.

Los desembolsos en proyectos informáticos que correspondan a la fase de investigación se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se incurren.

Se considera que, una vez definida la alternativa final en la fase de investigación, se inicia la fase de desarrollo en la cual se reconocen todos los costos incurridos para la generación de un activo intangible, sólo si es posible demostrar los siguientes aspectos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

En general, el *software* del Banco se amortiza por el método de línea recta en los siguientes intervalos de tiempo:

Clase de activo	Vida útil en años
Software corporativo	1 - 10 años
Licencias de uso	Por el tiempo de derecho de uso

Estas vidas útiles son valores de referencia. En el momento de determinar la vida útil de un nuevo activo intangible, se revisa si estos valores estimados son los adecuados. Si, como resultado de dicha revisión, se evidencia que las expectativas de uso difirieren de las estimaciones de referencia aquí indicadas, se asigna y justifica la vida útil definida. El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El valor en libros de los activos intangibles es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Se determina pérdida por deterioro de valor de los intangibles, cuando existan indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede su costo de reposición.

Al final de cada período se revisan las vidas útiles de los activos intangibles teniendo en cuenta sus factores económicos o legales. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada serán reconocidos prospectivamente.

2.11.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural

El Banco de la República como órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, ejerce las funciones de banca central. Dentro de las funciones especiales asignadas al Banco se encuentran entre otras, contribuir a la generación de conocimiento y a la actividad cultural del país.

En línea con lo anterior, el Banco reconoce y mide los elementos que conforman los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de acuerdo con lo considerado en las Normas Internacionales del Sector Público, en atención a lo establecido en la Nota 2.1. “Bases de Preparación”.

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional los bienes tangibles muebles o inmuebles (los inmuebles del Banco de la República son clasificados de uso operacional) adquiridos, construidos o en proceso de construcción sobre los cuales tiene control y cumplen, sin excepción, las siguientes condiciones:

Legado cultural. El bien tiene una importancia cultural, ambiental, histórica, natural, científica, tecnológica, artística, literaria, bibliográfica o educacional, por lo que se mantiene indefinidamente como fomento del conocimiento cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Valor cultural. El valor del bien en términos culturales, ambientales, históricos, artísticos, científicos, literarios, bibliográficos y educacionales se considera superior a su valor financiero.

Uso cultural. Por las características físicas del bien, eventualmente puede ser irremplazable, su valor puede incrementarse con el tiempo, tiene restricciones legales o estatutarias a su disposición para la venta, por lo tanto, se conservan con el propósito de:

- a) Promover la investigación y el estudio sobre la cultura, el arte, la historia, y el patrimonio nacional; y
- b) Promover y propiciar el acceso al conocimiento científico, cultural, artístico, histórico, literario, bibliográfico y educacional de la comunidad así el único medio sea a través de su exhibición.

Reconocimiento cultural. El bien ha sido declarado o considerado bien de interés cultural o patrimonial por alguna entidad competente, o el reconocimiento cultural, ambiental, histórico, natural, científico, literario, bibliográfico, tecnológico o artístico está dado abiertamente por la comunidad en general.

Dentro de este concepto y con el fin de cumplir con la función referente a la contribución que la actividad cultural debe aportar con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, el Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no operacionales, los siguientes:

- a) Colecciones de obras de arte (artes plásticas, filatelia, numismática e instrumentos musicales);
- b) Colecciones de los museos de oro (orfebrería, cerámica, textiles, líticos, concha, hueso, madera, momias, vidrio colonial, resinas, pizarras, calcitas, esmeraldas, etnográfica, entre otros);
- c) Murales y esculturas;
- d) Colección bibliográfica (material bibliográfico, libros raros, manuscritos e incunables, periódicos y revistas, mapas y planos, materiales audiovisuales).

De acuerdo con la modalidad de adquisición, los costos iniciales de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural corresponden a:

- i) Al costo de adquisición cuando el bien es comprado,
- ii) Cuando el bien es donado su valor debe corresponder al valor de mercado en el momento de la donación, o
- iii) Si eventualmente no es posible obtener su valor de mercado, en la adquisición o donación, su costo será un valor simbólico (\$1) con el cual se demostrará el control del Banco sobre el bien patrimonial y el potencial de servicio del bien patrimonial a la misión de conservación, promoción y acceso a la cultura y el conocimiento de la comunidad.

Algunos bienes de patrimonio histórico artístico y cultural tienen un potencial de servicios distinto a su valor intrínseco, por ejemplo, un edificio histórico artístico puede ser utilizado para oficinas, en estos casos, estos bienes pueden ser reconocidos y medidos sobre la misma base que otras partidas pertenecientes a las propiedades, planta y equipo. Por otra parte, los bienes de patrimonio histórico artístico y cultural, cuyo potencial de servicio este limitado por sus características de bien cultural, por ejemplo, monumentos y ruinas, serán clasificados como bienes de patrimonio histórico artístico y cultural.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación.

A excepción de la colección bibliográfica a la cual se aplica la política de descarte, reubicación, baja en cuentas y reemplazo de material documental, los demás bienes culturales no son objeto de pruebas por deterioro de valor.

El costo en libros de los bienes culturales diferentes de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico. El costo en libros de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico menos el importe de las pérdidas por deterioro de valor. Se reconoce deterioro de valor en los estados financieros del Banco cuando el costo en libros del elemento de la colección bibliográfica exceda su costo corriente de reposición.

2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL

El Banco reconocerá como beneficios a empleados todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por terminación. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes (cónyuge, hijos y otros) o a través de terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios). Aquellos conceptos que por su naturaleza e intencionalidad no cumplen con los criterios de los beneficios a empleados, se tratarán como gastos de personal²⁵.

Los beneficios a empleados se reconocerán como:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios sin que se haya producido el pago correspondiente.

²⁵ Los gastos de personal contemplan los importes en que incurre una entidad, que son pagados a los empleados, los cuales son requeridos para el desarrollo de sus funciones.

- b) Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico que proviene del servicio prestado por el empleado.
- c) Un activo cuando otra NIIF lo requiera.

El reconocimiento y medición de los beneficios a empleados se realizará teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías:

- i) Beneficios a empleados de corto plazo.
- ii) Beneficios post empleo.
- iii) Beneficios a empleados de largo plazo.
- iv) Beneficios por terminación.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o pagable.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en la medida en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado sin descontar.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar (de igual forma que los requerimientos de beneficios a corto plazo).
- b) Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (de igual forma que los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

El Banco en la actualidad cuenta con dos beneficios a largo plazo: quinquenio y bonificación por retiro con más de 20 años, los cuales se reconocen de forma gradual en el tiempo en el que se espera que el empleado preste los servicios que lo harán acreedor, y su medición se realiza mediante el uso de técnicas actuariales simplificadas que se actualizan anualmente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales de los beneficios a largo plazo se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

Los beneficios post empleo que tiene el Banco están representados en un plan de pensiones de beneficios definidos, el cual se encuentra fondeado a través de los activos del plan,

representados actualmente por los patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias, valorados a precios de mercado.

Los beneficios definidos se determinan por el valor presente de la obligación, obtenido mediante el uso de supuestos actuariales, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial de pensionados que involucra, además del plan de pensiones a cargo del Banco, el plan de auxilio educativo y el plan de salud, se actualiza anualmente con las hipótesis demográficas y financieras acordes con la realidad económica del plan de beneficios definidos establecido por el Banco. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Al final de cada año, el Banco determina la mejor tasa de descuento para calcular el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirán para cancelar las obligaciones por beneficios post empleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por beneficios post empleo.

El plan de beneficios definidos se reconocerá por el importe neto por beneficios en el estado de situación financiera, determinado por el **déficit o superávit del plan de beneficios**, que será el resultado de deducir del valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial), el valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Si al determinar el plan de beneficios neto se presenta superávit²⁶, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable, medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

El **techo del activo** es el valor presente de los beneficios económicos disponibles en forma de:

- a) Reembolsos, o
- b) Reducciones de aportaciones futuras.

En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco, que surgen del superávit generado por el plan de beneficios. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

²⁶ El cual se puede originar por una sobrefinanciación, por pagos de beneficios realizados por el Banco o por ganancias actuariales.

Los reembolsos y las reducciones en las aportaciones futuras se pueden considerar disponibles sólo si el Banco puede realizarlos y si se tiene el derecho incondicional sobre los mismos. Si el derecho depende de que existan o no hechos inciertos que no están bajo el control del Banco, entonces no se tendrá el derecho incondicional y, por lo tanto, no formarán parte del techo del activo y no se reconocerá como un activo.

La medición del beneficio económico sobre *los reembolsos disponibles* será determinada por el valor del superávit al final del periodo (activos del plan menos pasivo pensional), menos cualquier costo asociado. Por su parte, el *beneficio económico disponible en forma de reducción de aportaciones futuras* será determinado por la existencia o no de mantener un nivel mínimo de financiación para aportaciones relacionadas con un servicio futuro.

Por otra parte, el interés neto sobre el pasivo (activo) del beneficio que se debe reflejar en el estado de resultados está determinado por el valor neto de las siguientes partidas:

- a) Ingreso por intereses por los activos del plan,
- b) Costo financiero por la obligación por beneficios definidos, y
- c) Los intereses por el efecto del techo del activo.

El ingreso por intereses de los activos del plan es el resultado de aplicar la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos sobre los activos del plan, teniendo en cuenta los cambios durante el periodo como consecuencia de los pagos por las aportaciones, beneficios y reembolsos al Banco por pago de mesadas pensionales y otros pagos. Los intereses por el efecto del techo del activo se determinan multiplicando el valor del efecto del techo del activo por la tasa de descuento determinado al comienzo del periodo anual sobre el que se informa.

Las obligaciones por beneficios a largo plazo y post empleo se revisan anualmente por parte de actuarios independientes.

2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor a 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos:

- a) Importe futuro de la obligación;
- b) Fecha de cancelación;
- c) Factor de indexación; y
- d) Tasa de descuento, la cual debe reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté reflejando, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. El Banco privilegia el uso de las tasas de los Bonos TES de igual vencimiento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad y en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

2.14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El Banco reconocerá como otros activos y otros pasivos dentro del estado de situación financiera aquellas partidas que satisfacen los requerimientos de las normas internacionales para ser reconocidos como activos o pasivos y que, por sus características particulares, no es posible clasificar dentro de un grupo específico del estado de situación financiera, ya sea porque no le es aplicable una NIIF en particular o porque, dadas las condiciones de materialidad o importancia relativa, no resulta relevante su clasificación en forma separada.

El Banco estableció como política contable medir los otros activos y los otros pasivos al costo, tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior. Es decir, para los activos la medición se hace por el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico corresponde al importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella o, en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

2.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se dé un intercambio de flujo monetario (movimiento de efectivo), excepto para la información relacionada con el estado de flujos de efectivo.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán por el importe del incremento en los activos netos reconocidos.

En el caso que el Banco reciba pagos por anticipado sobre servicios que aún no ha prestado, estos deben ser registrados en el pasivo como ingresos recibidos por anticipado o pasivo diferido. En este caso, los ingresos se podrán reconocer de forma lineal cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo de tiempo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado. De acuerdo con esto, el Banco reconocerá como un pasivo a diferir aquellos que sean objeto de amortización durante el período en que se causen o se presten los servicios dentro de los cuales se encuentran intereses, comisiones y arrendamientos.

Dentro de los ingresos del Banco se encuentran aquellos que proceden de:

- a) El uso por parte de terceros de activos del Banco da lugar a ingresos que adoptan la forma de:
 - i) Intereses y rendimientos: cargos por el uso de efectivo, o por el mantenimiento de deudas para con la entidad, utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ii) Dividendos: cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, es decir, cuando sean decretados por la entidad.
- b) De contratos con clientes: procedentes de los ingresos por comisiones por servicios al Gobierno Nacional y al sector financiero, y prestación de servicios de la actividad cultural, los cuales son reconocidos en el momento en que se realiza la transferencia de bienes o servicios. Para tal fin se tienen en cuenta las siguientes etapas:
 - i) Identificación del contrato: proceso en el cual las partes contratantes han aprobado el contrato, han identificado los derechos y las condiciones de pago sobre los bienes o servicios objeto de la transferencia.

- ii) Identificación de las obligaciones diferenciadas (o segregar el contrato): al inicio de un contrato se deben evaluar los bienes o servicios comprometidos e identificar como una obligación de desempeño cada componente, para reconocerlos de forma independiente.
 - iii) Determinación del importe de la transacción (precio de la transacción) que se espera obtener en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios.
 - iv) Distribución del precio de la transacción de forma proporcional entre las obligaciones del contrato (obligaciones diferenciadas); y
 - v) Reconocimiento del ingreso cuando se satisface la obligación.
- c) Particularmente para el Banco, el valor facial de la moneda metálica corresponde al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación.

Un gasto se reconoce en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos, relacionado con una disminución en los activos o un aumento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Para los bienes o servicios cuyo pago se haya efectuado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios, dicho pago se reconocerá como un activo clasificado como gasto pagado por anticipado. En el momento en que se reciba el bien o servicio, el Banco reconocerá estos desembolsos como un gasto.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, constituirán ingresos y egresos del Banco los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

El Banco compensa los ingresos y gastos, cuando surjan de la misma transacción o suceso, o bien de sucesos y transacciones similares e individualmente inmateriales, y un activo o pasivo relacionado cumpla con las siguientes condiciones:

- Se tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- Se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.16. PATRIMONIO

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de: estabilización monetaria y cambiaria, readquisición de acciones, resultados cambiarios, y protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco los superávits generados por: la liquidación de la cuenta especial de cambios, el ajuste de cambio de las reservas internacionales, la inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados. Adicionalmente, producto de la aplicación de las NIIF, como parte del patrimonio se genera la cuenta de otros resultados integrales, las cuentas de resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF y los cambios en políticas contables.

El capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, por los bancos y por los particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992 se destinó a incrementar el capital.

Reserva para Readquisición de Acciones: se constituirá con recursos de la Reserva para Adquisición de Activos hasta el valor necesario para efectuar la cesión de acciones de que trata el artículo 62 de la Ley 31 de 1992.

La reserva de estabilización monetaria y cambiaria se constituye e incrementa en las cuantías necesarias, de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación (PGN).

Reserva de resultados cambiarios, a partir del 1° de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren

positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La reserva para protección de activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El superávit por ajuste de cambio registra las fluctuaciones de las reservas internacionales netas por variaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas, y el ajuste de cambio de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos).

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF y Adopción nuevas NIIF, producto del proceso de implementación del marco contable basado en NIIF en el año 2015 se generó una pérdida por \$153.495.663 miles, y como resultado de la adopción de la nueva versión de la NIIF 9 en el año 2018 se originó una pérdida por \$511.587.056 miles. Estas pérdidas son cubiertas por el Gobierno Nacional mediante el descuento de utilidades.

Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional, el remanente de las utilidades del Banco, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Las utilidades del Banco no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

2.17. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico. No obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Asimismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

2.18. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos y centros de beneficio, los cuales quedaron definidos así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstos, de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución, que permiten el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

2.19. RÉGIMEN IMPOSITIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco estará exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios.

2.20. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS

Dentro de las funciones especiales asignadas por la Constitución y la Ley al Banco, se destaca la de servir como agente fiscal del Gobierno. Esta función incluye principalmente:

- a) La edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de deuda pública.
- b) Administración del Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH), de los recursos de cuentas en el exterior de la Nación (MHCP), del fondo soberano Fondo de Ahorro y Estabilización (Fideicomiso FAE) y del fondo soberano Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (Fideicomiso FAEP)²⁷.

²⁷ Liquidado en el año 2021.

c) Administración de los títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

La contabilidad de la administración de estos recursos se lleva de manera separada en los libros de contabilidad del Banco. Para la preparación y presentación de los estados financieros acordados en los respectivos contratos, se aplican las mismas políticas contables del Banco que resulten aplicables a la naturaleza y normatividad de cada fondo.

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2021 era la siguiente:

Recursos recibidos en administración								
(miles de pesos)								
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	FAEP	FRECH	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	408.833.394.564	12.786.156.431	11.031.153.910	14.709.484.963		2.995.517	1.334.371.303	448.697.556.688
Disponible	-	1.000	-	-	-	169	1.334.371.303	1.334.372.472
Inversiones	-	-	-	2.970.917.944	-	2.995.348	-	2.973.913.292
Cuentas por cobrar	408.833.394.564	12.786.155.431	11.031.153.910	11.738.567.019	-	-	-	444.389.270.924
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	408.833.394.564	12.786.156.431	11.031.153.910	14.709.484.963		2.995.517	1.334.371.303	448.697.556.688
Cuentas por pagar	10.945.194.641	4.029.917	190.651.198	18.960.937	-	41.522	3.259	11.158.881.474
Depósitos	-	-	-	-	-	-	1.334.368.044	1.334.368.044
Títulos de inversión en circulación	397.888.199.923	12.718.454.186	10.840.502.712	28.020	-	-	-	421.447.184.841
Bienes fideicomitidos	-	63.672.328	-	14.690.496.006	-	2.953.995	-	14.757.122.329
Ingresos	-	-	-	12.430.511	12.788	497.310	-	12.940.609
Gastos y costos	-	-	-	(12.430.511)	(12.788)	(497.310)	-	(12.940.609)

* Corresponde a bonos de seguridad, bonos de solidaridad para la paz, bonos de valor constante y títulos de solidaridad

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2020 era la siguiente:

Recursos recibidos en administración								
(miles de pesos)								
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	FAEP	FRECH	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	357.815.100.699	11.412.148.649	11.165.927.084	13.798.177.996	194.512	16.323.663	2.650.521.083	396.858.393.686
Disponible	-	1.000	-	-	-	122	-	1.122
Inversiones	-	-	-	3.644.809.070	194.512	16.323.541	2.650.521.083	6.311.848.206
Cuentas por cobrar	357.815.100.699	11.412.147.649	11.165.927.084	10.153.368.926	-	-	-	390.546.544.358
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	357.815.100.699	11.412.148.649	11.165.927.084	13.798.177.996	194.512	16.323.663	2.650.521.083	396.858.393.686
Cuentas por pagar	9.813.587.939	408.864	207.251.514	49.224.079	3.234	40.864	427.465.324	10.497.981.818
Depósitos	-	-	-	-	-	-	2.223.055.759	2.223.055.759
Títulos de inversión en circulación	348.001.512.760	11.378.780.593	10.958.675.570	57.445	-	-	-	370.339.026.368
Bienes fideicomitidos	-	32.959.192	-	13.748.896.472	191.278	16.282.799	-	13.798.329.741
Ingresos	-	-	-	559.940.969	6.737	4.942.932	-	564.890.638
Gastos y costos	-	-	-	(559.940.969)	(6.737)	(4.942.932)	-	(564.890.638)

* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante, bonos de solidaridad para la paz y bonos de seguridad

NOTA 3. REVELACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la Ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva. Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco.

De acuerdo con el objetivo estratégico establecido en el Plan Estratégico 2017 – 2021, se continuó con el proceso de consolidación del modelo Gestión Basada en Procesos - GBP como base primordial para la implementación de la Gestión Integral de Riesgos (*Enterprise Risk Management – ERM*) bajo la coordinación de la Subgerencia de Riesgos - SGR. Durante el 2021 se trabajaron los siguientes componentes de la Gestión Integral de Riesgos:

- i) Durante 2021, el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos - DGRP continuó con la realización del ejercicio de **identificación de riesgos inherentes relevantes, controles claves, roles y responsabilidades** bajo el modelo de tres líneas de defensa, culminando la identificación en la totalidad de los macroprocesos del banco. Los riesgos identificados fueron evaluados a la luz de la taxonomía de riesgos aprobada por el Comité de Riesgos.
- ii) De manera paralela, se encuentra el proceso de constante **mejora de los modelos y estándares de medición del riesgo**, esta mejora permite medir con elementos cuantitativos y cualitativos el nivel de exposición de los riesgos no financieros reduciendo el grado de subjetividad en la valoración de los riesgos. Durante el 2021 se dio inicio a la implementación de la nueva metodología de valoración para riesgos No Financieros²⁸ lo cual permite consolidar todos los riesgos en un mismo mapa, es decir, se obtiene el mapa de riesgo de cada macroproceso y a su vez se construye el mapa consolidado de riesgos del Banco. Actualmente se tiene un avance en la medición de los riesgos del 80% de los macroprocesos del banco.

NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La Constitución Política y la Ley 31 de 1992 establecen que el máximo órgano de gobierno del Banco de la República es su Junta Directiva, la cual tiene a su cargo la dirección y ejecución de las funciones del Banco. Las medidas de política adoptadas por la Junta Directiva en desarrollo de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución y la Ley son expedidas mediante resoluciones. La Junta Directiva puede crear y reglamentar

²⁸ Metodología aprobada por el Comité de Riesgos el 4 de septiembre de 2020.

comités decisorios y asesores de política, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine.

La estructura actual de gestión de riesgos fue definida en la Circular Reglamentaria Interna CRI -DGRP- 425, la cual establece que el gobierno de la gestión de riesgos se basa en el esquema de 3 líneas de defensa. Los órganos que componen el esquema de Gobierno para la Gestión de Riesgos del BR son los siguientes:

I. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Junta Directiva: Autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país y máximo órgano de gobierno del Banco que a través de la Resolución No 1 de 2020 crea el Comité de Riesgos como un órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Consejo de Administración en relación con el Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Comité de Riesgos: Esta conformado por los miembros del Consejo de Administración y el Gerente General del Banco de la República. A través de la Resolución 1 de 2020 la Junta Directiva le confiere las siguientes funciones:

- a) Aprobar las políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- b) Definir el apetito de riesgo, la tolerancia y los límites de exposición por tipo de riesgo.
- c) Evaluar y aprobar las metodologías que soportan el Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- d) Analizar y hacer seguimiento de manera periódica, a la gestión integral de riesgos financieros y no financieros del Banco a través de los informes presentados por la Secretaría del Comité.

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo No 2 del Artículo 1° de la mencionada Resolución, el Comité de Reservas Internacionales mantendrá las funciones establecidas en el artículo 1 de la Resolución Interna 6 de 2015 y sus modificaciones, por lo cual las políticas gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez de portafolio de reservas son fijadas por este órgano. Igualmente, el Comité de Intervención Monetaria y Cambiaria mantendrá las funciones establecidas en el artículo 1, literal f. de la Resolución Interna 6 de 2001 y sus modificaciones.

Comité de Coordinación de Control Interno: Teniendo en cuenta que uno de los elementos del sistema de control interno²⁹ es la Gestión de Riesgos este órgano de la

²⁹ MECI, COSO y estándares internacionales sobre Control Interno.

administración tiene las siguientes facultades respecto de la Gestión de Riesgos como parte del Sistema de Control Interno:

- Evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno
- Aprobar lineamientos y modificaciones para fortalecer el Sistema de Control Interno
- Presentar al Comité de Auditoría reportes sobre asuntos de importancia significativa relacionados con el funcionamiento del Sistema de Control Interno
- Realizar seguimiento a los compromisos e instrucciones dadas en relación con el Sistema de Control Interno.

Gerencia Ejecutiva: Desempeñar las funciones que define el MECI para el Representante de la Dirección respecto de la coordinación y monitoreo del Modelo de Control Interno del Banco³⁰.

II. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

Está conformada por todas las unidades de negocio y líderes de proceso. Su rol principal es de toma de riesgos y el autocontrol, siendo los responsables principales de la mitigación de los riesgos y de la efectividad de los controles operativos. Sus funciones en cuanto al SGIR son:

- Identificar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de del proceso e implementar los controles requeridos para su mitigación.
- Cumplir los lineamientos y políticas del SGIR en la gestión de los riesgos de sus procesos.
- Medir y reportar los indicadores de riesgo del proceso.
- Mantener actualizada la documentación que soporta la gestión de riesgos de sus procesos.
- Identificar, analizar y registrar los eventos de riesgo materializados.

III. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA:

- a. **Subgerencia de Riesgos:** Desempeña el rol de Secretaría del Comité de Riesgos con voz, pero sin voto. Lidera la Segunda línea de Defensa del BR y su rol principal es la administración y mejoramiento del Sistema Gestión Integral de Riesgos SGIR y monitorear de forma independiente de la primera línea de defensa, la gestión de

³⁰ DAFP. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y demás normas y disposiciones que regulan el Modelo de Control Interno del Banco.

los riesgos inherentes a las actividades del Banco. Tiene a cargo las siguientes funciones³¹:

1. Proponer al Comité de Riesgos:

- i. Las políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos;
- ii. El apetito de riesgo, la tolerancia y los límites de exposición por tipo de riesgo;
- iii. Las metodologías que soportan el Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

2. Presentar al Comité de Riesgos informes periódicos sobre la gestión de riesgos. Para lo anterior, las áreas encargadas de la elaboración de tales informes podrán asistir a las sesiones del Comité en calidad de invitados para apoyar la presentación que lleve a cabo la Secretaría.

3. Hacer seguimiento a los modelos de implementación y madurez del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y continuidad de negocio.

4. Informar al Comité sobre la evaluación periódica que realicen los entes de control respecto al Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Banco de la República.

5. Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva, el Consejo de Administración o el Comité de Riesgos.

6. Realizar análisis de riesgo independientes que apoyen la toma de decisiones estratégicas y operativas del Banco por solicitud de los subgerentes, gerentes o miembros de la alta dirección.

b. Departamento Jurídico: Hace parte de la Segunda línea de Defensa y lidera y asesora al Banco respecto a los Riesgos legales del BR a nivel corporativo.

IV. TERCERA LÍNEA DE DEFENSA:

Está conformada por el Departamento de Control Interno del BR. La función principal de la Unidad de Control Interno es la de “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control Interno” de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de

³¹ Estas funciones las desempeña con los Departamentos y Unidades a su cargo (DGRP, US, UAO) y con los Departamentos y Unidades que desempeñen funciones de segunda línea de defensa en el BR (Middle Office) tales como: DGPC, UGA, DGGI, DSI, DII.

1993, el Decreto 1083 de 2015 modificado por Decreto 648 de 2017 y demás normas que modifiquen o sustituyan la normatividad relativa al Marco de Control Interno.

Gestión Integral de Riesgos

Uno de los objetivos del Gobierno Corporativo que fue incluido dentro del Plan Estratégico 2017-2021, fue la “Consolidación del Modelo de Gestión Integral de Riesgo”. En línea con dichas prioridades en febrero de 2020 la Junta Directiva decidió “fortalecer de manera integral el gobierno de riesgos del Banco de la República mediante la creación de un Comité de Riesgos, en adelante CR, y delegar a la Subgerencia de Riesgos en adelante (SGR), para que actúe transversalmente como una segunda línea de defensa³² que, de forma paulatina, vaya centralizando la gestión y el reporte integral de los riesgos del Banco”.

Para lograr lo anterior, durante el 2021 se trabajó en los siguientes frentes primordiales:

- i) **Consolidación de la segunda línea de defensa**, la SGR como responsable para que, de forma paulatina, vaya centralizando la gestión y el reporte integral de los riesgos del Banco. La SGR lidera la Segunda línea de Defensa del Banco³³ y su rol principal es la administración y mejoramiento del SGIR³⁴, así como el monitoreo independiente de la primera línea de defensa de la gestión (Identificación, valoración, monitoreo y control) de los riesgos inherentes a las actividades del Banco, estas funciones las desempeña con los Departamentos y Unidades a su cargo (Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos - DGRP, Unidad de Seguros - US, Unidad de Análisis de Operaciones - UAO) y con los Departamentos y Unidades que desempeñen funciones de segunda línea de defensa en el Banco.

Como parte de dicha consolidación, en la sesión del 22 de noviembre del 2021, el CR en su sesión No 10 aprobó la consolidación del recientemente creado Departamento de Riesgos Financieros (DRF) como segunda línea de defensa transversal al Banco, en lo concerniente al Subsistema de gestión de riesgos financieros, con alcance a todos los portafolios de la entidad, conforme al Plan estratégico 2017-2021 y su objetivo de consolidar el Modelo de Gestión Integral de riesgo y sus subsistemas. Dentro de las funciones aprobadas para el DRF se encuentran las de apoyar a la Subgerencia de Riesgos, y al Comité de Riesgos, en la definición de políticas, metodologías, apetitos de riesgo y esquemas de monitoreo y control sobre los riesgos

³² También conocida como Middle office

³³ El Departamento Jurídico hace parte de la Segunda línea de Defensa y lidera y asesora al Banco respecto a los Riesgos legales del Banco a nivel corporativo.

³⁴ Sistema de Gestión Integral de Riesgos

financieros a los cuales está expuesto el Banco de la República, en línea con lo definido en la Resolución Interna No 1 de 2020. Finalmente, en la mencionada sesión se aprobó también el plan de trabajo propuesto que materializa lo anterior, donde su seguimiento se informará al Comité de Riesgo en la medida en que avance su desarrollo.

Para culminar este plan de trabajo y cumplir el propósito de consolidación de la segunda línea de defensa en la SGR y fortalecer la Gestión Integral de Riesgos del BR, se propuso el fortalecimiento de la gestión de riesgos con un esquema de gobierno de pesos y contrapesos de la SGR sobre algunas de las actividades realizadas por el DSI³⁵ respecto a los riesgos de seguridad de la información, tales como:

- Alinear las políticas de seguridad de la información y Ciberriesgo a la SGIR y proponerlas al CR para su aprobación
 - Proponer al CR las metodologías de medición de los riesgos no financieros del BR para el caso del riesgo seguridad de información apalancado en el conocimiento técnico del DSI y de referenciación con externos.
 - Proponer los niveles de apetito y umbrales de tolerancia y alinearlos con el marco de apetito al riesgo del BR.
 - Alinear los indicadores de seguridad de la información y ciber al SGIR e incorporarlos al tablero de control del BR (KRIs³⁶).
 - Monitorear el cumplimiento de políticas de seguridad de la información, niveles de exposición al riesgo y umbrales de tolerancia y reportarlo a través de informes al CR
- ii) Adicionalmente, la SGR emitió durante este año cerca de 50 conceptos de riesgo con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones basadas en el análisis de riesgo correspondiente, así como también el apoyo a proyectos estratégicos del BR mediante el análisis de identificación y valoración de riesgos.
- iii) Entre las otras funciones a cargo de la SGR, se resalta la política que fue aprobada por el CR en la sesión del 19 de mayo de 2021, relacionada con las atribuciones para eventos de riesgo operativo. Dicha política consistió en implementar un esquema escalonado de atribuciones de ordenación de gasto del Banco que permita disponer y trasladar activos para los eventos de riesgo operativo y aprobar el plan de acción o tratamiento para la mitigación del evento de riesgo operativo.

³⁵ Departamento de Seguridad Informática.

³⁶ Key Risk Indicators

II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO

NOTA 5. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría de valor razonable (negociables) con cambios en resultados, excepto por el FMI y los convenios internacionales que se clasifican en la categoría de costo amortizado³⁷.

A diciembre 31 de 2021, los activos en el exterior que constituyen reservas internacionales ascendieron a \$240.934.550.357 miles, presentando un incremento de \$31.127.460.388 miles frente a diciembre 31 de 2020 donde su saldo fue \$209.807.089.969 miles, originado principalmente por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados.

Los principales rubros que conforman los activos que constituyen reservas internacionales son:

NOTA 5A EFECTIVO

Incluye el efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción que hace parte de las reservas internacionales, conformado por los saldos en bancos del exterior y las especies extranjeras depositadas en las bóvedas del Banco (caja), las cuales son utilizadas para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco.

A 31 de diciembre el saldo era:

Concepto	Efectivo (miles de pesos)	
	Diciembre 31	
	2021	2020
Especies extranjeras en caja	8.041.318	7.246.772
Bancos del exterior	1.130.958.753	487.660.261
TOTAL	1.139.000.071	494.907.033

NOTA 5B PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las reservas están invertidas

³⁷ El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (Artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Los saldos del portafolio al cierre del período fueron los siguientes:

Portafolio de las reservas internacionales				
(miles de pesos)				
	Vencimientos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Mas de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	112.595.963.046	44.641.437.214	157.237.400.260	148.861.278.767
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	-	6.644.981.844	7.923.926.250
Fondo de Mercado Monetario y STIF	1.791.569.592	-	1.791.569.592	2.059.623.214
Inversiones fondos del BIS	2.318.347.930	-	2.318.347.930	2.771.208.810
Inversiones overnight	-	-	-	480.601.355
Papeles a descuento	23.390.156.736	-	23.390.156.736	20.320.362.528
Bonos	72.745.415.411	44.641.437.214	117.386.852.625	108.406.720.299
Certificados de Depósito	696.772.741	-	696.772.741	4.118.941.392
Renta variable ETF	127.786.079	-	127.786.079	-
Efectivo - contratos a futuro	9.037.234	-	9.037.234	5.947.075
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	4.865.119.495	-	4.865.119.495	2.771.320.812
Contratos forward favorables	6.775.984	-	6.775.984	2.627.032
Portafolio en administración externa	19.184.232.654	42.916.698.586	62.100.931.240	52.157.055.117
Golman Sachs Asset Management	4.412.497.139	6.414.098.658	10.826.595.797	9.402.364.914
Efectivo	27.967.530	-	27.967.530	13.237.018
Fondo de Mercado Monetario y STIF	1.344.450.505	-	1.344.450.505	866.949.625
Contratos forward favorables	303.302	-	303.302	2.701.772
Papeles a descuento	171.183.033	-	171.183.033	988.396.881
Bonos	2.868.223.045	6.414.098.658	9.282.321.703	7.530.985.441
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	369.724	-	369.724	94.177
DWS International GmbH (Deutsche)	2.613.605.484	6.458.505.300	9.072.110.784	7.824.566.347
Efectivo	10.757.784	-	10.757.784	12.858.107
Fondo de Mercado Monetario y STIF	288.103.265	-	288.103.265	620.317.223
Contratos forward favorables	-	-	-	1.021.909
Papeles a descuento	-	-	-	1.372.863.810
Bonos	2.314.744.435	6.458.505.300	8.773.249.735	5.817.505.298
UBS Asset Management	3.635.266.256	7.285.505.639	10.920.771.895	7.862.606.671
Efectivo	44.131.745	-	44.131.745	45.971.949
Fondo de Mercado Monetario y STIF	110.424.890	-	110.424.890	38.104.864
Contratos forward favorables	2.127.617	-	2.127.617	1.122.172
Bonos	3.478.582.004	7.285.505.639	10.764.087.643	7.777.407.686
Jp Morgan Asset Management (Uk) Limited	3.825.545.544	7.264.564.730	11.090.110.274	11.335.530.151
Efectivo	81.314.280	-	81.314.280	210.519.114
Fondo de Mercado Monetario y STIF	266.191.269	-	266.191.269	177.569.825
Contratos forward favorables	6.375.696	-	6.375.696	2.160.705
Papeles a descuento	521.846.121	-	521.846.121	205.827.254
Bonos	2.842.212.097	7.264.564.730	10.106.776.827	10.630.944.949
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	107.606.081	-	107.606.081	108.508.304
Pacific Investment Managment Co. LLC	3.250.684.548	9.682.693.199	12.933.377.747	9.448.059.300
Efectivo	14.428.001	-	14.428.001	6.915.785
Fondo de Mercado Monetario y STIF	14.620.859	-	14.620.859	1.296.399
Contratos forward favorables	3.667.315	-	3.667.315	12.915.473
Papeles a descuento	1.537.656.798	-	1.537.656.798	672.292.322
Bonos	1.328.320.522	9.682.693.199	11.011.013.721	8.732.575.185
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	22.064.136
Renta variable ETF	351.991.053	-	351.991.053	-
State Street Global Advisor Trust Company	1.446.633.683	5.811.331.060	7.257.964.743	6.283.927.734
Efectivo	63.735	-	63.735	232.350
Fondo de Mercado Monetario y STIF	2.023.853	-	2.023.853	379.939.621
Contratos forward favorables	-	-	-	1.755.514
Papeles a descuento	19.905.442	-	19.905.442	10.297.284
Bonos	1.271.554.514	5.811.331.060	7.082.885.574	5.468.757.901
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	6.864.856
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	12.036.188	-	12.036.188	7.011.907
Renta variable ETF	141.049.951	-	141.049.951	409.533.001
Total portafolio	131.780.195.700	87.558.135.800	219.338.331.500	201.018.333.884

Durante el año 2021, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer

nivel que administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas: JPMorgan Asset Management (UK) Limited, DWS International GmbH, Goldman Sachs Asset Management L.P., UBS Asset Management (Americas) Inc, Pacific Investment Management Company LLC. y State Street Global Advisors Trust. La primera está ubicada en Inglaterra, la segunda en Alemania y las demás en los Estados Unidos. Adicionalmente, se invierte en Fondos de Mercados Monetario, administrados por Western Asset Management Company Limited - WAMCO, JP Morgan y el Banco de Pagos Internacionales (BIS)³⁸.

5B-1. Políticas de gestión de riesgos

El Banco no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco de la República.

Los recursos del portafolio de inversión de las reservas internacionales se distribuyen en tres tramos:

- i) Un tramo de corto plazo con un horizonte de inversión de un año;
- ii) Un tramo de mediano plazo con un horizonte de inversión de tres (3) años; y
- iii) El oro se incorpora como activo elegible dentro de la estimación del índice de referencia de los dos tramos.

El tramo de corto plazo es la suma de capital de trabajo y el portafolio pasivo. El capital de trabajo está denominado exclusivamente en dólares, es administrado directamente por el Banco de la República y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de mediano plazo es administrado por el Banco y otra por administradores externos especializados en portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco de la República define un portafolio teórico o índice de referencia para el portafolio de inversión de las reservas, que cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y

³⁸ Los fondos administrados por el BIS tienen como propósito hacer inversiones en activos apropiados para las reservas internacionales mundiales, es un esfuerzo cooperativo entre diferentes países y solamente tienen acceso a ellos los bancos centrales y entidades multilaterales. Al cierre de 2021, el Banco de la República tenía participación en dos fondos del BIS: el fondo de inversiones en bonos emitidos por el Gobierno y el Banco Central de China y el fondo de inversiones en corporaciones no financieras.

medidas de riesgo estimadas (*ex-ante*). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos y ii) requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante todo el año 2021 el Banco mantuvo siempre suficiente liquidez para enfrentar posibles contingencias con las inversiones disponibles en el capital de trabajo. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no representó más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento de largo plazo. La clasificación de las inversiones de las reservas internacionales a menos de 12 meses y más de 12 meses se puede observar en la nota 5B, composición del portafolio de inversión de las reservas internacionales.

Riesgo crediticio

Para delimitar el riesgo crediticio, se ha establecido que las pérdidas del portafolio por este riesgo deben ser muy bajas. Específicamente, se busca que las situaciones de no pago en el 1% de los peores escenarios no superen el 1% del valor del portafolio. Estadísticamente, esto implica tomar el valor promedio de las pérdidas por riesgo crediticio en el 1% de la distribución. Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las probabilidades de default y tasas de recuperación reportadas por las agencias crediticias para cada sector y la exposición del portafolio de inversión a los diferentes sectores.

Las medidas utilizadas por el Banco para cumplir con esta política y, por ende, para controlar el riesgo crediticio incluyen, tanto definir una calificación crediticia mínima permitida, como establecer límites por emisor.

Por un lado, la distribución por calificación crediticia refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de inversión de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco de la República utiliza como referencia las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service. En la escala usada por estas entidades, la calificación más alta de largo plazo es AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), seguida de AA (muy fuerte capacidad de pago), y A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas se invierten principalmente en títulos emitidos por gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales y corporativas y en entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para gobiernos, sus agencias y organismos internacionales y A+ para las autoridades locales, corporativas y entidades financieras. Los lineamientos de inversión establecen que una emisión elegible debe tener al menos dos calificaciones, y se utiliza internamente la menor de ellas.

Por otro lado, cada emisor elegible tiene un cupo máximo definido, el cual depende de su calificación crediticia y sector, lo cual contribuye a mejorar la diversificación del portafolio y disminuir el impacto de un evento crediticio.

El Banco establece, además, restricciones en cuanto al tipo de activos permitidos y sus características. Por ejemplo, sólo se consideran aceptables las emisiones que tienen prioridad de pago sénior (no subordinada) en caso de liquidación, y la máxima exposición agregada a emisores diferentes de los gobiernos del índice de referencia es del 50% del portafolio.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes con las que se realizan operaciones forward de divisas, éstas deben tener una calificación mínima de A- cuando tales contrapartes cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco y A+ cuando no cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco. La calificación mínima para contrapartes de To Be Announced (TBAs) es A. Las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia.

Todos los lineamientos aplican al momento de adquirir una inversión. Cuando algún título/emisor ve reducida su calificación crediticia, se ha establecido que la exposición a dicho emisor se reduzca dentro de un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que deja de cumplir con los lineamientos, para asegurar que las inversiones se mantienen dentro de los niveles de riesgo de crédito definidos para su respectivo sector y calificación crediticia³⁹.

Las inversiones de renta variable ETFs, dado que son participaciones en un fondo que cotiza en bolsa, no cuentan con calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de estas, inclusive para los contratos forward de tipos de cambio.

³⁹ En el caso de reducciones de calificación de contrapartes de negociación de divisas, las inversiones se mantienen hasta el vencimiento, a menos que se cuente con un acuerdo de neteo o un acuerdo ISDA firmado con dicha contraparte, en cuyo caso se reduce la exposición neta en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha en que dejan de cumplir los lineamientos.

Frente al riesgo crediticio, igualmente se determinó que, con base en las políticas y lineamientos que actualmente aplica el Banco, no es necesario realizar ajustes de riesgo de crédito (CVA) a las operaciones de inversión en el exterior, tales como compra y venta de divisas (*forex*) y de compra de forward sobre títulos debido a: (i) que el plazo promedio sobre el cual se realizan estas operaciones es inferior a dos meses, por lo que el impacto del ajuste en el valor de mercado, si fuera necesario, no sería representativo y (ii) que para realizar la valoración de los instrumentos mencionados, en la mayoría de los casos, ya se entienden por ajustadas las tasas de interés utilizadas en el cálculo del valor razonable. Adicionalmente, las entidades utilizadas por el Banco de la República como contrapartes cuentan con calificaciones crediticias altas, que son monitoreadas permanentemente por lo que el riesgo de crédito es mínimo.

Por último, se considera que el ajuste débito por riesgo de crédito (DVA) no aplica en especial para este tipo de operaciones por cuanto se considera que el riesgo de crédito propio del Banco es mínimo o cercano a cero, dada su condición de Banco Central.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sectores.

Calificación crediticia:

La distribución por calificación crediticia del portafolio a 2021 y 2020 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2021

Instrumento	Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)								Saldo a diciembre 31 de 2021
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR	
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	-	-	-	-	-	-	-	6.644.981.844
Papeles a descuento	14.914.767.796	3.463.207.885	2.786.341.106	3.844.278.277	210.923.853	421.229.213	-	-	25.640.748.130
Bonos	150.886.454.931	10.303.552.142	3.437.454.663	6.361.648.659	2.952.779.381	167.134.640	107.508.596	190.654.816	174.407.187.828
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	620.827.083	620.827.083
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	1.211.272.630	-	1.107.075.300	-	2.318.347.930
Fondo de Mercado Monetario y Stif	3.817.384.233	-	-	-	-	-	-	-	3.817.384.233
Certificados de Depósito	696.772.741	-	-	-	-	-	-	-	696.772.741
Efectivo	100.386.286	-	-	-	87.314.023	-	-	-	187.700.309
Contratos forward favorables	1.158.070	65.934	-	-	18.025.910	-	-	-	19.249.914
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	4.984.891.473	-	-	-	240.015	-	-	-	4.985.131.488
Total	182.046.797.374	13.766.825.961	6.223.795.769	10.205.926.936	4.480.555.812	588.363.853	1.214.583.896	811.481.899	219.338.331.500
Distribución del riesgo	83,0%	6,3%	2,8%	4,7%	2,0%	0,3%	0,6%	0,4%	100,0%

- A diciembre 31 de 2020

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	-	-	-	-	-	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	10.415.753.549	7.718.567.711	3.307.568.788	1.800.979.676	-	327.170.355	-	-	23.570.040.079
Bonos	132.541.411.010	9.543.608.548	3.001.053.124	5.212.467.178	3.519.726.516	343.125.398	34.743.989	168.760.995	154.364.896.758
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	409.533.001	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	433.279.910	-	395.174.712	978.643.586	-	964.110.603	-	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	4.143.800.770	-	-	-	-	-	-	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	-	-	-	-	480.601.355	-	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	4.118.941.392	-	-	-	-	-	-	-	4.118.941.392
Efectivo	233.946.999	-	-	-	61.269.700	-	-	-	295.216.699
Contratos forward favorables	14.616.216	2.785.248	-	1.106.141	5.796.972	-	-	-	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.886.906.591	-	-	-	28.609	-	-	-	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía	20.931.421	7.997.571	-	-	-	-	-	-	28.928.992
Total	162.300.234.198	17.706.238.988	6.308.621.912	7.409.727.707	5.046.066.738	670.295.753	998.854.592	578.293.996	201.018.333.884
Distribución del riesgo	80,7%	8,8%	3,1%	3,7%	2,5%	0,3%	0,5%	0,3%	100,0%

Distribución del riesgo por sector:

La distribución del riesgo por sector del portafolio a 2021 y 2020 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2021

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a diciembre 31 de 2021
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	6.644.981.844	-	-	-	6.644.981.844
Papeles a descuento	131.335.076	2.406.185.759	23.103.227.295	-	-	25.640.748.130
Bonos	2.152.135.284	152.078.615.199	19.046.336.404	1.130.100.941	-	174.407.187.828
Renta variable ETF	620.827.083	-	-	-	-	620.827.083
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.107.075.300	1.211.272.630	-	-	-	2.318.347.930
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	3.817.384.233	-	-	3.817.384.233
Certificados de Depósito	-	-	696.772.741	-	-	696.772.741
Efectivo	87.314.023	100.386.286	-	-	-	187.700.309
Contratos forward favorables	-	-	-	1.224.004	18.025.910	19.249.914
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	4.984.488.534	33.215	369.724	240.015	4.985.131.488
Total	4.098.686.766	167.425.930.252	46.663.753.888	1.131.694.669	18.265.925	219.338.331.500
Distribución del riesgo	1,9%	76,3%	21,3%	0,5%	0,0%	100,0%

- A diciembre 31 de 2020

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	7.923.926.250	-	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	-	4.956.784.449	18.613.255.630	-	-	23.570.040.079
Bonos	2.589.684.761	128.237.932.788	20.946.650.439	2.590.628.770	-	154.364.896.758
Renta variable ETF	409.533.001	-	-	-	-	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	964.110.603	1.807.098.208	-	-	-	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	4.143.800.770	-	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	480.601.355	-	-	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	-	-	4.118.941.392	-	-	4.118.941.392
Efectivo	61.269.700	233.946.999	-	-	-	295.216.699
Contratos forward favorables	-	-	-	17.401.464	6.903.113	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	28.587	2.883.924.900	-	2.489.818	491.895	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía	-	21.068.567	7.860.425	-	-	28.928.992
Total	4.505.228.007	146.064.682.161	47.830.508.656	2.610.520.052	7.395.008	201.018.333.884
Distribución del riesgo	2,2%	72,7%	23,8%	1,3%	0,0%	100,0%

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva. Con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. El Banco de la República mantiene la duración del portafolio donde se invierten los recursos de las reservas internacionales en niveles bajos para mantener este riesgo controlado. Al 31 de diciembre de 2021, la duración efectiva del portafolio de inversión⁴⁰ era de 1,14 lo cual significa que el valor de las reservas podría reducirse 1,14% frente a un aumento uniforme de 1 punto porcentual en las tasas de todos los bonos que componen el portafolio. A 31 de diciembre de 2020, esta duración fue de 1,18. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

En las reservas internacionales, el riesgo de mercado se materializa cuando las tasas de interés de los principales mercados financieros mundiales aumentan y por ende los precios de los instrumentos de renta fija disminuyen. En contraposición, cuando las tasas de interés internacionales disminuyen, las reservas se valorizan.

⁴⁰ Excluye el oro y los portafolios capital de trabajo (KDT), BIS China y BIS Corporativos.

Gestión de la reforma de la tasa de interés de referencia y de los riesgos asociados

Las tasas Ibor (Interbank Offered Rates) son tasas de interés de referencia ampliamente aceptadas que representan el costo de los préstamos mayoristas a corto plazo no garantizados por parte de los grandes bancos a nivel mundial en diferentes monedas. Históricamente, las tasas Ibor han ganado relevancia y sirven como puntos de referencia para productos financieros, incluidos bonos, hipotecas, derivados y otros préstamos. Las Ibor se utilizan no solo en los contratos financieros, sino también a menudo como base para las valoraciones. De estas tasas, el subgrupo de tasas que se cotizan en Londres, las Libor (London Interbank Offered Rates), son las más importantes y la tasa Libor en dólares estadounidenses es la más utilizada en el mercado financiero.

A través de un proceso gradual, que en julio de 2014 tuvo un impulso importante a raíz de la publicación de las recomendaciones de la Junta de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) en torno a las preocupaciones planteadas con respecto a la fiabilidad y solidez de las tasas Libor, se han ido estableciendo diferentes medidas y fechas límites para finalizar la publicación de estas tasas. Siguiendo esta tendencia, otros países han buscado establecer nuevas tasas de referencia que reemplacen las suyas y atiendan las recomendaciones de la FSB. Es por eso que tanto las Libor como otras tasas Ibor están en proceso de ser reemplazadas.

Conforme al mandato legal, el Banco de la República administra las reservas internacionales de la Nación con base en los criterios de liquidez, seguridad y retorno. En ejercicio de este mandato, el portafolio de reservas internacionales se determina considerando la relación entre el retorno esperado de los diferentes activos y su volatilidad.

En línea con su mandato, el portafolio de reservas internacionales cuenta con un portafolio teórico, o índice de referencia, y una serie de lineamientos de inversión que tienen como objetivo garantizar que los portafolios cumplan con los criterios de seguridad establecidos.

En términos prácticos, ese conjunto de medidas lleva a que el portafolio de las reservas internacionales esté compuesto por un conjunto de instrumentos que, a diferencia de portafolios que se pueden observar en otro tipo de entidades, tienen menos exposición a la tasa Libor.

Con el fin de evitar riesgos asociados al proceso de transición de las tasas Ibor en los portafolios de las reservas internacionales, se incluyó en los lineamientos de inversión una restricción que no permite invertir en títulos y/o derivados con pagos atados a tasas Ibor que estén en proceso de ser reemplazados. Con esto se evitaría tener instrumentos que puedan ser afectados a raíz de la incertidumbre que podría generarse en el mercado. Adicionalmente, se

incluyeron como activos elegibles instrumentos financieros que incorporan algunas de las nuevas tasas de referencia.

Al 31 de diciembre de 2020, la exposición del portafolio de inversión a instrumentos financieros atados a tasas IBOR en proceso de reemplazo era la siguiente:

Tipo de instrumento	LIBOR USD (USD)	LIBOR GBP (GBP)
Bonos*	236.144.466	-
Derivados**	-	22.000.000

* Valor de mercado

** Exposición nominal

Como resultado de las medidas implementadas, al 31 de diciembre de 2021 no se tenía exposición a instrumentos financieros atados a las tasas Ibor en proceso de reemplazo.

Principales indicadores de riesgo de mercado

Duración del portafolio

La duración es una medida de la sensibilidad de un portafolio a cambios en las tasas de interés y se define como el cambio porcentual aproximado en el valor del portafolio por un cambio de 1 punto porcentual en dichas tasas, considerando que todas las otras variables permanecen constantes.

Con respecto al año anterior, la duración efectiva del portafolio de inversión disminuyó, lo que quiere decir que la sensibilidad a movimientos de las tasas de interés es más baja. El siguiente cuadro resume el posible impacto sobre el valor total del portafolio de los cambios en las tasas de interés.

Indicador de riesgo del mercado				
Duración del portafolio				
Concepto	Diciembre 31			
	2021		2020	
	Porcentaje de cambio			
Cambio en las tasas de interés	+1	-1	+1	-1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-1.14	1.14	-1.18	+1.18
Equivalente en USD	(588.230.822)	588.230.822	(624.844.498)	624.844.498

Para efectos del cálculo de la duración del portafolio de inversión se excluye el oro, el nivel de capital de trabajo y las inversiones en el fondo del BIS.

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior, la composición cambiaria del tramo de corto plazo de las reservas se determina con base en un ejercicio que minimiza las diferencias frente al comportamiento del índice de egresos de la balanza de pagos, y para la determinación del índice del tramo de mediano plazo se utiliza el dólar estadounidense como numerario. El tramo de mediano plazo se ejecuta con un plazo y un perfil de rentabilidad esperado superior a los del tramo de corto plazo. Su objetivo es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en dólares estadounidenses, moneda en la cual se reporta el valor de las reservas internacionales, para la porción del portafolio que se considera menos probable de utilizar en un plazo de doce meses.

Las reservas internacionales se valoran en dólares de los Estados Unidos. Esto significa que las inversiones en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses a las tasas de cambio vigentes en el mercado, lo que implica que el valor del portafolio expresado en dólares puede reducirse si las monedas en las que se invierte se deprecian frente a tal divisa.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando las inversiones además a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

A diciembre 31 de 2021 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a diciembre 31 de 2021
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	6.644.981.844	-	-	-	-	6.644.981.844
Papeles a descuento	24.203.580.187	472.757.668	231.552.725	-	732.857.550	25.640.748.130
Bonos	148.557.952.999	7.954.843.295	10.292.269.272	232.159.951	7.369.962.311	174.407.187.828
Renta variable ETF	620.827.083	-	-	-	-	620.827.083
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.107.075.300	-	-	-	1.211.272.630	2.318.347.930
Fondo de Mercado Monetario y Stif	3.817.384.233	-	-	-	-	3.817.384.233
Certificados de Depósito	696.772.741	-	-	-	-	696.772.741
Efectivo	48.017.419	35.614.802	21.588.334	24.972.134	57.507.620	187.700.309
Contratos forward favorables	1.224.003	2.312.394	5.792.393	152.216	9.768.908	19.249.914
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	4.985.130.428	-	-	125	935	4.985.131.488
Total	190.682.946.237	8.465.528.159	10.551.202.724	257.284.426	9.381.369.954	219.338.331.500
Distribución del riesgo	86,9%	3,9%	4,8%	0,1%	4,3%	100,0%

A diciembre 31 de 2020 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	-	-	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	22.751.448.791	491.420.933	-	-	327.170.355	23.570.040.079
Bonos	127.641.340.787	8.479.492.740	12.098.619.329	231.799.977	5.913.643.925	154.364.896.758
Renta variable ETF	409.533.001	-	-	-	-	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.397.390.513	-	-	-	1.373.818.298	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	4.143.800.770	-	-	-	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	480.601.355	-	-	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	4.118.941.392	-	-	-	-	4.118.941.392
Efectivo	51.022.051	20.837.437	43.167.332	10.386.551	169.803.328	295.216.699
Contratos forward favorables	17.401.464	291.113	557.794	-	6.054.206	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.886.935.178	-	-	22	-	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía	28.928.992	-	-	-	-	28.928.992
Total	171.851.270.544	8.992.042.223	12.142.344.455	242.186.550	7.790.490.112	201.018.333.884
Distribución del riesgo	85,5%	4,5%	6,0%	0,1%	3,9%	100,0%

Valor en Riesgo (VaR) Total

El VaR Total estima la pérdida máxima que, con un nivel de confianza determinado, puede tener el portafolio en diferentes horizontes de tiempo como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y las tasas de cambio. El siguiente cuadro muestra el VaR de las Reservas con 95% de confianza al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en diferentes horizontes de tiempo:

Valor en riesgo del portafolio Dólares estadounidenses			
Fecha	VaR 1 día, 95% confianza	VaR 1 mes, 95% confianza	VaR 1 año, 95% confianza
31-dic-21	40.643.000	185.510.000	642.627.000
31-dic-20	66.594.000	303.961.000	1.052.950.000

Lo anterior quiere decir, que es poco probable que el valor de mercado de las Reservas Internacionales se reduzca más de USD 40.643.000 en un día⁴¹.

Desviación estándar anual

Otro indicador del riesgo total del portafolio es la desviación estándar anual de los retornos esperados. Este indicador también tiene en cuenta el riesgo asociado a cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio. Al cierre de diciembre de 2021, el riesgo de mercado se

⁴¹ El valor en riesgo (VaR) se calcula bajo el supuesto que los precios en el mercado tienen un comportamiento similar al de su tendencia histórica y se asume que los retornos de los activos siguen una distribución normal. En casos extremos, es decir aquellos que no se han observado en la historia hasta el momento, la disminución en el valor de mercado podría ser más alta.

ubicaba en 0,76%, lo cual implica que el portafolio tenía una baja volatilidad esperada en sus retornos.

5B-2. Operaciones de derivados

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de derivados, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales puesto en monedas diferentes al dólar estadounidense, están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas.

La situación de estos contratos favorables y desfavorables, correspondientes al portafolio en administración directa y en administración externa, era la siguiente:

Portafolio en administración directa

A diciembre 31 de 2021 y 2020, la composición de los contratos *forward* con posición favorable fue:

Portafolio en administración directa				
Contratos <i>forward</i> favorables				
(miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	porcentaje
Yenes japoneses	3.381.676	100.601	3.281.075	3.261
Dólares australianos	2.988.535	281.045	2.707.490	963
Otras	405.773	2.245.386	(1.839.613)	(82)
Neto portafolio	6.775.984	2.627.032	4.148.952	158

A diciembre 31 de 2021 y 2020, la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable fue:

Portafolio en administración directa				
Contratos <i>forward</i> desfavorables				
(miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	porcentaje
Yenes japoneses	-	2.628.229	(2.628.229)	(100)
Euros	1.558.901	237.961	1.320.940	555
Libras esterlinas	159.221	1.292.790	(1.133.569)	(88)
Dólares australianos	1.971	15.808.428	(15.806.457)	(100)
Dólares canadienses	867.802	300.837	566.965	188
Corona sueca	-	1.056.979	(1.056.979)	(100)
Otras	8.349.242	2.531.638	5.817.604	230
Neto portafolio	10.937.137	23.856.862	(12.919.725)	(54)

Portafolio en administración externa

A diciembre 31 de 2021 y 2020, la composición de los contratos *forward* con posición favorable era la siguiente:

Portafolio en administración externa				
Contratos <i>forward</i> favorables				
(miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Dólares estadounidenses	1.224.004	17.401.464	(16.177.460)	(93)
Yenes japoneses	2.746.613	977.946	1.768.667	181
Euros	1.503.183	725.578	777.605	107
Libras esterlinas	152.216	-	152.216	NC
Dólares australianos	2.803.859	276.748	2.527.111	913
Dólares canadienses	2.312.393	291.113	2.021.280	694
Franco suizo	271.679	-	271.679	NC
Corona sueca	127.641	551.232	(423.591)	(77)
Otras	1.332.342	1.453.464	(121.122)	(8)
Neto portafolio	12.473.930	21.677.545	(9.203.615)	(42)

A diciembre 31 de 2021 y 2020, la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable era la siguiente:

Portafolio en administración externa				
Contratos <i>forward desfavorables</i>				
(miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Dólares estadounidenses	4.599.836	5.740.086	(1.140.250)	(20)
Yenes japoneses	4.033.288	4.305.142	(271.854)	(6)
Euros	6.599.880	6.608.972	(9.092)	(0)
Libras esterlinas	5.970.379	5.291.661	678.718	13
Dólares australianos	9.295.426	8.397.136	898.290	11
Dólares canadienses	42.058.181	11.353.646	30.704.535	270
Corona sueca	8.587	1.204.855	(1.196.268)	(99)
Franco suizo	289.741	53.683	236.058	440
Otras	3.263.931	3.078.880	185.051	6
Neto portafolio	76.119.249	46.034.061	30.085.188	65

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2021 vencen dentro del primer trimestre de 2022.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares, euros, francos suizos y libras esterlinas y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

Los contratos derivados de futuros tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión e índices de referencia y no activos específicos del mismo y, como resultado, mejorar el desempeño de los portafolios. Estos son administrados a través de un broker o intermediario, utilizando como garantía un depósito en dinero o en títulos al momento de abrir una posición, el cual debe tener un saldo mínimo, y la liquidación se realiza diariamente.

NOTA 5C. ORO

El oro monetario hace referencia al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales), y se clasifica en la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

A diciembre 31 de 2021 las existencias de oro monetario eran de \$1.089.138.909 miles, equivalentes a 150,3 miles de onzas troy de oro fino, valoradas a \$7.246 miles (USD1.820,10) por onza. Con respecto al año 2020, el aumento de \$223.372.207 miles,

se explica principalmente por las compras de 17,2 miles de onzas troy de oro fino y por el aumento de la valoración en pesos de las onzas troy que pasaron de \$6.504 miles el 31 de diciembre de 2020 a \$7.246 miles el 31 de diciembre del 2021, no obstante, la disminución del precio de mercado que pasó de USD1.894,92 por onza en diciembre 31 de 2020 a USD1.820,10 por onza al cierre del 2021. La cantidad de onzas troy de oro fino al cierre contable de 2020 era de 133,1 miles.

NOTA 5D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Representa los aportes en derechos especiales de giro – DEG, efectuados por Colombia en el Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales son activos de reservas internacionales, y se clasifican en la categoría de costo amortizado. Su saldo al cierre de 2021 y 2020 fue:

Fondo Monetario Internacional (miles de pesos)		
	Diciembre 31	
	2021	2020
Derechos especiales de giro (DEG)	14.266.921.161	3.063.115.060
Posición de reserva	2.757.081.688	2.446.209.406
Total	17.024.002.849	5.509.324.466

El saldo del aporte al FMI al cierre del año 2021 incluye: las tenencias en DEG por \$14.266.921.161 miles, equivalentes a 2.560 millones de DEG; y la posición de reserva por \$2.757.081.688 miles, equivalentes a 495 millones de DEG.

En conjunto, estos activos en el FMI presentaron un incremento en 2021 de \$11.514.678.383 miles, originado principalmente por la asignación general de DEG aprobada por la Asamblea de Gobernadores del FMI por \$10.770.729.320 miles equivalentes a 1.960 millones de DEG, y el efecto de la depreciación del peso frente al dólar americano por \$844.323.978 miles. Lo anterior se compensó parcialmente con el pago neto de la comisión de compromiso de la línea de crédito flexible por \$118.102.517 miles, equivalentes a 22 millones de DEG.

La cuota de participación de Colombia en el FMI al cierre de diciembre 31 de 2021 ascendió a 2.045 millones de DEG. El último incremento fue aprobado en febrero de 2016, mediante resolución No. 66-2 en el marco de la decimocuarta revisión general de cuotas.

NOTA 5E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

Representa los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y constituyen activos de reserva, los cuales se clasifican en la categoría

de valor razonable con cambios en resultados. Al cierre de 2021 y 2020 sus saldos eran los siguientes:

Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR		
(miles de pesos)		
Diciembre 31		
	2021	2020
Aportes - FLAR	2.264.453.828	1.850.106.808
Pesos andinos	79.623.200	68.650.000
Total	2.344.077.028	1.918.756.808

El saldo de los aportes en el FLAR incluye: el aporte de capital pagado por USD569 millones equivalentes a \$2.264.453.828 miles y los pesos andinos asignados por USD20 millones equivalentes a \$79.623.200 miles para un total de \$2.344.077.028 miles al cierre de diciembre 31 de 2021. En conjunto, en 2021 estos activos presentaron un aumento de \$425.320.220 miles con respecto al saldo del año anterior, originado principalmente por el efecto de la depreciación del peso frente al dólar por \$316.107.187 miles, y a la capitalización de utilidades por USD30 millones equivalentes a \$109.213.033 miles.

NOTA 5F. CONVENIOS INTERNACIONALES

Representa acuerdos bilaterales entre dos o más países con el ánimo de mantener o incrementar intercambios comerciales, mediante la creación de una línea de crédito destinada para atender el pago de exportaciones e importaciones de bienes y servicios. En la actualidad este rubro está compuesto por el acuerdo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Los instrumentos financieros que conforman el convenio hacen parte de las reservas internacionales, y son clasificados en la categoría de costo amortizado.

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito por trece (13) bancos centrales en el marco de la ALADI se utiliza para la canalización de operaciones comerciales, las cuales se compensan entre bancos centrales por períodos cuatrimestrales, por medio de un sistema de liquidación neta diferida. La compensación de estos activos y pasivos financieros pretende reflejar los flujos de efectivo futuros esperados de las entidades partícipes en el convenio por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Asimismo, las entidades partícipes tienen el derecho a recibir o pagar un único importe y la intención de hacerlo posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero.

Al cierre de 2021 el Banco no tiene saldo activo por exportaciones de los países miembros del convenio. Al cierre de 2020 el activo presentó un saldo bruto de \$1.078 miles (USD313.95) correspondiente únicamente a intereses por exportaciones a Ecuador.

El Banco realiza análisis para determinar las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros que no se valoran a precios de mercado, con base en modelos simples de pérdidas esperadas que incluyen dificultades financieras, probabilidad alta de default, disminución en los flujos futuros estimados de efectivo del activo y la prima de riesgo de las instituciones autorizadas para operar a través del Convenio. Al cierre del año 2020 se determinó una pérdida por deterioro por valor de \$2 mil, presentando un saldo neto de \$1.076 miles.

El siguiente cuadro muestra los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los instrumentos de pago emitidos que potencialmente pueden ser presentados al Banco de la República para su reembolso sobre las negociaciones que finalicen entre exportadores e importadores:

Instrumentos de pagos emitidos		
Miles de USD		
Pais miembro	Diciembre 31	
	2021	2020
Argentina	42	-
Ecuador	-	9.832
Total	42	9.832

Los instrumentos de pago emitidos y no presentados al cobro que el Banco está en la obligación de pagar cuando los presenten (compromisos de préstamo), constituyen el análisis y medición de una provisión que se basa en la metodología descrita para el deterioro.

En atención a lo anterior, en 2021 se registró una provisión por este concepto por valor de \$323 miles (\$46.716 miles en 2020) como se muestra en la Nota 29A – Provisiones.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Este rubro lo conforman los instrumentos financieros correspondientes a las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales, y a otros activos en el exterior, cuya clasificación es la siguiente:

NOTA 6A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Las participaciones en las diferentes entidades y organismos multilaterales corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993 y a la suscripción de 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales, esta última autorizada por la Ley 1484 de 2011. Los saldos que posee el Banco en los organismos y entidades internacionales por concepto de participaciones se consideran de forma permanente, siempre y cuando se mantenga la condición de país miembro.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro de participaciones en organismos y entidades internacionales se encuentran clasificados en la categoría de inversiones en instrumentos de patrimonio y de deuda, y el valor razonable de estos activos corresponde al costo de adquisición, ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo, ni instrumentos similares. La porción tanto de las participaciones como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la TRM calculada el último día hábil del mes.

Al cierre de 2021 y 2020 presentaron los siguientes saldos:

Participaciones organismos y entidades internacionales (miles de pesos)		
	Diciembre 31	
	2021	2020
Moneda extranjera	1.953.614.142	1.692.207.817
Corporación Andina de Fomento	778.257.063	671.002.263
Banco Interamericano de Desarrollo	640.799.383	552.488.190
Banco de Desarrollo del Caribe	45.698.588	39.237.133
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	17.995.493	15.515.460
Asociación Internacional de Fomento	48.881.126	40.961.785
Corporación Interamericana de Inversiones	27.470.004	23.684.250
Corporación Financiera Internacional	28.365.765	24.456.562
Banco de Pagos Internacionales	366.146.720	324.862.174
Moneda nacional	8.539.126.794	8.433.474.908
Fondo Monetario Internacional	8.262.409.158	8.194.774.382
Banco Interamericano de Desarrollo	113.678.611	98.012.095
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	161.959.440	139.639.145
Asociación Internacional de Fomento	1.079.585	1.049.286
Saldo neto	10.492.740.936	10.125.682.725

El incremento anual del saldo en 2021 de \$367.058.211 miles con respecto al cierre del año anterior, se originó principalmente en la diferencia en cambio positiva por la depreciación del peso frente al dólar por \$297.856.883 miles, y la valuación positiva por la nueva paridad de los DEGS con el FMI por \$67.634.776 miles.

La Ley 1955 de 2019, en su artículo 50 autorizó al Banco de la República transferir al Gobierno Nacional las participaciones en los organismos internacionales (aportes, contribuciones y suscripciones) que no constituyan activos de reservas internacionales y los pasivos relacionados con las mismas, al 31 de diciembre de 2021 esta transferencia se encuentra en proceso. Adicionalmente, el 10 de diciembre de 2021 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución No. 216 en la que establece que esta transferencia se efectuará por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación y que afectará directamente su patrimonio, sin efecto en resultados.

NOTA 6B. OTROS

Las partidas que componen este rubro corresponden a instrumentos financieros que por sus características no es posible clasificarlos como instrumentos de las reservas internacionales, ni como participaciones en organismos internacionales, y son clasificados en la categoría de costo amortizado.

Al cierre de 2021 y 2020 presentó los siguientes saldos:

Otros activos en el exterior				
(miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Compensaciones pendientes de pago -vencidas	-	106.680.124	106.680.124	106.680.124
Otras cuentas por cobrar	4.776.376	-	4.776.376	2.393.682
Convenios reestructurados	-	1.173.481	1.173.481	1.173.481
Deterioro	-	(107.853.605)	(107.853.605)	(107.853.605)
Otros	-	26.780	26.780	-
Saldo neto	4.776.376	26.780	4.803.156	2.393.682

Las compensaciones de pago vencidas corresponden a los saldos de las deudas del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba, los cuales presentan mora en el pago de 34 cuotas (de la 7 a la 40). Dada su morosidad y dificultad de cobro y conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó dicha cartera en categoría E y se encuentra totalmente deteriorada (provisionada).

Las otras cuentas por cobrar representan valores pendientes de pago por parte de proveedores en el exterior.

Dentro de los otros conceptos, se encuentra reconocido el derecho representativo de una acción en Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication - Swift⁴², correspondiente a la asignación de acciones generada por la proporción sobre la contribución financiera anual por los servicios financieros basados en la red del año 2020.

NOTA 7. EFECTIVO

El efectivo que hace parte de los activos internos del Banco está conformado por los fondos fijos en caja menor y por los depósitos en bancos del país, los cuales no tienen ninguna restricción, y son utilizados para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco en las sucursales y agencias.

A 31 de diciembre el saldo era:

Concepto	Efectivo (miles de pesos)	
	Diciembre 31	
	2021	2020
Caja menor	133.850	133.850
Bancos del país	9.300.327	8.309.118
TOTAL	9.434.177	8.442.968

NOTA 8. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA

Este rubro lo conforman por una parte las operaciones que el Banco efectúa para suministrar la liquidez primaria a la economía mediante las operaciones monetarias, conformado por el portafolio de TES y de títulos de deuda privada en poder del Banco, y las operaciones repo realizadas con el sector financiero, y por otra parte las ganancias derivadas de operaciones cambiarias relacionadas con: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), y ii) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

⁴² Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication es una organización que tiene a cargo una red internacional de comunicaciones financieras entre bancos y otras entidades financieras, que permite establecer un estándar en común para las transacciones financieras, así como un sistema de procesamiento de datos compartidos y una red de telecomunicaciones a nivel mundial.

NOTA 8A. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Corresponde a los instrumentos financieros representados por: (i) las operaciones Repo con el sector financiero, y (ii) el portafolio de inversiones de regulación monetaria compuesto por inversiones de títulos de deuda pública y deuda privada en poder del Banco, por valor de \$42.309.865.420 miles en 2021 (\$30.912.857.416 miles en 2020).

Operaciones de liquidez - Repo

Las operaciones de liquidez, de acuerdo con la Resolución Externa 2 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República, están conformadas por las operaciones repo realizadas con el sistema financiero, se clasifican en la categoría de costo amortizado. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 2,95% durante 2021 y de 2,19% en 2020. Los saldos a cierre de cada año fueron:

	Operaciones Repo (miles de pesos)	
	Diciembre 31	
	2021	2020
Bancos	7.789.013.801	3.279.246.341
Corporaciones financieras	1.508.509.912	819.422.024
Compañías de financiamiento comercial	84.494.374	43.037.821
Otras entidades financieras	740.391.693	557.247.782
Total	10.122.409.780	4.698.953.968

En 2021, los plazos autorizados para estas operaciones repo estuvieron entre uno y trescientos sesenta y dos días. Los bancos son las entidades que hicieron un mayor uso de estas operaciones, con una participación dentro del total de repos otorgados de 76,95% a finales de 2021 frente a 69,79% al cierre de 2020; los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2021 y 2020 tuvieron los siguientes plazos y tasas:

Plazos y Tasas del Saldo de Operaciones Repo							
(miles de pesos)							
31 de diciembre							
2021				2020			
Plazo Original	Días Remanentes	Tasa	Repos	Plazo Original	Días Remanentes	Tasa	Repos
4	2	3,00%	6.338.026.594	5	3	1,75%	1.650.156.750
4	2	5,00%	2.000.000	7	3	1,75%	24.604.674
7	2	3,00%	3.001.215	30	26	1,75%	3.000.570
7	3	3,00%	32.012.960	30	28	1,75%	100.009.500
7	4	3,00%	300.072.900	31	3	1,75%	139.685.814
28	10	2,89%	3.004.218	32	11	1,75%	2.001.998
30	4	2,77%	54.105.192	90	45	1,75%	150.321.150
30	11	2,88%	65.096.135	90	60	1,75%	50.071.350
30	11	2,90%	12.016.932	90	81	1,75%	100.042.800
30	13	2,92%	50.067.050	91	3	2,26%	7.037.821
30	18	3,00%	45.043.740	91	52	1,75%	150.278.250
30	19	3,00%	53.042.930	91	59	1,75%	701.065.400
30	24	3,00%	63.025.515	180	45	4,25%	30.079.680
30	27	3,00%	35.008.505	180	54	4,25%	1.009.680
32	11	2,84%	67.113.163	180	82	4,00%	2.032.400
32	17	2,94%	50.063.550	180	110	3,75%	1.188.480
60	6	2,65%	15.058.155	181	24	4,50%	200.000.993
60	10	2,68%	15.054.435	182	3	4,75%	103.310.200
61	2	2,61%	15.062.595	182	11	4,50%	5.091.575
180	81	4,64%	151.856.700	182	31	4,50%	40.007.645
180	109	4,81%	20.183.600	182	87	4,00%	20.422.940
180	126	4,91%	35.202.825	182	143	3,75%	20.633.280
180	150	4,95%	200.795.800	182	171	3,75%	10.012.958
180	151	4,95%	90.346.140	270	88	1,91%	706.635.300
180	163	4,99%	200.454.200	270	102	1,88%	278.376.360
180	165	4,99%	60.120.180	361	178	1,88%	201.876.400
181	44	4,38%	203.244.000	-	-	-	-
181	150	4,95%	15.061.680	-	-	-	-
182	128	4,88%	5.035.370	-	-	-	-
182	142	4,92%	40.211.080	-	-	-	-
182	150	4,95%	150.636.750	-	-	-	-
270	3	1,98%	71.011.220	-	-	-	-
270	17	2,05%	101.416.500	-	-	-	-
270	31	2,11%	101.376.600	-	-	-	-
270	45	2,18%	141.873.620	-	-	-	-
270	73	2,31%	202.480.400	-	-	-	-
270	143	2,63%	201.814.800	-	-	-	-
270	171	2,76%	201.482.400	-	-	-	-
270	213	2,92%	15.067.575	-	-	-	-
270	227	2,94%	30.102.570	-	-	-	-
270	241	2,94%	150.349.200	-	-	-	-
270	255	2,99%	159.192.549	-	-	-	-
361	121	2,33%	10.152.600	-	-	-	-
361	135	2,38%	51.654.211	-	-	-	-
361	233	2,72%	100.945.600	-	-	-	-
361	303	2,94%	20.092.300	-	-	-	-
361	345	2,99%	100.129.200	-	-	-	-
362	178	2,53%	47.238.251	-	-	-	-
362	359	3,00%	25.006.075	-	-	-	-
Total			10.122.409.780	Total			4.698.953.968

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Política de control de riesgos

Mediante el Asunto 2 “Control de Riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” del Manual del Departamento de Estabilidad Financiera, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos que realiza el Banco de la República, según lo dispuesto en la Resolución Externa No. 2 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República, modificada por la Resolución Externa No. 19 de 2020 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Las operaciones antes descritas se efectúan a través de las entidades autorizadas como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) - ACO, de acuerdo con los siguientes grupos:

- Grupo A: Establecimientos bancarios, Corporaciones financieras, Compañías de financiamiento, Cooperativas financieras, Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, Fondo Nacional del Ahorro – FNA, Financiera de Desarrollo Nacional S.A. – FDN, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro, Financiera del Desarrollo Territorial S.A. – Findeter, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Icetex y Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.
- Grupo B: Sociedades comisionistas de bolsa - SCB (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades fiduciarias - SF (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades administradoras de inversión - SAI (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías - SAPC (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías - SAPC (por cuenta de fondos de cesantías), Sociedades Titularizadoras – ST, Entidades aseguradoras - ASEG y Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín.
- Grupo C: Sociedades de capitalización y Sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales - SICFES
- Grupo D: Cámaras de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

Las operaciones autorizadas a las entidades relacionadas en los grupos anteriormente señalados son:

Concepto	Expansión					Contracción			RI	ROC
	Transitoria			Definitiva		Transitoria*		Definitiva		
	Con títulos del numeral 3.1.1.	Con títulos del numeral 3.1.2.	Con títulos del numeral 3.1.3.	Con títulos del numeral 3.2.1.	Con títulos del numeral 3.2.2.	Repos	Depósitos			
Grupo de entidades autorizadas como ACO	A ⁱ , B ^{iv}	A ⁱ , B ^v	A	A, B, C	A, B ^{vi} , C ^{viii}	A ⁱⁱ , B ^{vii} , D	A, B, C, D	A, B, C	A ⁱⁱ , B ^{vii} , D	A ⁱⁱⁱ

RI: Repo intradía, ROC: Repo *overnight* por compensación

* Las entidades del grupo D podrán realizar operaciones de contracción transitoria a plazo de un día hábil por repos y por depósitos.

ⁱ Excepto el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Icetex y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo territorial - ENTerritorio.

ⁱⁱ Excepto el Fondo Nacional del ahorro - FNA, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN, la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Icetex y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo territorial - ENTerritorio.

ⁱⁱⁱ Excepto el Fondo Nacional del ahorro - FNA, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro, la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Icetex y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo territorial - ENTerritorio.

^{iv} Excepto el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin.

^v Excepto las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - SAPC (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fonos administrados) y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin.

^{vi} Excepto las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - SAPC (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fonos administrados).

^{vii} Excepto las Sociedades Titularizadoras ST y las Entidades Aseguradoras ASEG.

^{viii} Excepto las Sociedades de Capitalización.

Garantías de las operaciones Repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los bonos para la seguridad, bonos para la paz, Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), TES clase B, Títulos de Solidaridad (TDS), Títulos de Deuda Externa de la Nación, Títulos emitidos por Fogafin y Títulos emitidos por el Banco de la República.

Adicionalmente, se podrán respaldar operaciones de expansión transitoria con bonos ordinarios, Certificados de Depósito a Término -CDT-, papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera y títulos de deuda pública diferentes a los enunciados en párrafo anterior, siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de su emisión, se encuentren desmaterializados en un depósito centralizado de valores, estén denominados en pesos colombianos y su calificación cumpla con lo establecido por el Banco.

Además, títulos valores provenientes de operaciones de cartera (pagarés) denominados en moneda legal (m/l) o en moneda extranjera (m/e) suscritos con ocasión del otorgamiento de cartera de créditos u operaciones de leasing financiero calificados en categoría “A” de acuerdo con las normas pertinentes de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance, con el siguiente detalle:

Garantías de las operaciones repo (miles de pesos)		
Diciembre 31		
	2021	2020
Títulos en moneda nacional	6.602.698.574	3.651.224.845
Títulos en UVR	2.815.511.934	703.763.341
Pagarés	1.479.678.108	473.221.533
Total	10.897.888.616	4.828.209.719

Portafolio de inversiones de regulación monetaria

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería Clase B y títulos de deuda privada adquiridos por el Banco en operaciones de regulación monetaria. Al cierre de 2021 y 2020, sus saldos fueron:

	Inversiones (miles de pesos)			
	Proyección de Pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda nacional	4.786.373.904	27.401.081.736	32.187.455.640	26.213.903.448
Títulos de deuda pública ¹	3.785.965.257	27.203.069.903	30.989.035.160	21.088.312.123
TES clase B - operaciones de regulación monetaria	3.785.965.257	27.203.069.903	30.989.035.160	21.088.312.123
Títulos de deuda privada ²	1.000.408.647	198.011.833	1.198.420.480	5.125.591.325
Total	4.786.373.904	27.401.081.736	32.187.455.640	26.213.903.448

¹ Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación

² Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera.

Los títulos del portafolio en moneda nacional se encuentran clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el ORI. Su valor de mercado se calcula utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes suministrados por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (PRECIA PPV S.A.), para el 31 de diciembre de 2021.

El aumento anual a finales de 2021 de las inversiones en TES fue de \$9.900.723.037 miles, con respecto al cierre de 2020 obedece a: i) compras de TES efectuadas en el año por \$11.000.358.047 miles; ii) títulos TES recibidos en el año del Gobierno en la compra de dólares por \$10.688.296.396 miles⁴³; iii) vencimiento de TES por \$1.001.973.851 miles; iv) venta de TES efectuadas en el año por \$5.921.467.179; v) títulos TES transferidos al Gobierno como parte de las utilidades de la vigencia 2020 por \$3.506.212.930 miles y vi) valoración de TES por -\$1.358.277.445 miles.

⁴³ Corresponde a la operación de venta de USD2.788 millones, autorizada por la Junta Directiva en sesión del 30 de agosto de 2021.

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La disminución anual a finales de 2021 de las inversiones en títulos de deuda privada fue de \$3.927.170.845 miles, con respecto al cierre de 2020 obedece a: i) vencimientos de principal y cupones por \$3.989.346.785 miles, y ii) valoración de títulos de deuda privada por \$62.175.940 miles.

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con el artículo 5 de la Resolución Externa 8 de 2013 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco de la República o títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

A diciembre 31 de 2021 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación												
(miles de pesos)												
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	BRC1+	BRC1	F1+	F1	VrR1	Nacional	Saldo a diciembre 31 de 2021
Moneda Nacional												
Títulos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.989.035.160	30.989.035.160
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.989.035.160	30.989.035.160
Títulos de deuda privada	1.123.342.868	35.276.425	18.525.749	3.035.780	18.239.658	-	-	-	-	-	-	1.198.420.480
Bonos Ordinarios	63.919.167	29.439.014	13.453.259	-	-	-	-	-	-	-	-	106.811.440
Certificado Depósitos a Termino Bancario	1.059.423.701	5.837.411	5.072.490	3.035.780	18.239.658	-	-	-	-	-	-	1.091.609.040
Total	1.123.342.868	35.276.425	18.525.749	3.035.780	18.239.658	-	-	-	-	-	30.989.035.160	32.187.455.640
Distribución del riesgo	3,5%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	96,3%	100,0%

A diciembre 31 de 2020 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)												Saldo a diciembre 31 de 2020
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	BRC1+	BRC1	F1+	F1	VrR1	Nacional	
Moneda Nacional												
Títulos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.088.312.123	21.088.312.123
Títulos de Tesorería - TES Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.088.312.123	21.088.312.123
Títulos de deuda privada	1.144.700.693	46.832.071	19.287.902	11.161.739	18.730.600	2.633.777.457	30.964.600	1.212.001.898	3.548.620	4.585.745	-	5.125.591.325
Bonos de Garantía General	2.056.380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.056.380
Bonos Ordinarios	63.140.710	31.024.928	14.014.182	-	-	69.602.360	25.818.300	21.146.604	-	-	-	224.747.084
Bonos Ordinarios Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	2.371.231	-	-	-	2.371.231
CDT Corporación de Ahorro y Vivienda	2.618.970	-	-	-	-	27.903.525	-	-	-	-	-	30.522.495
CDT FINDETER	88.549.175	-	-	-	-	-	-	424.052.532	-	-	-	512.601.707
CDT Compañía de Financiamiento Comercial	156.183.747	5.921.978	-	-	1.077.490	341.841.340	-	244.914.503	2.025.220	-	-	751.964.278
CDT Corporación Financiera	17.934.270	-	-	11.161.739	-	57.522.910	-	-	-	-	-	86.618.919
Certificado Depósitos a Término Bancario	814.217.441	9.885.165	5.273.720	-	17.653.110	2.136.907.322	5.146.300	519.517.028	1.523.400	4.585.745	-	3.514.709.231
Total	1.144.700.693	46.832.071	19.287.902	11.161.739	18.730.600	2.633.777.457	30.964.600	1.212.001.898	3.548.620	4.585.745	21.088.312.123	26.213.903.448
Distribución del riesgo	4,4%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	10,0%	0,1%	4,6%	0,0%	0,0%	80,4%	100,0%

NOTA 8B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN CAMBIARIA

Al 31 de diciembre de 2021 no se presentaron saldos por las operaciones de regulación cambiaria. El saldo al cierre de diciembre de 2020 de \$4.372.550 miles correspondió a cuentas por cobrar por la liquidación de las utilidades del último día hábil del año a favor del Banco.

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de Créditos corresponden a (i) las garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez); (ii) la cartera generada por créditos a empleados y pensionados; y (iii) comisiones, los cuales dan derecho a pagos fijos o determinables, se clasifican como instrumentos a costo amortizado y se valoran por el método de la tasa efectiva con base en la tasa de interés pactada en los contratos. Para aquellos activos financieros cuyo vencimiento es menor a un año (es decir se encuentran dentro del ciclo de financiación de operaciones establecido por el Banco) y no cuentan con una tasa pactada de financiación, se entienden como operaciones medidas al costo y no requieren ser medidas a través de la tasa de interés efectiva.

Para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, en atención a la excepción de aplicación de la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

La evaluación del riesgo crediticio en la cartera de créditos por cada modalidad se realiza atendiendo los parámetros mínimos establecidos con base en el servicio oportuno de la deuda.

La política de castigos sobre cartera a empleados y pensionados e hipotecaria para vivienda está contemplada en la circular de cobranza, que prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos u obligaciones:

- La cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Cuando se decide no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Iniciado el cobro judicial y proferida la sentencia, no existan otros bienes para embargar y rematar o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.
- Las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que son definitivamente irrecuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen entre otros: identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, la constitución de las respectivas provisiones (deterioro) y el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia autorizada del Banco⁴⁴.

El castigo de la obligación no produce su extinción desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello, y al Boletín de Deudores Morosos del Estado, si fuere procedente.

El Banco en su política no reestructura sus créditos a empleados y pensionados. De acuerdo con la circular de cobranza, fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

Al cierre de 2021 y 2020, la cartera de créditos presentó los siguientes saldos netos:

⁴⁴ De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

Cartera de créditos (miles de pesos)		
Descripción	Diciembre 31	
	2021	2020
1. Cartera hipotecaria para vivienda	201.356.144	181.364.950
2. Créditos a empleados y pensionados	18.237.605	5.129.634
3. Intereses y comisiones	44.068.258	38.005.442
4. Otras cuentas por cobrar	1.014.285	2.417.169
5. Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades	-	-
Saldo neto	264.676.292	226.917.195

1. Cartera hipotecaria para vivienda

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera hipotecaria para vivienda” corresponden a créditos otorgados por el Banco exclusivamente a sus empleados y pensionados por concepto de préstamos institucionales para vivienda. Son créditos hipotecarios destinados a la financiación de vivienda, los cuales deben estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, en cuantía indeterminada, debidamente otorgada y registrada a favor del Banco.

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	22.439.332	180.430.147	202.869.479	182.457.645
Intereses	86.329	694.159	780.488	929.945
Provisiones general e individual	(253.719)	(2.040.104)	(2.293.823)	(2.022.640)
Saldo neto	22.271.942	179.084.202	201.356.144	181.364.950

Al cierre de diciembre de 2021, la situación de la cartera hipotecaria para vivienda con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representó el 0,86% (0,49%, 2020) del total de la misma. De otra parte, en el año 2021 las tasas pactadas para dichos créditos mostraron rendimientos anuales que oscilaron alrededor del 3,70% anual promedio ponderado más 2,87% promedio por concepto de la variación de la unidad de valor real (UVR) (3,71% más 2,90% para 2020), teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2021 las líneas de créditos en “UVR” representaron el 42,2% del total de la cartera de créditos, (45,7% para 2020), y las líneas de créditos en “PESOS” el 57,8% (54,3% para 2020).

La provisión (deterioro) general de cartera por \$2.028.695 miles (\$1.824.576 miles para el año 2020) representó el 1% del total de la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

La calificación crediticia y la provisión (deterioro) de estos préstamos fue la siguiente:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)							
	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total	
Diciembre 31 de 2020	Capital	181.632.297	326.218	102.658	233.031	163.441	182.457.645
	Intereses	916.259	-	4.370	1.990	7.326	929.945
	Provisión individual	-	(3.262)	(14.636)	(48.596)	(131.570)	(198.064)
	Provisión general	(1.816.324)	(3.262)	(1.026)	(2.330)	(1.634)	(1.824.576)
	Saldo neto	180.732.232	319.694	91.366	184.095	37.563	181.364.950
	Garantías	786.138.773	2.746.383	1.565.271	700.821	536.495	791.687.742
Diciembre 31 de 2021	Capital	201.959.365	135.914	367.556	11.734	394.910	202.869.479
	Intereses	765.993	-	5.693	-	8.802	780.488
	Provisión individual	-	(1.361)	(42.499)	(2.353)	(218.915)	(265.128)
	Provisión general	(2.019.594)	(1.359)	(3.676)	(117)	(3.949)	(2.028.695)
	Saldo neto	200.705.764	133.194	327.074	9.264	180.848	201.356.144
	Garantías	811.911.280	1.246.954	2.641.369	183.565	1.060.890	817.044.058

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)	
Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	(1.759.241)
Constitución	(392.548)
Recuperación	129.149
Castigos	-
Saldo final 31 de diciembre de 2020	(2.022.640)
Constitución	(396.351)
Recuperación	125.168
Castigos	-
Saldo final 31 de diciembre de 2021	(2.293.823)

2. Créditos a empleados y pensionados

Conformados principalmente por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico, educacional y transición nómina, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuentos por nómina. A 31 de diciembre de 2021, la cartera con mayor grado de riesgo, medido por

el número de meses en mora (categoría “E”), representó el 1,20% del total de dicha cartera (2,99% para 2020). Estos créditos no tienen tasa de interés pactada.

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	18.469.444	224.578	18.694.022	5.393.036
Provisiones general e individual	(229.975)	(226.442)	(456.417)	(263.402)
Saldo neto	18.239.469	(1.864)	18.237.605	5.129.634

Al cierre de 2021, la provisión (deterioro) general de esta cartera fue de \$50.021 miles (\$52.203 miles para 2020), equivalente al 1% de su total. La calificación crediticia de estos préstamos fue la siguiente:

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)						
	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Diciembre 31 de 2020						
Capital	5.209.688	5.296	9.871	6.948	161.233	5.393.036
Provisión individual	(41.532)	(1.329)	(2.635)	(4.469)	(161.234)	(211.199)
Provisión general	(50.735)	(40)	(90)	(50)	(1.288)	(52.203)
Saldo neto	5.117.421	3.927	7.146	2.429	(1.289)	5.129.634
Diciembre 31 de 2021						
Capital	18.432.953	24.452	6.325	5.714	224.578	18.694.022
Provisión individual	(174.348)	(651)	(3.848)	(2.971)	(224.578)	(406.396)
Provisión general	(48.064)	(8)	(31)	(55)	(1.863)	(50.021)
Saldo neto	18.210.541	23.793	2.446	2.688	(1.863)	18.237.605

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)	
Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	(284.214)
Constitución	(178.705)
Recuperación	199.517
Castigos	-
Saldo final 31 de diciembre de 2020	(263.402)
Constitución	(515.609)
Recuperación	322.594
Castigos	-
Saldo final 31 de diciembre de 2021	(456.417)

3. Intereses y comisiones

Representa los importes pendientes de cobro por concepto de intereses y comisiones por servicios prestados devengados, resultantes de operaciones relacionadas con negocios fiduciarios, administración de títulos y otros servicios prestados por el Banco.

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

Intereses y comisiones (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	954.755	-	954.755	883.985
Moneda nacional	43.113.503	72	43.113.575	37.121.567
Provisión	-	(72)	(72)	(110)
Saldo neto	44.068.258	-	44.068.258	38.005.442

Para el cierre de 2021 y 2020, la siguiente es la calificación crediticia de estos préstamos:

Intereses y comisiones (miles de pesos)						
Concepto	Diciembre 31 de 2021			Diciembre 31 de 2020		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	954.755	-	954.755	883.985	-	883.985
Administración fideicomisos	954.755	-	954.755	883.985	-	883.985
Categoría A	954.755	-	954.755	883.985	-	883.985
Moneda nacional	43.113.575	(72)	43.113.503	37.121.567	(110)	37.121.457
Servicios bancarios	7.628.555	(72)	7.628.483	6.519.708	(110)	6.519.598
Categoría A	7.628.483	-	7.628.483	6.519.708	-	6.519.708
Categoría E	72	(72)	-	-	(110)	(110)
Negocios fiduciarios	35.485.020	-	35.485.020	30.601.859	-	30.601.859
Categoría A	35.485.020	-	35.485.020	30.601.859	-	30.601.859
Total	44.068.330	(72)	44.068.258	38.005.552	(110)	38.005.442

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión Intereses y comisiones (miles de pesos)	
Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	(110.758)
Constitución	(1.450)
Recuperación	112.098
Castigos	-
Saldo final 31 de diciembre de 2020	(110)
Constitución	-
Recuperación	38
Castigos	-
Saldo final 31 de diciembre de 2021	(72)

4. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a sumas pendientes de cobro originadas por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, procesos judiciales, cuotas partes pensionales, exempleados y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. Su composición era la siguiente:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Arrendamientos	17.251	66.163
Venta de bienes y servicios	7.521	2.879
Cuotas partes pensionales	837.903	1.008.648
A exempleados	24.579	24.334
Por estudios en el exterior	681.118	1.439.050
Administradora régimen de prima media ARP	2.355.832	4.870.110
Procesos judiciales	60.475	47.163
A entidades oficiales	-	7.806.379
Otras menores	1.212.576	2.142.729
Provisión	(4.182.970)	(14.990.286)
Saldo neto	1.014.285	2.417.169

El saldo clasificado de acuerdo con su recuperación era el siguiente:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	686.556	-	686.556	15.934.522
Moneda nacional	350.102	4.160.597	4.510.699	1.472.933
Provisión	(22.373)	(4.160.597)	(4.182.970)	(14.990.286)
Saldo neto	1.014.285	-	1.014.285	2.417.169

Para estos dos períodos, a continuación, se relaciona la calificación crediticia:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)						
Concepto	Diciembre 31 de 2021			Diciembre 31 de 2020		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	686.556	(55)	686.501	1.472.933	(332.341)	1.140.592
Categoría A	681.077	-	681.077	1.124.187	-	1.124.187
Categoría B	5.479	(55)	5.424	-	-	-
Categoría D	-	-	-	33.884	(17.479)	16.405
Categoría E	-	-	-	314.862	(314.862)	-
Moneda nacional	4.510.699	(4.182.915)	327.784	15.934.522	(14.657.945)	1.276.577
Categoría A	260.228	-	260.228	1.092.160	-	1.092.160
Categoría B	22.058	(221)	21.837	86.083	(861)	85.222
Categoría C	39.369	(7.874)	31.495	21.177	(4.235)	16.942
Categoría D	28.447	(14.223)	14.224	164.506	(82.253)	82.253
Categoría E	4.160.597	(4.160.597)	-	14.570.596	(14.570.596)	-
Saldo neto	5.197.255	(4.182.970)	1.014.285	17.407.455	(14.990.286)	2.417.169

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)	
Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	(15.585.756)
Constitución	(4.868.406)
Recuperación	5.132.820
Castigos	331.056
Saldo final 31 de diciembre de 2020	(14.990.286)
Constitución	(2.183.437)
Recuperación	4.623.100
Castigos	8.367.653
Saldo final 31 de diciembre de 2021	(4.182.970)

5. Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades

Compuesto por las garantías de los intermediarios financieros tomados en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez).

Al término de 2021 y de 2020, esta cartera de créditos se encontraba totalmente provisionada (deteriorada), de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Otros créditos	169.352	169.352	338.704	508.056
Provisión cartera de créditos	(169.352)	(169.352)	(338.704)	(508.056)
Saldo neto	-	-	-	-

A continuación, se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente deterioro al cierre de 2021 y 2020:

Clasificación Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Créditos en moneda nacional	169.352	169.352	338.704	508.056
Categoría "E"	169.352	169.352	338.704	508.056

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión	
Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades	
(miles de pesos)	
Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	(527.827)
Constitución	(6.236)
Recuperación	26.007
Castigo	-
Saldo final 31 de diciembre de 2020	(508.056)
Constitución	-
Recuperación	-
Castigo	-
Saldo final 31 de diciembre de 2021	(508.056)

Castigo de cartera de créditos

Corresponde a la baja de la cuenta por cobrar en los estados financieros, previa autorización de la instancia autorizada, de los saldos de cuentas por cobrar que definitivamente se consideran irrecuperables, y se encuentran provisionados (deteriorados) conforme lo establece el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2021 el monto por este concepto fue de \$8.367.653. miles, y en el año 2020 fue de \$331.056 miles, para los cuales se utilizó en su totalidad la provisión (deterioro).

Durante los años 2021 y 2020 no se presentaron recuperaciones de cuentas por cobrar.

NOTA 10. INVENTARIOS

Este rubro comprende los inventarios para producción de especies monetarias y los inventarios destinados para la venta. El Banco determina el costo de sus inventarios utilizando el método de valuación denominado costo promedio ponderado.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo ascendió a \$479.221.477 miles (en 2020 fue de \$422.211.262 miles). Dentro de este rubro se encuentran los siguientes conceptos:

Inventarios (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Elementos para producción de billetes	250.671.177	166.405.291
Elementos para producción de moneda metálica	214.776.999	243.399.274
Bienes realizables	14.786.133	13.795.450
Deterioro de Inventarios *	(1.012.832)	(1.388.753)
Saldo neto	479.221.477	422.211.262

* El movimiento del deterioro de inventarios comprende:

Deterioro inventarios (miles de pesos)	
Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	(1.900.627)
Cargo	(1.556.172)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	2.068.046
Saldo final 31 de diciembre de 2020	(1.388.753)
Cargo	(1.965.427)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	2.341.348
Saldo final 31 de diciembre de 2021	(1.012.832)

El valor de los elementos para producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el estado de resultados durante el período corresponde al costo de emisión de especies monetarias puestas en circulación (billetes y monedas). Su detalle fue el siguiente:

Costos emisión especies monetarias (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Billetes	99.762.363	112.882.940
Monedas	159.129.700	90.843.279
Total	258.892.063	203.726.219

NOTA 11. **ACTIVOS PREPAGADOS**

Los activos prepagados comprenden: la comisión de compromiso sobre la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, software, primas de seguros, arrendamientos, y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados.

Estos conceptos son objeto de amortización durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos. Al cierre de 2021 y 2020 su saldo fue:

Activos prepagados (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Comisión compromiso	38.828.225	48.854.707
Software *	14.056.322	3.725.145
Seguros	5.656.799	4.721.286
Arrendamientos	292.832	314.317
Auxilio educacional	3.964.329	3.179.634
Mantenimiento equipos	4.089.958	4.808.577
Otros menores *	2.534.999	1.057.233
Saldos netos	69.423.464	66.660.899

*Rubros reclasificados para efectos comparativos.

NOTA 12. ANTICIPOS DE CONTRATOS

La composición de los anticipos de contratos fue la siguiente:

Anticipos de contratos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Anticipos de obras	2.689.723	11.280.828
Legales y judiciales	-	813.863
Adquisición de activos	3.808.043	1.066.288
Otros menores	515.601	602.039
Totales	7.013.367	13.763.018

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que posee el Banco están conformados principalmente por software, licencias, y los proyectos informáticos de software en fase de desarrollo.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Activos intangibles (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Costo	229.214.394	209.369.377
Fase de desarrollo	21.599.183	23.990.488
Licencias	39.972.052	38.333.202
Software adquirido	92.486.965	90.240.833
Software desarrollado	69.727.593	51.376.253
Diseños y prototipos	5.428.601	5.428.601
Amortización y Deterioro acumulado	(93.601.477)	(79.350.758)
Licencias	(16.184.382)	(15.167.320)
Software adquirido	(46.038.629)	(38.738.105)
Software desarrollado	(29.854.982)	(24.302.975)
Diseños y prototipos	(1.523.484)	(1.142.358)
Saldo neto	135.612.917	130.018.619

El comportamiento de los activos intangibles durante los años 2021 y 2020 fue el siguiente:

Activos intangibles (miles de pesos)						
Concepto	Fase de desarrollo	Licencias	Software adquirido	Software desarrollado	Diseños y Prototipos	Total
Saldo neto final 2019	31.730.215	10.802.829	45.450.093	15.814.112	4.602.857	108.400.106
Adiciones	19.145.067	15.234.752	8.280.719	1.709.202	-	44.369.740
Traslado	(26.884.794)	8.035.281	11.792.733	13.776.008	-	6.719.228
Amortización	-	(10.906.980)	(14.020.817)	(4.226.044)	(316.614)	(29.470.455)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo neto final 2020	23.990.488	23.165.882	51.502.728	27.073.278	4.286.243	130.018.619
Adiciones	21.818.240	11.559.025	9.860.677	1.388.933	-	44.626.875
Traslado	(24.209.545)	3.868.473	2.171.428	18.169.644	-	-
Amortización	-	(14.805.710)	(17.086.498)	(6.684.636)	(381.126)	(38.957.970)
Deterioro	-	-	-	(74.607)	-	(74.607)
Saldo neto final 2021	21.599.183	23.787.670	46.448.335	39.872.612	3.905.117	135.612.917

Las adiciones correspondientes a desarrollos internos fueron \$21.818.240 miles en 2021 y \$19.145.067 miles en 2020. Los intangibles adquiridos y desarrollados durante 2021 fueron de \$22.808.635 miles y en 2020 de \$25.224.673 miles.

Los compromisos de adquisición para el año 2022 equivalen a \$15.362.618 miles.

Compromisos adquisición (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Fase de desarrollo	16.710.869	10.583.303	6.127.566
Licencias	18.776.171	9.541.119	9.235.052
Total	35.487.040	20.124.422	15.362.618

El cargo a resultados por la amortización de intangibles durante el año 2021 fue de \$38.120.968 miles (en el año 2020 \$28.687.931 miles); y el cargo como parte del costo de producción de las plantas industriales para el año 2021 fue de \$837.002 miles (en el año 2020 \$782.525 miles).

Durante 2021 el Banco reconoció desembolsos correspondientes a la fase de investigación como gasto por \$97.480 miles, mientras que durante el año 2020 no se reconocieron gastos por desembolsos por este concepto.

NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de propiedad planta y equipo que posee el Banco están conformados principalmente por bienes inmuebles (terrenos y edificios) y muebles (maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina y vehículos, entre otros), que son utilizados para la producción de bienes, prestación de servicios y propósitos administrativos.

El saldo de la propiedad planta y equipo fue el siguiente:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Costo	2.087.286.303	2.006.942.808
Terrenos	410.894.413	410.894.413
Construcciones en curso	55.827.148	49.576.698
Edificios	898.737.282	862.946.124
Maquinaria y equipo	514.905.113	486.997.049
Muebles y enseres y equipo de oficina	22.010.694	21.425.584
Equipo de sistemas	172.713.286	162.703.593
Vehículos	12.198.367	12.399.347
Depreciación y deterioro acumulado	(529.973.599)	(478.469.273)
Edificios	(114.577.660)	(96.050.526)
Maquinaria y equipo	(264.934.303)	(243.958.653)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(17.549.369)	(16.656.151)
Equipo de sistemas	(124.171.222)	(112.939.329)
Vehículos	(8.741.045)	(8.864.614)
Saldo neto	1.557.312.704	1.528.473.535

El siguiente es el detalle del movimiento del costo y de la depreciación de las propiedades, planta y equipo durante los años 2021 y 2020.

Propiedad planta y equipo (miles de pesos)								
Concepto	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de sistemas	Vehículos	Total
Saldo neto inicial 2020	414.053.413	40.685.798	776.725.963	238.564.226	5.290.079	49.862.963	3.688.309	1.528.870.751
Adiciones	-	17.312.867	2.082.896	32.913.545	647.586	16.479.316	534.452	69.970.662
Retiros	(3.159.000)	(208.471)	(2.252.631)	(72.196)	(36.709)	(53.358)	(70.501)	(5.852.866)
Traslados	-	(8.213.496)	8.213.127	(5.842.294)	-	1.020.550	-	(4.822.113)
Depreciación	-	-	(17.873.757)	(22.499.396)	(1.143.396)	(17.556.639)	(604.967)	(59.678.155)
Deterioro	-	-	-	(25.489)	11.873	11.432	(12.560)	(14.744)
Saldo neto final 2020	410.894.413	49.576.698	766.895.598	243.038.396	4.769.433	49.764.264	3.534.733	1.528.473.535
Adiciones	-	29.542.233	-	25.867.153	782.141	14.357.157	397.367	70.946.051
Retiros	-	-	-	(841.720)	(9.520)	(92.701)	(59.836)	(1.003.777)
Traslados	-	(23.291.783)	35.791.158	7.612.995	(42)	4.262.932	-	24.375.260
Depreciación	-	-	(18.527.134)	(25.994.331)	(1.077.105)	(19.694.159)	(417.586)	(65.710.315)
Deterioro	-	-	-	288.317	(3.582)	(55.429)	2.644	231.950
Saldo neto final 2021	410.894.413	55.827.148	784.159.622	249.970.810	4.461.325	48.542.064	3.457.322	1.557.312.704

El cargo a resultados por concepto de depreciación durante el año 2021 fue de \$43.078.023 miles (en el año 2020 \$40.590.739 miles), y el cargo como parte del costo de producción fue de \$23.429.679 miles (en el año 2020 \$19.741.749 miles).

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de propiedades y equipo al cierre de diciembre 31 de 2021:

Compromisos adquisición propiedades y equipo (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	48.299.570	44.375.090	3.924.480
Maquinaria y equipo	58.256.811	51.218.644	7.038.168
Totales	106.556.381	95.593.734	10.962.648

Los bienes del Banco no cuentan con restricciones referentes a su titularidad y/o garantía.

Dentro de los elementos de propiedad, planta y equipo del Banco se encuentran activos que (i) están fuera de servicio en la medida que corresponden a activos nuevos en proceso de ubicación y activos usados que están temporalmente fuera de servicio; y (ii) otros que están

fuera de uso los cuales no se espera utilizar nuevamente, y que están en proceso administrativo para dar de baja de cuentas.

Los activos en bodega al cierre del período fueron los siguientes:

Activos en bodega (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Activos temporalmente fuera de uso	499.472	4.112.073
Activos nuevos que están en proceso de ubicación	495.213	3.512.979
Activos usados temporalmente fuera de uso	4.259	599.094
Activos en proceso de baja de cuentas	807.435	1.066.212
Total	1.306.907	5.178.285

NOTA 15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los elementos que conforman la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta:

Activos no corrientes mantenidos para la venta (miles de pesos)			
Concepto	Ref.	Diciembre 31	
		2021	2020
Chía	1	44.904	44.904
Leticia	2	-	896.915
Vehículos	3	2.388	23.099
Total		47.292	964.918

La gestión de venta durante el año 2021, para los inmuebles que están clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, fue la siguiente:

1. *Chía- Lote San Jacinto*: este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2017, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017. Su comercialización y venta inició en el año 2020 y se espera culminar el proceso en el año 2022.
2. *Leticia - Edificio Anexo*: Este inmueble fue reclasificado en la categoría de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" en 2018, de acuerdo con la aprobación realizada por

el Consejo de Administración en la sesión del 23 de octubre de 2018. Teniendo en cuenta que desde diciembre de 2018 hasta octubre de 2020 el Banco no había recibido ofertas para la venta del inmueble por el valor del avalúo que se tenía, se realizó un nuevo avalúo comercial con la Sociedad Colombiana de Avaluadores con el fin de actualizar el valor de venta, el cual ascendió a \$1.157.069 miles. El proceso de venta se inició y se culminó en el año 2021.

3. *Vehículos*: Durante el año 2021 se logró culminar la venta de cinco (5) activos que habían sido reclasificados en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en el año 2020, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017 o las que la modifiquen o remplacen, cuya negociación había iniciado en el año 2020. Atendiendo la anterior disposición, durante el año 2021 fueron reclasificados once (11) activos, en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” de los cuales diez (10) se lograron vender en el año 2021 y se tiene previsto iniciar la comercialización y venta del vehículo restante en el año 2022.

NOTA 16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión durante los años 2021 y 2020.

Propiedades de inversión (miles de pesos)			
Concepto	Terrenos	Edificios	Total
Saldo neto inicial 2019	1.131.480	1.599.610	2.731.090
Depreciación	-	(27.890)	(27.890)
Saldo neto final 2020	1.131.480	1.571.720	2.703.200
Depreciación	-	(27.890)	(27.890)
Saldo neto final 2021	1.131.480	1.543.830	2.675.310

El cargo a resultados por concepto de ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión durante el año 2021 fue de \$263.425 miles (\$304.508 miles en 2020), y no se presentó ningún cargo como gasto directo de operación relacionado con las propiedades de inversión que generaran ingresos.

Dentro de los bienes clasificados en la categoría de propiedades de inversión se encuentra el segundo piso del edificio de Avianca y el edificio de Quibdó-antigua sede, los cuales se encuentran arrendados. El Banco realiza por lo menos una vez al año la evaluación de los

inmuebles para determinar si existe algún grado de deterioro. Para los años 2021 y 2020 no se identificaron indicios de deterioro.

NOTA 17. BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, las colecciones de obras de arte, las colecciones de los museos de oro, la colección bibliográfica y otras colecciones.

El siguiente era el detalle del valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural (miles de pesos)					
Concepto	Colecciones de Obras de Arte	Colecciones del Museo de Oro	Colección Bibliográfica	Otras Colecciones	Total
Saldo final 2019	210.982.512	3.992.483	96.189.449	2.591.912	313.756.356
Adiciones	2.622.489	-	2.199.344	-	4.821.833
Traslados	-	-	-	131.652	131.652
Saldo final 2020	213.605.001	3.992.483	98.388.793	2.723.564	318.709.841
Adiciones	2.722.954	-	3.605.009	-	6.327.963
Traslados	-	-	-	32.918	32.918
Saldo final 2021	216.327.955	3.992.483	101.993.802	2.756.482	325.070.722

NOTA 18. OTROS ACTIVOS INTERNOS

Dentro de este grupo se incluyen partidas que cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos, sin embargo, dada su naturaleza no están contenidos en ninguna categoría específica.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo ascendió a \$12.479.517 miles (en 2020 \$6.689.260 miles). Dentro de este rubro se encuentran los siguientes conceptos:

Otros Activos Internos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Moneda extranjera	8.919.804	2.525.368
Oro no monetario	8.919.804	2.525.368
Moneda nacional	3.559.713	4.163.892
Retenciones y descuentos de nomina	1.013.710	2.016.805
Activo por derechos de uso - arrendamientos (saldo neto)	1.897.330	1.500.335
Aportes permanentes en clubes sociales	102.196	102.196
Otros (saldo neto)	546.477	544.556
Saldo neto	12.479.517	6.689.260

Al cierre del año 2021 presentaron un incremento neto anual de \$5.790.257 miles, originados principalmente por las siguientes variaciones:

- a) Compras de oro no monetario realizadas durante el año por valor de \$6.394.436 miles.
- b) Activo por derechos de uso - arrendamientos, por \$396.995 miles, y
- c) Disminución de retenciones y descuentos de nómina por valor de \$1.003.095 miles.

En particular, los activos por derechos de uso – arrendamientos, durante el 2021 y 2020 presentaron el siguiente movimiento:

Activo por derechos de uso - arrendamientos (miles de pesos)				
Contrato	Riohacha	Tunja	Codensa	Total
Saldo neto al 2019	106.071	647.128	114.394	867.593
Adiciones (Disminuciones)	326.484	-	963.390	1.289.874
Depreciación del periodo	(128.585)	(337.633)	(190.914)	(657.132)
Saldo neto al 2020	303.970	309.495	886.870	1.500.335
Adiciones (Disminuciones)	(10.192)	1.084.852	(11.675)	1.062.985
Depreciación del periodo	(130.879)	(347.402)	(187.709)	(665.990)
Saldo neto al 2021	162.899	1.046.945	687.486	1.897.330

* Las disminuciones en el cálculo de los pagos por arrendamiento futuros obedecen a la remediación de la tasa de descuento, generada por la aplicación de tasas variables.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor del pasivo reconocido por arrendamientos ascendió a \$ 1.934.920 miles (en 2020 \$1.543.244 miles).

NOTA 19. PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los pasivos de reservas internacionales por \$7.721.372.238 miles (\$7.183.899.302 miles en 2020) corresponden a: i) cuentas por pagar cuyo saldo representa los contratos derivados con posición desfavorable, las derivadas por la compra de inversiones generadas como resultado de la aplicación de la metodología de fecha contratación (negociación) y los colaterales recibidos como garantía, y ii) otras cuentas por pagar que corresponden a: a) la comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior; b) los intereses causados por las asignaciones del Fondo Monetario Internacional; y c) los intereses sobre convenio ALADI.

NOTA 19A CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS

Las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales se encuentran clasificadas en la categoría a valor razonable y su valor de mercado se calcula utilizando la metodología descrita en el numeral 2.10.1 “Instrumentos de las Reservas Internacionales”.

El detalle de las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales fue el siguiente:

Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales (miles de pesos)				
Concepto	Vencimientos		Diciembre 31 de	Diciembre 31 de
	Hasta 12 meses	Mas de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	7.106.537.741	-	7.106.537.741	6.741.898.466
Cuentas por pagar en compra de inversiones	7.095.600.604	-	7.095.600.604	6.718.041.604
Contratos <i>forward</i> desfavorables	10.937.137	-	10.937.137	23.856.862
Portafolio en administración externa	580.599.130	-	580.599.130	412.670.524
Cuentas por pagar en compra de inversiones	500.665.930	-	500.665.930	361.487.713
UBS Global Asset Management (Americas) INC	41.183.870	-	41.183.870	8.019.654
Jp Morgan Asset Management (UK) Limited	196.840.378	-	196.840.378	353.468.059
Pacific Investment Management Co. LLC	222.562.980	-	222.562.980	-
DWS International GmbH	40.078.702	-	40.078.702	-
Contratos <i>forward</i> desfavorables	76.119.249	-	76.119.249	46.034.061
UBS Global Asset Management (Americas) INC	8.757.407	-	8.757.407	13.130.783
JP Morgan Asset Management	14.895.776	-	14.895.776	13.983.376
Pacific Investment Management Co. LLC	52.242.308	-	52.242.308	18.567.069
DWS International GmbH	-	-	-	4.343
Goldman Sachs Asset Management	223.758	-	223.758	348.490
Colaterales recibidos como garantía	3.813.951	-	3.813.951	5.148.750
Pacific Investment Management Co. LLC	3.813.951	-	3.813.951	5.148.750
Total cuentas por pagar	7.687.136.871	-	7.687.136.871	7.154.568.990

El aumento presentado en 2021 19por valor de \$532.567.881 miles, corresponde al efecto del mayor volumen de compra de inversiones al cierre del año.

NOTA 19B OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las otras cuentas por pagar por \$34.235.367 miles (\$29.330.312 miles en 2020), corresponde a:

Otras cuentas por pagar (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior	32.999.821	28.652.754
Intereses causados por las asignaciones del FMI.	1.235.545	677.558
Intereses sobre convenio ALADI	1	-
Total otras cuentas por pagar	34.235.367	29.330.312

NOTA 20. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Obligaciones con organismos internacionales” corresponden a los aportes en organismos internacionales pendientes de pago con el FMI y el FLAR, los cuales se clasifican en la categoría a valor razonable, como resultado de la designación efectuada en la transición al marco contable bajo NIIF, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por “participaciones en organismos internacionales” al valor razonable. Adicionalmente este rubro incluye depósitos de otros organismos internacionales.

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan como sigue:

Obligaciones con organismos internacionales por aportes y por depósitos en el Banco República (miles de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	-	15.112.213.904	15.112.213.904	3.718.718.706
DEG y pesos andinos	-	15.112.213.904	15.112.213.904	3.718.718.706
DEG asignados - FMI	-	15.032.590.704	15.032.590.704	3.650.068.706
Pesos andinos asignados - FLAR	-	79.623.200	79.623.200	68.650.000
Moneda nacional	-	8.490.698.222	8.490.698.222	8.348.623.142
Fondo Monetario Internacional - FMI	-	8.262.438.446	8.262.438.446	8.194.803.430
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	-	225.615.616	225.615.616	151.051.954
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF	-	279.865	279.865	403.463
Asociación Internacional de Fomento - AIF	-	2.364.295	2.364.295	2.364.295
Totales	-	23.602.912.126	23.602.912.126	12.067.341.848

El incremento presentado en 2021 por valor de \$11.535.570.278 miles, se generó principalmente por: i) las asignaciones en derechos especiales de giro (DEG) en el FMI por \$10.770.729.320 miles equivalentes a 1.960 millones de DEG ii) diferencia en cambio positiva por la depreciación del peso frente al dólar por \$650.428.104 miles; iii) compra de divisas a organismos por valor de \$149.909.795 miles y iv) valuación de la nueva paridad de los DEGS con el FMI por \$67.635.016 mm. Lo anterior se compensó con la

disminución neta en los depósitos de los organismos Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por \$103.131.957 miles.

NOTA 21. BILLETES EN CIRCULACIÓN

Corresponde a los billetes de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en circulación, los cuales hacen parte de la base monetaria y se reconocen a su valor nominal o facial. Al cierre de 2021 y 2020, su saldo fue el siguiente:

Concepto	Billetes en circulación (miles de pesos)	
	Diciembre 31	
	2021	2020
Billetes emitidos	164.235.025.913	133.799.082.879
Billetes en caja	(41.794.662.114)	(25.126.250.970)
Billetes en circulación	122.440.363.799	108.672.831.909

Este componente de los medios de pago presentó un aumento anual al cierre de 2021 de \$13.767.531.980 miles (\$19.543.524.862 miles para 2020), como consecuencia de la mayor demanda de efectivo requerida por parte de los agentes económicos durante el período.

NOTA 22. DEPÓSITOS EN CUENTA

Representados por depósitos mantenidos en el Banco tanto por el Gobierno Nacional-DGCPTN (cuentas cajero remuneradas)⁴⁵ como por instituciones financieras. Los instrumentos financieros que componen el rubro “Depósitos en cuenta” corresponden a pasivos financieros clasificados al costo amortizado.

Su composición fue la siguiente:

⁴⁵ Sin incluir los depósitos remunerados.

Depósitos en cuenta (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Remunerados	1.146.150.659	1.087.337.194
Sector público (cuenta cajero remunerados)	1.146.150.659	1.087.337.194
No remunerados	20.185.676.983	21.520.154.983
Sector público	203.078.261	179.752.606
Sistema financiero	19.828.040.947	21.082.230.339
Sector privado	154.557.775	258.172.038
Total	21.331.827.642	22.607.492.177

NOTA 23. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACION MONETARIA

Las operaciones pasivas de regulación monetaria están conformadas por los depósitos de contracción monetaria por parte de los intermediarios financieros. Su clasificación es al costo amortizado.

Operaciones pasivas de regulación monetaria (miles de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Depósitos de contracción monetaria	3.348.799.979	-	3.348.799.979	2.864.708.174
Total	3.348.799.979	-	3.348.799.979	2.864.708.174

Al cierre de 2021, los depósitos de contracción monetaria se incrementaron en \$484.091.805 miles y su tasa de interés vigente fue de 2,00%, mientras que a 31 de diciembre de 2020 sus tasas fueron las siguientes:

- \$327.830.441 miles tenían un plazo remanente de 3 días (plazo original 5 días) y tasa de 0,75%.
- \$1.098.204.228 miles tenían un plazo remanente de 3 días (plazo original 7 días) y tasa de 1,71%.
- \$196.527.313 miles tenían un plazo remanente de 4 días (plazo original 7 días) y tasa de 1,71%.
- \$834.577.608 miles tenían un plazo remanente de 5 días (plazo original 7 días) y tasa de 1,71%.
- \$400.167.200 miles tenían un plazo remanente de 5 días (plazo original 14 días) y tasa de 1,71%, y

- \$7.401.384 miles tenían un plazo remanente de 11 días (plazo original 15 días) y tasa de 1,72%.

NOTA 24. DEPÓSITOS REMUNERADOS GOBIERNO NACIONAL

Corresponden a depósitos remunerados para la administración de la liquidez de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN.

Los Depósitos remunerados de la DGCPTN se clasifican en la categoría del costo amortizado.

A 31 de diciembre de 2021 su saldo ascendió a \$9.617.251.011 miles, de los cuales, sus plazos y tasas eran las siguientes:

- \$1.347.015.472 miles tenían un plazo remanente de 2 días (plazo original 4 días) y tasa de 2,997%;
- \$2.758.315.719 miles tenían un plazo remanente de 30 días (plazo original 32 días) y tasa de 3,065%;
- \$500.123.500 miles tenían un plazo remanente de 30 días (plazo original 33 días) y tasa de 3,054%; y
- \$5.011.796.320 mil tenía un plazo remanente de 11 días (plazo original 70 días) y tasa de 2,733%.

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de estos depósitos fue de \$13.217.482.547 miles, de los cuales sus plazos y tasas eran las siguientes:

- \$2.442.899.873 miles tenían un plazo remanente de 3 días (plazo original 5 días) y tasa de 1,745%;
- \$10.754.357.193 miles tenían un plazo remanente de 11 días (plazo original 13 días) y tasa de 1,748%;
- \$20.225.480 miles tenían un plazo remanente de 6 días (plazo original 34 días) y tasa de 1,758%; y
- \$1 mil tenía un plazo remanente de 12 días (plazo original 37 días) y tasa de 1,752%.

NOTA 25. OTROS DEPÓSITOS

Pasivos financieros que constituyen depósitos representados por: i) depósitos especiales constituidos para atender pagos por contratos especiales celebrados con terceros, ii) fondos en fideicomiso para atender las operaciones propias de los encargos fiduciarios y iii) exigibilidades por servicios bancarios. Su clasificación corresponde a la categoría de costo amortizado.

Su composición fue la siguiente:

Otros depósitos (miles de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31 de	Diciembre 31 de
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Fondos en fideicomiso	-	169	169	123
Depósitos especiales	-	881.686	881.686	523.160
Exigibilidades por servicios bancarios	-	38.394	38.394	39.714
Servicios bancarios de recaudo	-	87.075	87.075	77.351
Total	-	1.007.324	1.007.324	640.348

NOTA 26. CUENTAS POR PAGAR

Los principales conceptos que componen este rubro son los siguientes:

Cuentas por pagar (miles de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31 de	Diciembre 31 de
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2021	2020
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Intereses y comisiones moneda extranjera	627.717	-	627.717	7.001.673
Intereses y comisiones moneda nacional	21.489	-	21.489	17.790
Otras cuentas por pagar moneda extranjera	8.676.029	-	8.676.029	11.307.541
Cuentas por pagar - Operaciones pendientes de giro	3.166.685	-	3.166.685	8.194.645
Otras cuentas por pagar	5.509.344	-	5.509.344	3.112.896
Otras cuentas por pagar moneda nacional	70.655.610	6.798	70.662.408	78.126.708
Proveedores	28.126.772	-	28.126.772	39.896.656
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	14.167.571	-	14.167.571	13.721.942
Billetes y monedas recibidas para cambio	-	-	-	1.100.000
Retenciones en la fuente renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas *	9.151.893	-	9.151.893	6.668.056
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	7.759.478	-	7.759.478	4.404.147
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	3.545.543	-	3.545.543	3.441.815
Impuesto a las ventas	841.970	-	841.970	879.343
Gravamen a los movimientos financieros	2.550.866	-	2.550.866	2.314.134
Otras cuentas por pagar *	4.511.517	6.798	4.518.315	5.700.615
Total	79.980.845	6.798	79.987.643	96.453.712

*Rubros reclasificados para efectos comparativos

NOTA 27. PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO

El Banco tiene establecido tres planes de beneficios post empleo con sus pensionados: i) plan de pensiones, ii) plan de auxilio educativo y iii) plan de salud, los cuales, por corresponder a un plan de beneficios definidos, el Banco asume tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión.

El plan de beneficios definidos del Banco se encuentra fondeado a través de la inversión de recursos en un patrimonio autónomo administrado por entidades fiduciarias, el cual está separado legalmente del Banco. Dichos recursos son exclusivos para financiar los beneficios post empleo, y son medidos por su valor razonable.

El neto del plan de beneficios definido se reconoce por el importe neto de los beneficios, determinado por el superávit o déficit del plan de beneficios, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación (pasivo actuarial) del valor razonable (valor de mercado) de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2021 el plan de beneficios definidos presentó un superávit por valor de \$14.736.928 miles, frente a \$25.336.794 miles a finales de 2020, representado por:

Plan de beneficios definidos neto (miles de pesos)			
Concepto	Diciembre 31		
	2021	2020	
1. Valor presente de la obligación	(2.773.813.326)	(3.492.897.209)	
1.1 Plan de pensiones *	(1.463.717.954)	(1.857.482.420)	
1.2 Plan de salud	(1.300.899.129)	(1.622.640.049)	
1.3 Plan de auxilio educativo	(9.196.243)	(12.774.740)	
2. Valor razonable de los activos del plan	3.152.575.334	3.582.330.940	
2.1 Valor razonable de los activos del plan	3.152.575.334	3.582.330.940	
3. Plan de beneficios definidos neto (superávit o déficit) (2-1)	378.762.008	89.433.731	
4. Efecto techo del activo	(364.025.080)	(64.096.937)	
5. Plan de beneficios definidos neto (techo) (3-4)	14.736.928	25.336.794	

* Incluye bonos Pensionales

1. Valor presente de la obligación

El valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos (pensión, servicio médico y auxilio educacional), presentó un saldo al 31 de diciembre de 2021 de \$2.773.813.326

miles⁴⁶, y su cálculo se realizó a través del método de la unidad de crédito proyectada mediante el uso de los siguientes supuestos:

Supuestos económicos y demográficos							
Concepto	2021				2020		
	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
Supuestos económicos							
Tasa de descuento	7,97%	8,39%	8,47%	7,61%	6,11%	6,48%	3,81%
Incremento salarial	N/A	3,00%	N/A	N/A	6,40%	N/A	N/A
Incremento a las pensiones	N/A	3,00%	N/A	N/A	3,00%	N/A	N/A
Tasa de inflación	N/A	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa tendencia incremento gastos médicos	N/A	N/A	5,00%	N/A	N/A	5,00%	N/A
Supuestos demográficos							
Mortalidad *		Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco

* **Tabla Banco**: tabla con información propia del Banco, cuya aplicación fue autorizada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2019; y por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de octubre 28 de 2019, número 2019091450-002-000.

Las tasas de descuento relacionadas anteriormente, tiene como base la duración del plan.

Para las valuaciones actuariales del año 2021 se adoptó como tasas de descuento la curva cero cupón a cierre de 2021 del mercado financiero colombiano de las operaciones con TES B a tasa fija en pesos publicado por el proveedor de precios PRECIA PPV S.A., dando como resultado las tasas internas de retorno (TIR) para cada plan así: 8,39% para pensiones, 8,47% para salud y 7,61% para educación, las cuales pueden ser interpretadas como la tasa única de descuento para cada plan y utilizadas para el cálculo del costo financiero y el interés del activo en 2022.

Las tasas de descuento para las valuaciones del año 2020, de los planes de pensiones (6,11%), salud (6,48%) y educación (3,81%), fueron el resultado de la interpolación de la duración de cada pasivo de 10,20 y 12,35 años, respectivamente, valorado con la duración de los bonos TES gubernamentales de largo plazo AW627458 (TFIT16181034) y ZO444098 Corp. (TFIT31261050) con corte al 30 de diciembre de 2020. Para el plan educativo, la tasa de descuento es el resultado de la interpolación de la duración del pasivo 3,87 años, valorado con la duración de los bonos TES gubernamentales de largo plazo EH765203 (TFIT16240724) y AQ733812 Corp. (TFIT08261125) con corte al 30 de diciembre de 2020 y fueron utilizadas para el cálculo del costo financiero y el interés del activo en 2021.

⁴⁶ Según cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2021, que se encuentra en proceso de aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad de los valores actuariales del plan de beneficios definidos, teniendo en cuenta los cambios en las suposiciones actuariales más relevantes:

Análisis de sensibilidad (miles de pesos)							
	Plan de pensiones			Servicio médico		Auxilio educacional	
	Bonos	Pensión		2021	2020	2021	2020
	2021	2021	2020				
Tasa de descuento							
a. Tasa de descuento -50 pb	53.134.043	1.476.974.175	1.960.517.565	1.373.716.775	1.731.580.730	9.350.886	13.027.337
Duración promedio en años	1,74	9,33	10,79	11,10	13,00	3,37	3,92
b. Tasa de descuento +50 pb	52.563.775	1.350.012.353	1.763.799.425	1.234.415.712	1.524.446.011	9.046.840	12.531.941
Duración promedio en años	1,49	8,66	10,35	10,30	12,48	3,25	3,84
Incremento pensional							
a. Tasa de descuento -50 pb	-	1.345.769.143	1.765.588.666	-	-	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	-	1.481.090.691	1.957.790.681	-	-	-	-
Incremento en tendencia de costos médicos							
a. Tasa de descuento -50 pb	-	-	-	1.230.864.984	1.526.318.700	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	-	-	-	1.377.029.589	1.728.537.087	-	-

Durante el período, el plan de beneficios definidos presentó el siguiente movimiento:

Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Valor presente de la obligación inicial	3.492.897.209	3.493.058.971
Costo financiero de la obligación	212.518.692	222.656.283
Costo por servicios pasados	-	1.019.875
Ganancias o pérdidas actuariales	(727.230.731)	(13.667.843)
Beneficios pagados en el período	(204.371.844)	(210.170.077)
Valor presente de la obligación final	2.773.813.326	3.492.897.209

El costo financiero corresponde al incremento en el valor presente de las obligaciones producido durante el periodo, lo que refleja el hecho que los beneficios (bonos, pensiones, salud y auxilio educacional) se encuentran en un periodo más próximo a su vencimiento. Se calculó aplicando la tasa descuento de 6,11% para el plan de pensiones, 6,48% para el plan de salud, y 3,81% para el plan de educación, explicada anteriormente. Para el año 2020 el costo financiero se calculó aplicando la tasa de interés de los TES de 6,59% para pensión y salud, y de 5,36% para educación⁴⁷.

⁴⁷ La tasa de 6,59% para pensión y salud, fue la equivalente a la tasa del bono con plazo de 15 años y duración de 8,98 años al 30 de diciembre de 2019 AW627458 Corp. (TFIT16181034), y la tasa de 5,36% para educación, fue el resultado de la interpolación de la duración del pasivo 3,72 años, valorado con las duraciones de los bonos TES gubernamentales de largo plazo EJ192251 Corp. (TFIT10040522) y EH765203 Corp. (TFIT16240724) con corte al 30 de diciembre de 2019.

El costo del servicio pasado corresponde al cambio en el valor presente de las obligaciones, producto de modificaciones del plan de pensiones en el período actual. Durante el año 2021 no se presentaron ajustes por este concepto, para el año 2020 corresponde al reconocimiento del derecho pensional y de salud de dos (2) personas.

Las ganancias y pérdidas actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, y se reconocen en otros resultados integrales en el respectivo período.

Para el año 2021, esta variación se originó principalmente por: 1) la reducción del pasivo por pensiones, originado por (i) menor crecimiento de las pensiones en 139 pb, puesto que el cálculo actuarial asumió como hipótesis una variación anual del IPC al cierre de 2020 de 3% frente al valor observado de 1,61%, (ii) por el movimiento poblacional, explicado principalmente por fallecimiento de sustitutos pensionales, (iii) bonos pensionales tipo B y T⁴⁸, explicado principalmente por cambios poblacionales relacionados con las características y salidas de los participantes del plan; 2) la reducción del pasivo por plan de salud generada por movimiento poblacional, explicado principalmente por salidas de fallecidos y retirados de la base de datos por no hacer parte como beneficiarios del plan, entre otros.

Para el año 2020, esta variación se originó principalmente por: 1) la reducción del pasivo por pensiones, originado por (i) la valoración de la parte correspondiente al mayor valor entre la pensión del Banco y la pensión que otorga Colpensiones, (ii) el movimiento poblacional explicado principalmente por fallecimiento de sustitutos pensionales; 2) La reducción del pasivo por plan de salud generada por el menor crecimiento de las primas, entre otros.

Los pagos que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, servicio médico y auxilio educacional se reconocen con cargo a esta obligación.

La proyección de pagos de futuros beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional es la siguiente:

⁴⁸ Bonos pensionales tipo B y T: La ley 100 de 1993, creó los bonos pensionales como títulos de contenido crediticio, representativos de aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar la pensión de vejez y de sobrevivientes a que tendría derecho el afiliado a la seguridad social.

Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos)				
Período	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
2022	49.307.662	126.479.726	82.767.894	2.194.173
2023	301.855	125.618.303	86.891.930	1.854.598
2024	491.414	125.036.202	90.980.932	1.534.952
2025	334.092	125.879.161	94.957.307	1.293.025
2026	48.509	126.637.704	98.993.069	1.084.830
2027-2030	395.341	638.774.942	555.546.224	3.183.577

1.1. Valor presente de la obligación del plan de pensiones:

El plan de pensión de jubilación incluye:

- El personal ya pensionado junto con sus beneficiarios por sustitución pensional.
- El personal activo que al 31 de julio de 2010 hubiera cumplido los requisitos de edad y tiempo de servicio exigidos por la ley y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco vigente.
- Las pensiones de jubilación compartidas con otras entidades oficiales, las cuales se generaron por trabajadores que prestaron sus servicios a diferentes entidades del sector público, correspondiéndole a la última entidad pública en la que haya laborado el trabajador el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2021 cubre un total de 4.332 personas (4.871 en diciembre 31 de 2020).

El cálculo por pensiones de jubilación comprende el pago de 12 mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la Ley.

1.2. Valor presente de la obligación del plan de salud:

El auxilio de servicio médico consiste en el pago de la prima de un seguro de medicina que reciben los jubilados del Banco, sus cónyuges, hijos inválidos e hijos normales, el cual es calculado de manera vitalicia a excepción de los hijos normales, para quienes el beneficio es cubierto hasta los 25 años, si se encuentran estudiando.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2021 cubre un total de 6.066 personas (6.374 en diciembre 31 de 2020).

1.3. Valor presente de la obligación del plan de auxilio educacional:

El auxilio educacional cubre los pagos de matrícula y pensión por los hijos de los jubilados del Banco menores de 25 años, por concepto de pre-escolar, colegio y universidad hasta el tope anual establecido por el Banco para cada categoría.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2021 cubre un total de 414 personas (527 en diciembre 31 de 2020).

2. Valor razonable de los activos del plan

Corresponde al valor de mercado de las inversiones que conforman los activos del plan por beneficios definidos. Su saldo al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$3.152.575.334 miles (en 2020 a \$3.582.330.940 miles). Su comportamiento durante el año 2021 fue el siguiente:

Movimiento activos del plan (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan (inicio del periodo)	3.582.330.940	3.543.415.236
Rendimientos a precios de mercado	(214.783.895)	274.105.252
Reembolsos ¹	(214.971.711)	(235.189.548)
Valor razonable de los activos del plan (final del periodo)	3.152.575.334	3.582.330.940

¹ El Banco paga directamente a sus pensionados y posteriormente gestiona, con las fiduciarias, el reembolso correspondiente (retiro de los recursos del portafolio).

En 2021, el reembolso se realizó entre enero y diciembre de 2021 y correspondió a los beneficios pagados por el Banco en los meses de diciembre de 2020 y de enero a noviembre de 2021.

En 2020, el reembolso se realizó entre enero y diciembre de 2020 y correspondió a los beneficios pagados por el Banco en los meses de diciembre de 2019 y de enero a noviembre de 2020.

El portafolio se encuentra administrado por Fiduciaria Bogotá S.A, Fiduciaria Davivienda S.A. y Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado (valor razonable).

- Para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión, por emisor, por emisión y por moneda.

La composición por clase de título del portafolio en fideicomiso para los años 2021 y 2020 era la siguiente:

Composición del portafolio (miles de pesos)				
Concepto	2021		2020	
	Diciembre 31	porcentaje	Diciembre 31	porcentaje
T.D.P interna y externa - nación	2.950.492.331	93,6%	3.345.772.906	93,4%
Certificados de depósito a término	39.224.140	1,2%	22.503.400	0,6%
Bonos emitidos en moneda nacional	106.999.272	3,4%	161.747.435	4,5%
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	14.779.991	0,5%	15.543.834	0,4%
Acciones no vigiladas por la SFC	35.735.567	1,1%	29.812.681	0,8%
*Otros	5.344.033	0,2%	6.950.684	0,2%
Totales	3.152.575.334	100,0%	3.582.330.940	100,0%

T.D.P - Títulos de deuda pública

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios – TIPS

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia, la distribución del riesgo por sectores y la composición cambiaria.

Calificación crediticia:

La distribución del portafolio por calificación crediticia a 2021 y 2020 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2021:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)						
Instrumento	Riesgo país	AAA	AA+ / AA	Acciones	Saldo a diciembre 31 de 2021	
T.D.P interna y externa - nación	2.918.521.814	31.970.517	-	-	2.950.492.331	
Certificados de depósito a término	-	39.224.140	-	-	39.224.140	
Bonos emitidos en moneda nacional	-	92.401.329	14.597.943	-	106.999.272	
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	1.334.658	13.445.333	-	14.779.991	
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	35.735.567	35.735.567	
Total portafolio según riesgo	2.918.521.814	164.930.644	28.043.276	35.735.567	3.147.231.301	
*Otros	-	5.344.033	-	-	5.344.033	
Total portafolio	2.918.521.814	170.274.677	28.043.276	35.735.567	3.152.575.334	
Distribución del riesgo	92,6%	5,4%	0,9%	1,1%	100,0%	

T.D.P - Títulos de deuda pública

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios – TIPS

- A diciembre 31 de 2020:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)						
Instrumento	Riesgo país	BCR1+/F1+VRR1+B RC1	AAA	AA+ / AA	Acciones	Saldo a diciembre 31 de 2020
T.D.P interna y externa - nación	3.303.169.831	125.080	42.477.995	-	-	3.345.772.906
Certificados de depósito a término	-	-	22.503.400	-	-	22.503.400
Bonos emitidos en moneda nacional	-	104.819	147.804.492	13.838.124	-	161.747.435
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	-	2.191.875	13.351.959	-	15.543.834
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	29.812.681	29.812.681
Total portafolio según riesgo	3.303.169.831	229.899	214.977.762	27.190.083	29.812.681	3.575.380.256
*Otros	-	-	6.950.684	-	-	6.950.684
Total portafolio	3.303.169.831	229.899	221.928.446	27.190.083	29.812.681	3.582.330.940
Distribución del riesgo	92,2%	0,0%	6,2%	0,8%	0,8%	100,0%

T.D.P - Títulos de deuda pública

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios – TIPS

Distribución del riesgo por sector:

La distribución del riesgo por sectores del portafolio a 2021 y 2020 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2021

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi-Soberano	Financiero	Corporativo	Saldo a 31 de diciembre de 2021
T.D.P interna y externa - nación	2.918.521.814	31.970.517	-	-	2.950.492.331
Certificados de depósito a término	-	-	39.224.140	-	39.224.140
Bonos emitidos en moneda nacional	-	-	26.932.935	80.066.337	106.999.272
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	-	14.779.991	-	14.779.991
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	35.735.567	35.735.567
Total portafolio según riesgo	2.918.521.814	31.970.517	80.937.066	115.801.904	3.147.231.301
*Otros	-	-	5.344.033	-	5.344.033
Total portafolio	2.918.521.814	31.970.517	86.281.099	115.801.904	3.152.575.334
Porcentaje de concentración	92,6%	1,0%	2,7%	3,7%	100,0%

T.D.P - Títulos de deuda pública

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios – TIPS

- A diciembre 31 de 2020

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi-Soberano	Financiero	Corporativo	Saldo a 31 de diciembre de 2020
T.D.P interna y externa - nación	3.303.169.831	42.603.075	-	-	3.345.772.906
Certificados de depósito a término	-	-	22.503.400	-	22.503.400
Bonos emitidos en moneda nacional	-	-	26.465.919	135.281.516	161.747.435
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	-	15.543.834	-	15.543.834
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	29.812.681	29.812.681
Total portafolio según riesgo	3.303.169.831	42.603.075	64.513.153	165.094.197	3.575.380.256
*Otros	-	-	6.950.684	-	6.950.684
Total portafolio	3.303.169.831	42.603.075	71.463.837	165.094.197	3.582.330.940
Porcentaje de concentración	92,2%	1,2%	2,0%	4,6%	100,0%

T.D.P - Títulos de deuda pública

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios – TIPS

La composición cambiaria del portafolio total a 2020 y 2021 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2021

Composición del portafolio por moneda (miles de pesos)		
Instrumento	Pesos	Saldo a 31 de diciembre de 2021
T.D.P interna y externa - nación	2.950.492.331	2.950.492.331
Certificados de depósito a término	39.224.140	39.224.140
Bonos emitidos en moneda nacional	106.999.272	106.999.272
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	14.779.991	14.779.991
Acciones no vigiladas por la SFC	35.735.567	35.735.567
Total portafolio según riesgo	3.147.231.301	3.147.231.301
*Otros	5.344.033	5.344.033
Total portafolio	3.152.575.334	3.152.575.334
Distribución del riesgo	100%	100%

T.D.P - Títulos de deuda pública

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios – TIPS

- A diciembre 31 de 2020

Composición del portafolio por moneda (miles de pesos)		
Instrumento	Pesos	Saldo a 31 de diciembre de 2020
T.D.P interna y externa - nación	3.345.772.906	3.345.772.906
Certificados de depósito a término	22.503.400	22.503.400
Bonos emitidos en moneda nacional	161.747.435	161.747.435
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	15.543.834	15.543.834
Acciones no vigiladas por la SFC	29.812.681	29.812.681
Total portafolio según riesgo	3.575.380.256	3.575.380.256
*Otros	6.950.684	6.950.684
Total portafolio	3.582.330.940	3.582.330.940
Distribución del riesgo	100%	100%

T.D.P - Títulos de deuda pública

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios – TIPS

3. Plan de beneficios definidos neto (superávit o déficit)

Al 31 de diciembre de 2021, los activos del plan (portafolio) ascendieron a \$3.152.575.334 miles, en tanto que el valor presente de la obligación pensional fue de \$ 2.773.813.326 miles,

generando un neto del plan de beneficios definidos (activo) por \$ 378.762.008 miles, (en 2020 \$89.433.731 miles).

4. Techo de los activos del plan

El plan de beneficios definidos debe ser reconocido por el importe neto de los beneficios (déficit o superávit), generado por el resultado de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial), del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Cuando el activo sea mayor al pasivo, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo⁴⁹.

En el año 2021 el neto del plan de beneficios definidos ascendió a \$378.762.008 miles (activo), y dentro de este resultado se considera: a) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre por \$14.736.928 miles, y b) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$364.025.080 miles.

Como se puede observar, el valor neto del plan de beneficios definidos por \$378.762.008 miles es superior al techo del activo. Este último corresponde al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre por \$14.736.928 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$364.025.080 miles.

Para el año 2020, el neto del plan de beneficios definidos ascendió a \$89.433.731 miles (activo), y dentro de este resultado se consideraron: a) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre por \$25.336.794 miles, y b) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$64.096.937 miles. Como se observa, el valor neto del plan de beneficios definidos por \$89.433.731 miles fue superior al techo del activo. Este último correspondió al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2019 por \$25.336.794 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho

⁴⁹ El techo del activo es el valor presente de los beneficios económicos disponibles que tiene el Banco en forma de: (i) reembolso o (ii) reducciones de aportaciones futuras. En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco por una sobrefinanciación, o por reembolso de pagos de la obligación de beneficios definidos realizados directamente por el Banco, entre otros. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$64.096.937 miles.

En consecuencia, en 2021 se presentó una disminución en los estados financieros tanto en el activo como en el ORI por \$364.025.080 miles (\$64.096.937 miles para 2020), efecto de comparar el valor del superávit al final del periodo \$378.762.008 miles (\$89.443.731miles para 2020) frente al valor del techo \$14.736.928 miles (\$25.336.794 miles para 2020).

5. Plan de beneficios definidos netos

Teniendo en cuenta lo anterior, el plan de beneficios definidos netos al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$14.736.928 miles (\$25.336.794 miles para 2020).

NOTA 28. OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por beneficios a largo plazo y otras prestaciones sociales, su saldo al cierre del período fue el siguiente:

Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Obligaciones laborales consolidadas	69.468.432	63.850.695
Cesantías	18.501.655	17.278.743
Vacaciones	48.756.227	44.509.326
Intereses sobre cesantías	2.210.550	2.062.626
Beneficios a empleados a largo plazo	41.255.580	41.690.324
Quinquenio	1.955.342	1.707.959
Bonificación 20 años	39.300.238	39.982.365
Total	110.724.012	105.541.019

Los beneficios a empleados a largo plazo comprenden el quinquenio y la bonificación 20 años, cuyo movimiento en el período fue el siguiente:

Movimiento beneficios largo plazo (miles de pesos)			
Concepto	Bonificación 20 años	Quinquenio	Total
Valor presente de la obligación a diciembre de 2019	38.376.204	1.492.001	39.868.205
Costo del servicio presente	744.603	511.145	1.255.748
Costo financieros de la obligación	2.132.867	55.100	2.187.967
Ganancias o pérdidas actuariales	(335.943)	190.199	(145.744)
Beneficios pagados en el período	(935.366)	(540.486)	(1.475.852)
Valor presente de la obligación a diciembre de 2020	39.982.365	1.707.959	41.690.324
Costo del servicio presente	753.007	577.964	1.330.971
Costo financieros de la obligación	2.319.732	45.578	2.365.310
Ganancias o pérdidas actuariales	(2.354.619)	116.927	(2.237.692)
Beneficios pagados en el período	(1.400.247)	(493.086)	(1.893.333)
Valor presente de la obligación a diciembre de 2021	39.300.238	1.955.342	41.255.580

NOTA 29. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

El comportamiento de las provisiones y los pasivos contingentes se detalla a continuación:

NOTA 29 A. PROVISIONES

Las provisiones por valor de \$8.843.884 miles (\$10.735.486 miles en 2020), comprenden las provisiones sobre los procesos judiciales, las cuales ascendieron a \$8.843.561 miles, y las provisiones generadas sobre los instrumentos financieros emitidos no cobrados del Convenio Aladi por valor de \$323 miles.

Provisiones judiciales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían diversas acciones judiciales interpuestas en contra del Banco, según el siguiente detalle:

Procesos judiciales		
Concepto	Cantidad	
	Diciembre 31 2021	2020
Procesos contencioso administrativo	36	31
Procesos laborales	164	134
Total	200	165

Estos procesos fueron analizados para determinar la mejor estimación del importe reconocido (provisión) necesario para cancelar la obligación presente, de acuerdo con el siguiente resumen:

Provisión procesos judiciales (miles de pesos)			
Concepto	Procesos Contencioso Administrativo	Procesos laborales	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	4.891.890	5.702.170	10.594.060
Provisiones constituidas	-	297.321	297.321
Aplicación de provisiones	-	(639.401)	(639.401)
Liberación de provisiones	-	(2.021.115)	(2.021.115)
Costo financiero	232.827	148.299	381.126
Otros movimientos	1.346.409	730.370	2.076.779
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	6.471.126	4.217.644	10.688.770
Provisiones constituidas	251.836	711.518	963.354
Aplicación de provisiones	-	(217.627)	(217.627)
Liberación de provisiones	-	(2.769.972)	(2.769.972)
Costo financiero	146.982	32.054	179.036
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	6.869.944	1.973.617	8.843.561

La disminución anual registrada en 2021 de las provisiones por procesos judiciales, por \$1.845.209 miles, se generó principalmente por cambios en probabilidades.

En particular, la liberación de las provisiones por procesos laborales se generó por el cambio en la probabilidad y, en consecuencia, estos procesos son considerados y revelados como un pasivo contingente al cierre del 2021 (ver Nota 29B literal B numeral 6).

Provisiones instrumentos financieros emitidos no cobrados del Convenio Aladi

Al 31 de diciembre de 2021 la provisión sobre los instrumentos emitidos y no cobrados correspondientes al convenio ALADI ascendió a \$323 miles (2020 \$ \$46.716 miles), de acuerdo con lo explicado en la Nota 5F.

NOTA 29 B. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o porque: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o, (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Para efectos contables, según la política vigente, los pasivos contingentes por concepto de procesos o acciones en contra del Banco vigentes al 31 de diciembre de 2021 y que se detallan a continuación no requieren provisiones contables:

A. PROCESOS DE UPAC

Acciones de grupo

A la fecha cursan tres (3) acciones de grupo en contra del Banco de la República, iniciadas hace varios años y relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC. Con ellas se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de Grupo de María Eugenia Jaramillo Escalante y otros.** Tanto en primera instancia (Juzgado Veintitrés Administrativo de Bogotá), como en segunda instancia (Subsección A de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca⁵⁰), se falló a favor del Banco de la República. El Abogado Coordinador de los demandantes solicitó el 8 de agosto de 2019 la aplicación del mecanismo eventual de revisión del fallo de segunda instancia ante el Honorable Consejo de Estado, remitiéndose el expediente el 15 de agosto de 2019 a la citada Corporación. En escrito presentado el 5 de septiembre de 2019, el Banco de la República intervino en la actuación, argumentado la improcedencia de la escogencia para revisión de la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por cuanto no se pretende la unificación de jurisprudencia, sino que procura una instancia adicional. A la fecha está pendiente la decisión del Consejo de Estado sobre la selección del proceso para revisión.
- **Acción de Grupo de José Rafael Ariza Lacouture.** Hubo fallo de primera instancia el 13 de mayo de 2020 denegando las pretensiones de la demanda. El Abogado Coordinador de los demandantes interpuso recurso de apelación. El 27 de abril de 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera, M.P. Dr. Luis Manuel Lasso Lozano, admitió el recurso de apelación interpuesto por los demandantes. Está pendiente decisión en sede de segunda instancia.
- **Acción de Grupo de Wilton Gastelbondo García y Otros.** Cursa en el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Sincelejo. Se encuentra al Despacho para proferir fallo de primera instancia.

⁵⁰ Sentencia del 25 de junio de 2019. M.P. Dr. Felipe Alirio Solarte Maya.

Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y su complejidad no es posible cuantificar, por ahora, el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos debidamente ejecutoriados.

Acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por Entidades Financieras por eventuales daños causados por la aplicación de la Ley 546 de 1999.

- **Acción de Reparación Directa de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.** Se profirió sentencia de segunda instancia del 2 de marzo de 2020, en la que modificó la parte resolutive de la sentencia proferida el 4 de septiembre de 2008 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección III, Subsección A, para únicamente declarar probada la excepción de pleito pendiente propuesta por el Banco de la República. Ordenó la terminación del proceso y condenó al apelante a condena de costas, las cuales serán tasadas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El 8 de octubre de 2020 el expediente regresó al Tribunal y mediante auto de obedécese y cúmplase del 16 de diciembre de 2020 se indicó que las costas procesales por la segunda instancia ascienden a la suma de 6 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- **Acción de Reparación Directa de Banco AV Villas.** Se profirió sentencia de segunda instancia el 27 de agosto de 2020, la cual fue notificada el 4 de diciembre de 2020 y en la que se confirma la sentencia absolutoria del 12 de noviembre de 2009 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección III, Subsección A, sin condena en costas. El 6 de abril de 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca recibe el expediente proveniente del Consejo de Estado.
- **Acción de Reparación Directa de Colmena Establecimiento Bancario, Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. (antes Corporación Nacional de Ahorro y Vivienda Conavi), Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas y Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.** El 3 de mayo de 2019, se admite por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las pretensiones de la demanda. El 20 de octubre de 2021 ingresa al Despacho del Magistrado Guillermo Sánchez Luque para elaborar proyecto de sentencia.

Dos de estas demandas no fijan el monto de las pretensiones y se solicita de manera general que se condene al pago de *“las mermas patrimoniales producidas hasta el momento del fallo”*. La tercera acción tiene una estimación de daños mínimos, pero se solicita condena por *“los perjuicios que se prueben en el proceso”*.

En consecuencia, no es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Tribunales de Arbitramento.

El Banco de la República instauró un Tribunal de Arbitramento contra la Compañía Suramericana de Seguros S.A., hoy Seguros Generales Suramericana S.A., y la Aseguradora Colseguros S.A., hoy Allianz Seguros S.A., para que las eventuales condenas contra el Banco de la República ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, derivadas de los procesos de UPAC que superen el valor del deducible (USD25.000), sean asumidas por las aseguradoras con cargo a la Póliza Global Bancaria 1999. El laudo arbitral proferido por el respectivo Tribunal Arbitral en el año 2014 fue dejado sin efecto por la Corte Constitucional en sentencia SU-556 de 2016. Se convocó un nuevo tribunal para dictar el fallo de reemplazo que resolviera la controversia planteada por el Banco.

A su vez, la Compañía Suramericana de Seguros S.A., hoy Seguros Generales Suramericana S.A., y la Aseguradora Colseguros S.A., hoy Allianz Seguros S.A., instauraron una demanda arbitral contra el Banco de la República, para que se declare que la referida Póliza Global Bancaria no cubre el riesgo regulatorio y que, en consecuencia, no tienen ninguna obligación de reembolsar al Banco las eventuales condenas que se produzcan en los procesos de UPAC. Solicitan además el reintegro de los gastos de defensa por los llamamientos en garantía que efectuara el Banco de la República a las aseguradoras en los procesos de UPAC, por la suma de mil veinte seis millones de pesos (\$1.026.000.000).

Los anteriores arbitramentos fueron acumulados en un solo expediente y el 15 de febrero de 2021 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá emitió laudo arbitral a favor del Banco de la República, declarando que las eventuales condenas de procesos UPAC contra el Banco de la República estaban cubiertas por la Póliza Global Bancaria 1999.

En contra de este laudo arbitral las aseguradoras presentaron ante el Consejo de Estado recurso extraordinario de anulación. Actualmente, el proceso se encuentra en el Despacho del Magistrado Jaime Enrique Rodríguez Navas, el cual ingresó para fallo el 28 de julio de 2021.

Otras acciones de reparación directa.

Si bien estos procesos tienen cuantías determinadas y posibilidad remota de condena, se revelan con el fin de presentar un panorama integral de las demandas contra el Banco de la República originadas en la fijación de la metodología de cálculo del UPAC.

A 31 de diciembre de 2021 se tramitaron cinco (5) acciones de reparación directa ante la jurisdicción contencioso administrativa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de reparación directa de Sociedad Ceremar Ltda.** El Tribunal Administrativo del Atlántico profirió fallo el 23 de septiembre de 2016 denegando las pretensiones de la demanda. Esta decisión fue apelada el 13 de diciembre de 2016. El expediente se encuentra al Despacho para fallo de segunda instancia en el Consejo de Estado desde el 23 de junio de 2017.
- **Acción de reparación directa de José Florentino Forero y Otro.** Se encuentra en etapa probatoria en el Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla.
- **Acción de reparación directa de José Edgar Yopasa Ramírez.** El 20 de febrero de 2020 el Juzgado Veintidós Administrativo de Bogotá profirió sentencia de primera instancia, en la que declara probada la excepción de caducidad, niega las pretensiones de la demanda y no condena en costas a la parte vencida. Los demandantes interpusieron el recurso de apelación el 26 de febrero de 2020. El proceso se encuentra pendiente de conceder la alzada.
- **Acción de reparación directa de José Alcibiades Peralta Guerrero y Otro.** Se encuentra en etapa probatoria en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- **Acción de reparación directa de Angélica María Ricardo Villarreal.** Se encuentra en etapa probatoria en el Tribunal Administrativo del Meta.

La disminución paulatina en el número de procesos de reparación directa durante los últimos años se debe, especialmente, a la decisión de los Juzgados y de los Tribunales Contencioso Administrativos de acoger la Sentencia de Unificación SU-353 del 19 de junio de 2013 de la Corte Constitucional, favorable al Banco de la República. El consolidado de los fallos respecto de las demandas de reparación directa por la metodología del cálculo de la UPAC es de veintiún (21) sentencias favorables.

B. OTROS PROCESOS

Los siguientes procesos tienen un grado de probabilidad posible y su cuantía es determinable así:

1. **Proceso de Baño Italiano contra el Banco de la República.** El demandante pretende el cobro de perjuicios por la atención de una orden de toma de posesión del Banco del Pacífico S.A. que impidió el canje de unos cheques expedidos por ese establecimiento de crédito para la redención de CDT's a nombre del Baño Italiano (\$1.071.125 miles).
2. **Proceso de Robinsón Sierra contra el Banco de la República.** El demandante reclama el retroactivo de una compartibilidad pensional por concepto de reliquidación pensional reconocida por Colpensiones (\$ 21.958 miles).
3. **Proceso de Héctor Fernández contra el Banco de la República.** Proceso laboral por terminación del contrato de trabajo (\$283.138 miles).
4. **Proceso de Luis Joaquín Gómez contra el Banco de la República.** El demandante pretende el reconocimiento de pensión de sobrevivientes (\$176.143 miles).
5. **Proceso de Luis Augusto Chiquillo Rodríguez contra el Banco de la República.** Demandante pretende el pago del 50% del valor del seguro de vida de su esposa, pensionado del Banco, fallecida. (\$28.383 miles).
6. Los procesos laborales de Margarita Esther Hernández Molina, Juan Carlos Barbosa Zabala, Jordany Garzón Naranjo, Ángel Vidal Rondón, Alberto Jiménez Donoso y José Hernández Uriza contra el Banco de la República, cambiaron su calificación de probables a posibles, lo que implicó un ajuste en la provisión (Ver nota 29 A).

NOTA 30. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio ascendió a \$108.354.634.970 miles, y presentó un incremento anual de \$21.580.181.960 miles.

Dentro de las variaciones anuales presentadas en el patrimonio durante 2021 se destaca el aumento en la cuenta del superávit por \$30.549.416.984 miles, originado por el ajuste de cambio positivo de las reservas internacionales netas por \$31.166.768.921 miles, por el ajuste de cambio negativo de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos) por \$611.792.677 miles y \$10.973.200 miles, respectivamente, y por el aumento por inversión neta en bienes para actividad cultural por \$5.413.940 miles; el resultado del año por \$631.772.081 miles; y la reducción del otro resultado integral (ORI) por \$2.967.019.121 miles, con lo cual el resultado integral total de 2021 es negativo en \$2.335.247.040 miles.

Del resultado positivo del ejercicio 2020 por \$7.483.135.600 miles, se trasladaron a la Nación \$6.628.574.044 miles (\$6.997.685.356 miles en 2020), de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 26 de febrero de 2021, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Adicionalmente, de acuerdo con lo definido en los Estatutos del Banco, en el año 2021 se constituyeron con cargo a resultados del año 2020, las siguientes reservas: i) la reserva por resultados cambiarios por valor de \$582.543.590 miles, como resultado de las operaciones de regulación cambiaria realizadas en ese año, por Forward NDF y Swaps; esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas; y ii) la reserva de estabilización monetaria y cambiaria por valor de \$181.484.530 miles; esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación.

NOTA 30 A. OTROS RESULTADOS INTEGRALES – ORI

El otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos que serán reclasificadas posteriormente al resultado, dentro de las cuales se encuentran las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en los instrumentos financieros medidos al valor razonable - ORI, representados en:

- i) Las ganancias o pérdidas actuariales presentadas sobre el pasivo pensional.
- ii) La diferencia entre el rendimiento observado del portafolio (activos del plan de beneficios definidos), medido a la tasa de mercado y el rendimiento de éste calculado con las mismas tasas de interés utilizadas para determinar el valor presente del pasivo pensional del periodo anterior.
- iii) Los cambios en el valor razonable de los TES y de los Títulos de Deuda Privada; y el traslado realizado a resultados.

Su saldo al cierre del 2021 terminó en -\$2.087.808.997 miles (\$879.210.124 miles en 2020) con una reducción de \$2.967.019.121 miles.

A continuación, se presenta su detalle:

Otros resultados integrales (ORI)								
(miles de pesos)								
Concepto	Plan de beneficios definidos					Instrumentos financieros a valor razonable con cambios al ORI		Total
	Pensión de jubilación	Servicio médico	Auxilio educacional	Activos del plan	Efecto Techo del Activo	TES	Títulos de deuda privada	
	Saldo final 2019	(620.758.882)	(474.424.390)	2.108.226	243.789.170	-	506.556.204	
Nuevas mediciones actuariales	(21.076.154)	34.351.550	392.447	52.307.352	(59.872.949)	-	-	6.102.246
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	1.119.143.389	106.287.727	1.225.431.116
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	(9.593.566)	-	(9.593.566)
Saldo final 2020	(641.835.036)	(440.072.840)	2.500.673	296.096.522	(59.872.949)	1.616.106.027	106.287.727	879.210.124
Nuevas mediciones actuariales	377.709.452	346.999.970	2.718.200	(429.309.771)	(299.928.143)	-	-	(1.810.292)
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	(2.594.701.631)	(96.399.178)	(2.691.100.809)
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	(274.108.020)	-	(274.108.020)
Saldo final 2021	(264.125.584)	(93.072.870)	5.218.873	(133.213.249)	(359.801.092)	(1.252.703.624)	9.888.549	(2.087.808.997)

La reducción del otro resultado integral por \$2.967.019.121 miles fue generada por:

- i) La variación negativa del valor razonable del portafolio de TES en poder del Banco por \$2.594.701.631 miles, como resultado de los cambios en precios de mercado.
- ii) La reducción de \$274.108.020 miles por el traslado de rendimientos realizados al estado de resultados del portafolio de TES. Esto último como consecuencia de la transferencia de títulos al Gobierno como parte del pago de las utilidades del año 2020, y de las ventas de títulos por parte del Banco en el año 2021.
- iii) La variación negativa del valor razonable del portafolio de títulos de deuda privada en poder del Banco por \$96.399.178 miles, por cambios en precios de mercado.
- iv) La variación negativa en los beneficios post empleo por \$1.810.292 miles, originada en los siguientes movimientos:
 - Las fluctuaciones negativas de la tasa de mercado sobre el portafolio, \$429.309.771 miles⁵¹.
 - Los efectos del cálculo del techo del del portafolio (activos del plan de beneficios definidos) por \$299.928.143 miles.
 - Las fluctuaciones positivas de la tasa de interés sobre el pasivo pensional, \$691.358.346 miles.
 - Las remediciones actuariales positivas por \$35.872.384 miles.

⁵¹ Mientras que la valoración a precios de mercado del portafolio del activo que respalda el pasivo pensional fue negativa en \$214.783.895 miles durante el año (tasa de mercado -5,90% EA), el rendimiento de este portafolio registrado en el resultado fue de \$214.525.876 miles (tasas de descuento de 6,11% para pensión, 6,48% para salud y 3,81% para educación).

NOTA 31. INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Los ingresos por estos conceptos están conformados por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales, y de las operaciones activas de regulación monetaria y cambiaria, entre otras, así:

NOTA 31 A. RESERVAS INTERNACIONALES, NETO

Corresponde a los intereses y rendimientos generados por los instrumentos financieros en los que están invertidas las reservas internacionales, tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, bonos y aportes en organismos internacionales, entre otros. La composición neta de los resultados era la siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales (miles de pesos)		
	Diciembre 31	
	2021	2020
i. Rendimientos portafolio	(510.171.124)	6.146.206.242
Intereses causados	2.595.425.785	3.213.986.644
Valoración a precios de mercado	(3.105.596.909)	2.932.219.598
ii. Oro	(29.926.180)	413.095.445
Valoración del oro	(29.926.180)	413.095.445
iii. Otros	126.602.472	75.964.910
Total intereses y rendimientos	(413.494.832)	6.635.266.598

El comportamiento de los principales factores que inciden en el resultado de los rendimientos de las reservas internacionales es el siguiente:

Rendimientos del portafolio: el portafolio presentó un resultado desfavorable de \$510.171.124 miles, inferior en \$6.656.377.366 miles al observado en 2020 por \$6.146.206.242 miles. Este menor rendimiento de las reservas está explicado, principalmente, por una menor valoración por precios de mercado del portafolio por el aumento en la tasa de interés de los títulos de los bonos del gobierno de los Estados Unidos. El comportamiento de la valoración del año fue producto principalmente del aumento en las tasas de interés de los bonos del gobierno de los Estados Unidos durante el año 2021. Este resultado se genera por la relación inversa entre el precio de los bonos y las tasas de interés, es decir, el precio de los bonos disminuye a medida que las tasas de interés aumenten y viceversa. En particular, para los bonos a dos años la tasa de interés subió 61 puntos básicos en el año (de 0,12% a 0,73%).

El **oro monetario** registró una pérdida de \$29.926.180 miles en el año 2021, presentando una disminución respecto al año 2020 de \$443.021.625 miles. Lo anterior fue el resultado de la disminución anual del precio de referencia en dólares de este metal de 3,95%, al pasar de USD\$1.894,92 onzas troy en diciembre 31 del 2020 a USD\$1.820,10 onzas troy al cierre de 2021, no obstante, el aumento en la posición del oro monetario por las compras realizadas.

Los **otros conceptos** por \$126.602.472 miles, corresponden principalmente a la distribución de dividendos del FLAR en abril por \$109.213.033 miles (USD30 millones) y a la distribución en junio de los recursos del SCA del FMI por \$16.395.385 miles (USD4 millones). En el año 2020 este rubro ascendió a \$75.964.910 miles, principalmente por la distribución de dividendos del FLAR en junio por \$70.616.229 miles (USD19 millones).

Adicionalmente dentro de los otros conceptos se encuentran reconocidos los ingresos por la recuperación del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), por \$35.969 miles (\$15.523 miles en 2020), los cuales tiene su origen en el programa de préstamo de títulos valores que el Banco de la República realizó desde 1992. Este programa consistió en el préstamo de títulos a terceros previamente autorizados, a través de un agente que generalmente era el mismo custodio, a cambio de una garantía en títulos o en efectivo. El efectivo podía invertirse en operaciones de compra con pacto de retro venta o en títulos cuyo emisor tuviere una calificación crediticia, de acuerdo con los lineamientos de inversión previstos por el Banco de la República. Estas operaciones son usualmente realizadas por los bancos centrales para incrementar la rentabilidad de las reservas internacionales. Debido a la crisis financiera internacional, y con el fin de reducir el riesgo crediticio, el Banco suspendió el préstamo de títulos valores en el mes de marzo de 2008 y definió el desmonte gradual de las operaciones vigentes. A diciembre 31 de 2009 se recibieron todos los títulos que estaban en préstamo y en la actualidad el programa de préstamo de títulos ya no está vigente.

Producto de estas operaciones, el Banco, por intermedio del Administrador externo Blackrock Financial Management Inc., invirtió en un título (“Float rate note / Senior Note”) por USD2,7 millones, equivalentes a diciembre 31 de 2008 a \$6.058 millones, en Lehman Brothers Holdings Inc., entidad que entró en proceso de reestructuración desde el 15 de septiembre de 2008, día en que el emisor del título presentó su petición de protección bajo el Código Comercial de Estados Unidos (“Chapter 11 - Bankruptcy Code”). En virtud del “Chapter 11” los deudores presentaron un plan de reorganización en donde realizaron una propuesta de pago a sus acreedores. El Banco formuló su reclamación en la oportunidad legal que se determinó por la Corte.

Contablemente este título, al 31 de diciembre de 2008, se valoró con un precio de mercado de cero, con efecto en los resultados del ejercicio.

Desde el inicio del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), el Banco tiene la calidad de acreedor reconocido de la Clase 3 de acreedores. Con base en lo anterior se estableció que el Banco recibiría un 21,1% de la acreencia, valor que se registró en cuentas contingentes desde el año 2008 hasta la cuota recibida en abril del 2014, fecha en la que se superó el valor estimado de recuperación. A partir de ese momento, cada vez que se recibe un reembolso por este concepto, el ingreso se registra en la cuenta de recuperación en el Estado de Resultados.

En virtud de lo anterior, el Banco ha recibido veintitrés (23) pagos por un valor total de USD1,3 millones equivalente a un 46,7% del valor total de su acreencia. De lo anterior, en el año 2021 se recibieron USD0,01 millones (en 2020 USD0,04 millones).

NOTA 31 B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Los ingresos por operaciones activas de regulación monetaria ascendieron en 2021 a \$1.918.006.682 miles (en 2020 a \$1.682.509.565 miles), distribuidos así:

Inversiones TES: en 2021, los ingresos por inversiones en TES en poder del Banco fueron \$1.510.532.207 miles, conformados por: i) causación de rendimientos a la TIR de compra, \$1.236.424.187 miles, y ii) traslados del ORI al estado de resultados por rendimientos (fluctuaciones de mercado) realizados en la venta de TES, \$274.108.020 miles. En 2020, estos ingresos ascendieron a \$1.132.752.033 miles, conformados por: i) causación de rendimientos a la TIR de compra, \$1.123.158.467 miles, y ii) traslados del ORI al estado de resultados por rendimientos (fluctuaciones de mercado) realizados en la venta de TES, \$9.593.566 miles.

Títulos de deuda privada: estas inversiones generaron ingresos por \$158.575.118 miles, originados por la causación de rendimientos a la TIR de compra. En 2020, estas inversiones presentaron ingresos por \$308.504.499 miles.

Operaciones repo: en 2021 los ingresos por operaciones repo realizadas con el sistema financiero fueron \$248.899.357 miles, monto superior en \$7.646.324 miles al causado en 2020 que fue de \$241.253.033 miles. Este comportamiento se originó por el mayor volumen promedio diario de estas operaciones puesto que la tasa de remuneración en el 2021 fue menor a la observada en el año anterior.

NOTA 31 C. OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA

En 2021, estas operaciones generaron ingresos por \$29.387.352 miles, como resultado de diferenciales de tasas de algunos contratos forward (NDF) a favor del Banco. En 2020, estos

ingresos ascendieron a \$1.033.521.500 miles por contratos forward (NDF) y \$13.573.980 miles en contratos FX swaps.

NOTA 31 D. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

El Banco realiza anualmente una evaluación de las Participaciones en los Organismos Internacionales, aplicando la metodología definida en la Nota 2.10.2. - Participaciones en organismos y entidades internacionales. En el año 2021, se reconoció una recuperación de la desvalorización de las contribuciones que tiene el Banco de la República en la Asociación Internacional de Fomento - AIF por \$1.386.778 miles, que incluye la valorización del aporte en moneda extranjera por USD344.597,79 y el aporte en moneda nacional por \$30.300 miles (Nota 6A).

Para el cierre del año 2020, el ajuste por este concepto fue positivo en las contribuciones en la Asociación Internacional de Fomento - AIF por \$32.508 miles, que incluye la valorización del aporte en moneda extranjera por UD9.266,22 y el aporte en moneda nacional por \$815 miles.

NOTA 31 E. OTRAS OPERACIONES

El saldo por valor de \$1.206.119 miles, corresponde principalmente a valoración del oro no monetario por \$1.001.887 miles, rendimientos recibidos por parte de organismos internacionales por \$179.774 miles, y otros intereses entidades intervenidas por \$24.458 miles.

En 2020, el ingreso por \$1.170.542 miles, estaba representado principalmente por rendimientos recibidos por parte de organismos internacionales por \$577.849 miles, y valoración del oro no monetario por \$ 586.361 miles.

NOTA 32. COMISIONES

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones corresponden a los ingresos por la administración de los negocios fiduciarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

Comisiones (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Servicios bancarios	57.245.238	54.864.614
Negocios fiduciarios	145.973.421	137.065.580
Total	203.218.659	191.930.194

NOTA 33. DIFERENCIAS EN CAMBIO

Representa el efecto neto en el estado de resultados de las variaciones de los activos y pasivos diferentes a reservas internacionales, producto de las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a las monedas en que se encuentran representados. La tasa de depreciación del peso con respecto al dólar para el año 2021 fue de 15,98% (en 2020, la tasa de depreciación fue de 4,74%).

Los ingresos por diferencia en cambio al cierre del período fueron:

Diferencias en cambio - Ingresos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Aportes en organismos y entidades internacionales	297.856.884	99.659.141
Otros activos	878.665	652.161
Otros pasivos	-	5.096.016
Otros conceptos	-	18
Total	298.735.549	105.407.336

Por otra parte, en el gasto el efecto durante el período fue el siguiente:

Diferencias en cambio - Egresos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Obligaciones por aportes en organismos y entidades internacionales	27.662.467	3.275.820
Otros pasivos	3.323.201	-
Total	30.985.668	3.275.820

NOTA 34. MONEDA METÁLICA EMITIDA - VALOR FACIAL

En 2021, los ingresos correspondientes a moneda metálica emitida ascendieron a \$309.389.740 miles (\$171.135.389 miles en 2020), y corresponden al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación, de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos del Banco.

NOTA 35. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos incluyen los siguientes conceptos:

Otros ingresos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2.021	2.020
Interés neto del plan de beneficios definidos	585.340	-
Préstamos para vivienda empleados	11.071.337	7.509.120
Reversión de la perdida por deterioro -PP&E	152	-
Actividad cultural	43.832	339.623
Arrendamientos	1.972.613	1.981.267
Compensaciones, contribuciones y afiliaciones	1.510.068	413.911
Dividendos organismos y entidades internacionales	8.476.564	-
Sanciones	1.103.246	977.915
Donaciones	96.481	316.848
Actividades bienestar social	1.269.280	562.174
Reembolso pensiones a cargo de Colpensiones	5.776.776	12.056.236
Recuperaciones *	5.015.953	232.981
Indemnizaciones *	1.209.767	7.525
Utilidad en venta de propiedades y equipo *	646.571	27.002
Otros ingresos *	4.553.642	4.522.955
Total	43.331.622	28.947.557

* Rubros reclasificados para efectos comparativos

La variación positiva por \$14.384.065 miles respecto al año 2020, se explica principalmente por:

- i) Reconocimiento de dividendos del BIS por \$8.476.564 miles durante el año 2021.
- ii) Incremento en ingresos por préstamos para vivienda empleados por \$3.562.217 miles
- iii) Recuperación de provisiones en procesos judiciales por cambios en probabilidades y estimaciones por \$2.769.972 miles conforme se explica en la nota 29A.
- iv) Indemnizaciones por \$1.202.242 miles, por concepto del reembolso de gastos de defensa incurridos por el Banco, como resultado del laudo arbitral en el proceso UPAC entre el Banco y las aseguradoras implicadas en el proceso
- v) Resultado positivo del interés neto del plan de beneficios definidos⁵² por \$585.340 miles, generado por la diferencia entre el costo financiero del pasivo pensional (\$212.477.563 miles) y el rendimiento de los activos del plan medidos a la misma tasa de descuento con que se mide el pasivo (\$214.525.876 miles)⁵³ y el gasto por la comisión de administración del portafolio de inversión (\$1.462.973 miles). Para el año

⁵² Representa el costo financiero del pasivo pensional, deducidos los rendimientos netos de los activos del plan de beneficios (portafolio de inversiones a tasa de descuento, menos la comisión de administración de los activos del plan).

⁵³ El valor del activo sobre el que se calculó el rendimiento descuenta las variaciones de tasas de interés de mercado tal como se explica en la Nota 39.

2020 este resultado fue negativo en \$7.169.581 miles, el cual fue presentado como un gasto (Nota 39).

NOTA 36. GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Conformados por los intereses y rendimientos causados sobre los depósitos remunerados del Gobierno Nacional y las operaciones de regulación monetaria y cambiaria, así:

NOTA 36 A. DEPÓSITOS REMUNERADOS – GOBIERNO NACIONAL

Los gastos incurridos durante el año 2021 por intereses sobre los depósitos remunerados con la Dirección General de Crédito Público del Tesoro Nacional (DGCPTN)⁵⁴ ascendieron a \$493.042.387 miles, inferior en \$283.557.108 miles a los registrados en 2020, cuando su valor fue \$776.599.495 miles. El volumen promedio diario de estos depósitos fue \$25.556.327.050 miles en el período enero – diciembre de 2021 y \$28.586.612.982 miles en igual período de 2020. La disminución anual del 36,5% se originó por la menor tasa de remuneración y por el menor volumen promedio diario de estos depósitos durante el año 2021, con respecto al año anterior. Para estas mismas fechas, la tasa promedio de remuneración efectiva anual fue 1,95% y 2,75% respectivamente.

NOTA 36 B. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Los egresos incurridos durante el año 2021 por operaciones pasivas de regulación monetaria ascendieron a \$38.736.318 miles (\$76.833.632 miles en 2020), correspondientes a depósitos de contracción monetaria. Esta disminución fue el resultado de la menor tasa de interés de remuneración promedio, y del menor volumen promedio diario de estas operaciones durante el año⁵⁵.

NOTA 36 C. OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA

En 2021, estas operaciones generaron egresos por \$48.954.195 originados en contratos forward NDF. Durante el año 2020 los contratos forward NDF presentaron egresos por \$351.144.932 miles y los contratos FX Swaps por \$113.406.958.

NOTA 37. GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los gastos en administración de las reservas internacionales por \$46.107.423 miles (\$60.194.572 miles para 2020) incluyen los siguientes conceptos: i) las comisiones

⁵⁴ Este valor considera la remuneración tanto de los depósitos remunerados como de las cuentas cajero.

⁵⁵ El volumen promedio diario de estas operaciones fue \$2.465.965.493 miles en el período enero – diciembre de 2021 y \$2.888.001.478 miles en 2020. Para estas mismas fechas, las tasas anuales promedio de remuneración fueron 1,58% y 2,70%, respectivamente.

originadas en la administración, custodia y manejo de los portafolios de fondos en el exterior, ii) gastos por concepto de honorarios de asesores del Banco en el exterior, y iii) gastos por servicios de información.

NOTA 38. COMISIÓN DE COMPROMISO CRÉDITO FLEXIBLE FMI

El gasto por la comisión de compromiso de la línea de crédito flexible ascendió a \$128.128.999 miles (\$98.041.215 miles en 2020), y correspondió a una comisión anual del 0,25% que el Fondo Monetario Internacional (FMI) cobra sobre el valor del crédito especial susceptible de ser desembolsado durante el año. Esta comisión aumenta junto con el nivel de acceso disponible a lo largo de un período de doce (12) meses (15 puntos básicos por montos comprometidos de hasta 115% de la cuota, 30 puntos básicos por montos comprometidos de entre 115% y 575% de la cuota, y 60 puntos básicos por montos superiores a 575% de la cuota).

Esta comisión se reintegra al Banco proporcionalmente a los desembolsos, en la medida en que se soliciten dentro de las fechas máximas estipuladas. No obstante, esta comisión podría ser restituida al Banco cuando se dé un aviso de cancelación del compromiso, en cuyo caso el FMI reintegrará la porción de la comisión de los desembolsos cuyo plazo para solicitarlos no haya vencido a partir de la fecha de cancelación del compromiso.

En mayo de 2021 Colombia tenía una Línea de Crédito Flexible (LCF) por un monto de alrededor de USD12.211 millones aprobada sobre el 417% de la cuota del país en el organismo, sobre la cual se canceló una comisión de compromiso por \$118.102.517 miles equivalentes a 22 millones de DEG. Durante el año 2021 este crédito no se utilizó, y en el año 2020 Colombia utilizó esta línea de crédito por un monto de 3.750 millones de DEG, aproximadamente USD 5.400 millones.

NOTA 39. BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS

El rubro beneficios y gastos a empleados incluye los siguientes conceptos:

Beneficios y gastos a empleados (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Beneficios a empleados	417.518.396	405.248.124
Beneficios a corto plazo	415.674.712	400.980.421
Beneficios a largo plazo	1.227.513	3.084.061
Beneficios por terminación	616.171	1.183.642
Beneficios a pensionados	-	8.156.575
Beneficios post empleo	-	8.156.575
Gastos de personal	30.496.676	28.260.234
Gastos de personal	30.496.676	28.260.234
Total	448.015.072	441.664.933

En 2021 se presentó un aumento de \$6.350.139 miles, generado principalmente por el incremento de los beneficios a empleados (comprenden los beneficios a corto plazo, largo plazo y por terminación) por \$12.270.272 miles, lo cual fue compensado parcialmente con la disminución de los beneficios post empleo por \$8.156.575 miles, como consecuencia, principalmente, del resultado positivo del interés neto del plan de beneficios definidos⁵⁶ para el año 2021 por \$585.340 miles, el cual es presentado como un ingreso de acuerdo con lo expuesto en la Nota 35 numeral v.

En 2020 se presentó un aumento anual de \$22.557.375 miles, que correspondieron principalmente a: (i) el incremento en los beneficios a empleados por \$20.484.318 miles, y ii) el incremento de los beneficios post empleo por \$7.169.581 miles, como resultado primordialmente del saldo del interés neto del plan de beneficios definidos que surge del neto generado por la diferencia entre el costo financiero del pasivo pensional (\$222.483.488 miles) y el rendimiento de los activos del plan medidos a la misma tasa de descuento con que se mide el pasivo (\$215.353.489 miles)⁵⁷ y el gasto por la comisión de administración del portafolio de inversión (\$2.220.423 miles).

NOTA 40. GASTOS GENERALES

Los gastos generales correspondieron a:

⁵⁶ Representa el costo financiero del pasivo pensional, deducidos los rendimientos netos de los activos del plan de beneficios (portafolio de inversiones a tasa de descuento, menos la comisión de administración de los activos del plan)

⁵⁷ El valor del activo sobre el cual se calculó el rendimiento para el año 2020 contempla las variaciones de tasas de interés de mercado, mientras que para el año 2021 con el fin de unificar las bases de medición del costo financiero del pasivo y del rendimiento a tasa de descuento de los activos que lo respaldan, el valor del activo sobre el que se calculó el rendimiento descuenta las variaciones de tasas de interés de mercado y por ello no corresponde al registrado en el Estado de Situación Financiera.

Gastos generales (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Servicio de aseo y vigilancia	19.171.544	18.652.150
Servicios públicos	11.939.739	12.199.213
Mantenimiento y soporte de sistemas de información	19.042.231	17.063.764
Otros gastos generales	62.989.007	63.100.138
Total gastos generales	113.142.521	111.015.265

NOTA 41. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El gasto de los activos no financieros y de los instrumentos financieros por concepto de deterioro, depreciación y amortización de intangibles durante el período ascendió a \$87.409.940 miles (en 2020 \$73.758.202 miles), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

NOTA 41 A. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los gastos por concepto de deterioro, depreciación y amortización de los activos no financieros al cierre del período ascendieron a:

Depreciación, amortización y deterioro (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Depreciación PPYE y Propiedades de Inversión	43.078.023	40.590.739
Amortización	38.142.602	28.709.564
Deterioro activos no financieros	6.094.029	4.371.878
Total Depreciación, amortización y deterioro	87.314.654	73.672.181

NOTA 41 B. DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para el tratamiento del deterioro de su cartera de créditos, clasificadas en la categoría a costo amortizado, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Para los demás instrumentos financieros distintos a los medidos a valor razonable con cambios a resultados, el Banco realiza la medición del deterioro aplicando modelos simples de deterioro basados en las pérdidas esperadas, aplicando variables de acuerdo con las

características de cada uno de los instrumentos financieros, entre otras: probabilidad de incumplimiento, pérdida y exposición dado el incumplimiento, calificación crediticia, referentes externos, y exposición al riesgo.

Los resultados del análisis de deterioro al cierre del año 2021 no presentaron indicios que impliquen el reconocimiento de un posible deterioro.

Los gastos por concepto de deterioro de los instrumentos financieros clasificados al costo amortizado fueron:

Deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Cartera hipotecaria para vivienda	95.286	86.021
Total deterioro	95.286	86.021

NOTA 42. OTROS GASTOS

Durante el período, los otros gastos ascendieron a \$5.665.588 miles (en 2020 \$15.951.147 miles), compuestos por:

Otros gastos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Comisiones y honorarios	913.425	7.861.247
Bienes inmuebles entregados en donación	-	5.411.631
Provisiones procesos judiciales	1.142.391	734.112
Costos de producción no aplicados*	1.630.176	6.158
Otros gastos ⁽¹⁾	1.979.596	1.937.999
Total Otros gastos	5.665.588	15.951.147

⁽¹⁾ Incluye principalmente gastos relacionados con gastos en fases de investigación de proyectos, faltantes y ajustes de inventarios, gestión ambiental, gestión procesos jurídicos y red de bibliotecas, entre otros.

* Reclasificado para efectos comparativos

La disminución por \$10.285.559 miles de estos gastos frente al año 2020, se generó principalmente por: i) el menor valor de las comisiones por la administración del FAE por efecto del menor saldo de los portafolios durante el año 2021 y el cambio en el esquema de

pago de la comisión por gestión; ii) a diferencia del año 2020, el Banco durante el año 2021 no efectuó donaciones (\$5.411.631miles en 2020); lo anterior se compensó con el valor de los costos de producción no aplicados durante el mes de diciembre de 2021, periodo en el cual no se generó producción.

NOTA 43. OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO

El otro resultado integral del periodo por -\$2.967.019.121 miles, corresponde a la variación del valor razonable de los portafolios de TES y títulos de deuda privada en poder del Banco y la variación en los beneficios post empleo explicados en la Nota 30 A.

Otros resultados integrales del período (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	(1.810.292)	6.102.246
Ganancias / pérdidas actuariales	727.427.622	13.667.843
Pensión	377.709.452	(21.076.154)
Servicio médico	346.999.970	34.351.550
Auxilio educacional	2.718.200	392.447
Efecto Techo del Activo	(299.928.143)	(59.872.949)
Fluctuaciones rendimientos activos del plan	(429.309.771)	52.307.352
Instrumentos financieros con cambios al ORI	(2.965.208.829)	1.215.837.550
Cambios en el valor razonable	(2.691.100.809)	1.225.431.116
Traslados a resultados	(274.108.020)	(9.593.566)
Total ORI del período	(2.967.019.121)	1.221.939.796

NOTA 44. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco, dada su naturaleza como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, no tiene personas o entidades relacionadas que puedan ejercer influencia significativa o control.

NOTA 45. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas. No obstante, el Banco se encuentra evaluando algunas modificaciones en los procesos y en la estructura organizacional. Este cambio será puesto a consideración de la Junta Directiva antes de la aprobación de estos Estados Financieros. Los impactos financieros sólo se conocerán en caso de que la Junta Directiva apruebe este cambio.